



# **INFORME SOBRE GOBIERNO CORPORATIVO**

GESTIÓN ANUAL DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN  
DEL BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO FONDESA, S.A. (BANFONDESA)

**Ejercicio 2017**



# Contenido

<b>INTRODUCCIÓN</b>	4
<b>1. OBJETIVOS DE LA SOCIEDAD</b>	5
1.1) Objetivos Anuales	5
<b>2. PRINCIPIOS DE BUEN GOBIERNO CORPORATIVO</b>	6
2.1) Institucionales	6
2.2) Empresariales	7
2.3) Marco Legal	8
2.3.1) Estatutos Sociales	8
2.3.2) Manual de Gobierno Corporativo	8
2.3.3) Reglamento Interno del Consejo de Administración	9
2.3.4) Código de Ética y Conducta	9
2.4) Entidades Reguladoras que Supervisan a BANFONDESA	9
<b>3. ESTRUCTURA DE PROPIEDAD DE LA SOCIEDAD</b>	10
3.1) Capital Social	10
3.2) Movimientos en la Estructura Accionaria durante el 2017	10
3.3) Participaciones Controlantes	11
3.4) Relaciones de Índole Familiar, Comercial, Contractual o Societaria entre los Propietarios de Participaciones Vinculantes/ Controlantes y la Sociedad	11
3.5) Existencia de Pactos entre Accionistas	11
3.6) Restricciones a la Adquisición o Transmisión de Acciones del Capital Social	11
<b>4. ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS</b>	13
4.1) Funcionamiento de las Asambleas	13
4.2) Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias 2017	13
<b>5. ESTRUCTURA DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD</b>	15
5.1) Consejo de Administración - Regulación y Competencias	15
5.2) Composición del Consejo de Administración	16
5.3) Requisitos y Procedimiento de Elección de los Miembros del Consejo	18
5.4) Remuneración del Consejo de Administración	20
5.5) Mecanismo de Resolución de Conflictos Internos	20
5.6) Actividad del Consejo de Administración durante el Ejercicio Fiscal 2017	20
5.7) Comités del Consejo de Administración	32
5.7.1) Comité de Auditoría	32
5.7.2) Comité de Nombramientos y Remuneraciones	34
5.7.3) Comité de Gestión Integral de Riesgos	35
5.7.4) Comité de Activos y Pasivos (ALCO)	37
5.7.5) Otros Comités Internos	39
5.8) Evaluación Desempeño del Consejo de Administración y Comités del Consejo	40
5.9) Capacitación y Desarrollo de los Miembros del Consejo de Administración	41
5.10) Grado de Seguimiento a las Disposiciones de Gobierno Corporativo	41



# Contenido

<b>6. AUDITORÍA INTERNA Y EXTERNA</b> .....	42
6.1) Auditoría Interna.....	42
6.2) Auditoría Externa.....	42
<b>7. ESTRUCTURA DE GESTIÓN DE LA SOCIEDAD</b> .....	43
7.1.) Plan Estratégico.....	44
7.2) Mercadeo y Comunicaciones.....	44
7.3) Plan de Captaciones.....	45
<b>8. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS</b> .....	45
8.1) Estados Financieros Auditados 2017 y Resumen de las Cifras de BANFONDESA.....	54
8.2) Evolución de los Negocios, de la Situación Financiera y el Resultado de las Operaciones.....	54
8.3) Principales Inversiones Realizadas.....	45
8.4) Eventos que Pudiesen Afectar la Situación Financiera de BANFONDESA: Justificación Contable.....	46
8.5) Desempeño Financiero de BANFONDESA.....	46
8.6) Principales Acuerdos Adoptados con otras Instituciones.....	46
8.6.1) Acuerdo de Remesas BHD León – BANFONDESA.....	46
8.6.2) Alianza Global para una Banca con Valores (GABV).....	47
8.6.3) Proyecto Subagente Bancario (SAB) – Red Nuevos Servicios Financieros.....	47
8.6.4) Proyecto PagaTodo – VIMENCA.....	47
8.7) Presupuesto.....	47
8.8) Captaciones.....	47
8.9) Calificación Fitch Ratings.....	48
8.10) Sucursales: Localidades.....	48
<b>9. OPERACIONES VINCULADAS</b> .....	48
9.1) Operaciones entre la Sociedad, Accionistas y Miembros del Consejo.....	48
<b>10. INFORME SOBRE LA GESTIÓN DEL RIESGO</b> .....	49
10.1) Estrategias Generales Aplicadas para la Gestión del Riesgo.....	49
10.2) Descripción de los Principales Tipos de Riesgos.....	51
10.3) Descripción de Mecanismos de Mitigación.....	51
<b>11. RELACIÓN CON LOS ACCIONISTAS</b> .....	51
11.1) Cumplimiento Derecho de los Accionistas.....	51
<b>12. PROCESOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS</b> .....	53
12.1) Relación de las Sanciones Impuestas.....	53
12.2) Asuntos Legales y Relación de los Litigios en Curso.....	53
<b>13. BANFONDESA COMO EMISOR DE VALORES DE OFERTA PÚBLICA</b> .....	54
13.1) Bonos Corporativos.....	54
13.2) Hechos Relevantes.....	55
13.3) Comunicaciones al Representante de la Masa de Obligacionistas – Salas Piantini & Asociados.....	55
13.4) Política de Información y Comunicación de la Sociedad con la Superintendencia de Valores y Otras Entidades Reguladoras.....	56



# Introducción

El presente documento contiene el Informe Anual sobre Gobierno Corporativo del Banco de Ahorro y Crédito FONDESA, S.A. (BANFONDESA) correspondiente al ejercicio social que terminó el 31 de diciembre de 2017, el cual fue aprobado por el Consejo de Administración en su reunión de fecha 20 de marzo de 2018, dando cumplimiento a lo establecido en el Manual de Gobierno Corporativo del Banco.

El Consejo de Administración de BANFONDESA, como parte de sus obligaciones corporativas, tiene la responsabilidad legal y el compromiso social de implementar las mejores prácticas locales e internacionales sobre Gobierno Corporativo.

A través del presente Informe se presentarán los avances alcanzados en la estructura y sistema de gobierno corporativo de BANFONDESA, así como su funcionamiento en el ejercicio normal del negocio; para conocimiento de sus accionistas, clientes, empleados, proveedores de recursos, aliados estratégicos y la sociedad en general.

Adicionalmente, se hace una revisión de la situación actual del Banco respecto a las áreas financiera, corporativa, gestión integral de riesgos, cumplimiento, y también de la implementación de aquellos mecanismos que se han establecido en la entidad para garantizar mayor transparencia en la gestión y protección de los derechos de los accionistas y clientes, conforme a lo establecido en los Estatutos Sociales y en su Manual de Gobierno Corporativo.

## **En el presente Informe se incluyen los siguientes aspectos:**

- 1.** Objetivos de la Sociedad
- 2.** Principios de Buen Gobierno Corporativo
- 3.** Estructura de Propiedad de la Sociedad
- 4.** Asamblea General de Accionistas
- 5.** Estructura de Administración de la Sociedad
- 6.** Auditoría Interna y Externa
- 7.** Estructura de Gestión de la Sociedad
- 8.** Aspectos Administrativos y Financieros
- 9.** Operaciones Vinculadas
- 10.** Informe sobre la Gestión del Riesgo
- 11.** Relación con los Accionistas
- 12.** Procesos Legales y Administrativos
- 13.** BANFONDESA como Emisor de Valores de Oferta Pública



# 1. OBJETIVOS DE LA SOCIEDAD

---

El artículo 4 de los Estatutos Sociales de BANFONDESA expresa que esta Sociedad tiene por objeto social realizar intermediación financiera en condiciones de libre mercado en el territorio de la República Dominicana, bajo la condición de Banco de Ahorro y Crédito.

La misma está regida por las disposiciones de la Ley Monetaria y Financiera No. 183-02, los Reglamentos dictados por la Junta Monetaria, y los Instructivos que emiten el Banco Central y la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana en el área de sus respectivas competencias. De igual manera, BANFONDESA está regida por las disposiciones de la Ley de Mercado de Valores No. 249-17, las Resoluciones dictadas por el Consejo Nacional de Valores y otras disposiciones de la Superintendencia de Valores, según corresponda, pues en este ejercicio social incurrió como un Emisor de Oferta Pública al emitir un Programa de Emisiones de Bonos Corporativos, cuyo detalle se presentará más adelante en el presente informe.

De igual manera, sólo le son aplicables en los asuntos no expresamente dispuestos en las normas precedentemente citadas, las disposiciones establecidas en la Ley General de Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada No. 479-08, de fecha 11 de diciembre de 2008, modificada por la Ley No. 31-11.

## 1.1 Objetivos Anuales

---

El 9 de noviembre de 2016, BANFONDESA inició la definición de su Plan Estratégico Corporativo, con la asesoría de la firma PriceWaterhouseCoopers (PwC), cuyo detalle de los trabajos realizados se abordarán más adelante en el presente informe.

El propósito perseguido por el Banco con dicho Plan en este ejercicio social consistía en redefinir la Misión, Visión y Valores de la institución; así como los objetivos estratégicos, iniciativas e indicadores claves de desempeño.

En cuanto a las proyecciones financieras, BANFONDESA estableció como objetivo para el 2017, los siguientes supuestos:

Que el Rendimiento Bruto de Cartera sería un 31.6%; se pagarían Intereses por Inversiones a un 8.5%; en Cuentas de Ahorros un 3.5%, mientras que en Depósitos a Plazo y Certificados Financieros serían, respectivamente, un 9.5% y un 8.3%. Que el Costo de los Préstamos con la banca local sería un 10.87% y que se emitiría un Bono Corporativo a una tasa del 10%.



## 2. PRINCIPIOS DEL GOBIERNO CORPORATIVO

---

A través de su Manual de Gobierno Corporativo, BANFONDESA ha decidido que todas sus actividades se regirán por los siguientes principios:

### 2.1 Institucionales

---

#### A. Independencia

Este principio se asume bajo los siguientes entendidos:

- Que ninguna persona, entidad, grupo o institución puede atribuirse respecto a BANFONDESA derechos políticos o económicos distintos de los que establecen las leyes del país, los derechos adquiridos por terceros y los estatutos del Banco.
- Que todos los órganos de gobierno y la dirección del Banco deben adoptar sus decisiones en función exclusivamente de los beneficios de la institución, sin interferencia de intereses personales propios, familiares, profesionales o empresariales de quienes intervengan en el ejercicio de cada acuerdo que involucre decisión gerencial.
- Que todos los bienes y derechos que integran el patrimonio de BANFONDESA se deben destinar al cumplimiento de sus fines sociales y empresariales.

El principio de independencia es compatible con el establecimiento de alianzas o acuerdos de asociación y colaboración con otras entidades o instituciones, para el adecuado desarrollo de los objetivos de BANFONDESA y la consecución de sus objetivos empresariales, pero tal principio siempre deberá tener en cuenta el reconocimiento de los derechos en favor de terceros que contemplen dichas alianzas o acuerdos.

#### B. Responsabilidad Social

La actuación de BANFONDESA, y de quienes participan en su gestión a cualquier nivel, debe inspirarse en el sentido de servicio a los sectores que atiende, especialmente a los segmentos de bajos ingresos, promoviendo el desarrollo económico incluyente y el progreso social de las comunidades donde opera.

#### C. Actuación Ética

La actuación socialmente responsable de BANFONDESA se basa en el respeto de los derechos legítimos de todas las personas físicas o jurídicas con las que se relaciona, independientemente de su naturaleza o grado de dependencia, para lo cual la institución se obliga a mantener:

- Transparencia en la estructura corporativa y directiva, en la gestión de las ofertas de productos y servicios, y en las informaciones que se faciliten al público en general.
- Disciplina en el cumplimiento de las obligaciones que se deriven de los contratos suscritos con clientes y proveedores, o cualquier tercero involucrado.



- Equidad en las relaciones con quienes prestan sus servicios a BANFONDESA, entre los que se encuentran directores, gerentes, empleados y colaboradores en general. Ello exige objetividad en su selección, promoción y retribución; y la no discriminación por razón de su ideología política, creencias religiosas, sexo, o condición social.
- Apego y cumplimiento estricto tanto de las leyes como de las obligaciones que se derivan de ellas, así como de las políticas y normas de conducta que se establezcan en el presente o en el futuro de BANFONDESA.

## 2.2 Empresariales

---

### A. Especialización

Mediante la creación de estructuras organizacionales y equipos humanos eficientes, y con autonomía de gestión, para cada una de las actividades de la institución.

### B. Descentralización

Acercando, en todo lo posible, la adopción de las decisiones al nivel donde se originan los problemas, como medio para conseguir la máxima agilidad en la gestión y el adecuado aprovechamiento de las capacidades internas de la organización.

### C. Aprovechamiento de Sinergias

De forma que la aplicación de los principios de especialización y descentralización no impida el desarrollo de servicios comunes y el mayor aprovechamiento de posibles economías de escala.

### D. Vocación de Servicio y Liderazgo

En todos los sectores de actividad y en los mercados en que esté presente el Banco.

### E. Alta calidad en el Servicio

Orientado a los clientes en todas las actividades y segmentos en que opera la institución.

### F. Búsqueda Permanente de la Eficiencia

Para optimizar la utilización de los recursos del Banco; garantizando, entre otros factores: agilidad en la toma de decisiones, aprovechamiento de las facilidades que ofrece la tecnología, objetividad en la selección del personal y atención permanente a su formación y capacitación, rigor y disciplina en la administración, control y reducción de los gastos, oportunidad en la prestación de sus servicios, y mantener el principio de: "Rentabilidad Económica con Servicio Social Efectivo".

Adicionalmente a los principios que han sido detallados precedentemente, BANFONDESA reconoce que forman parte de éstos los consagrados en el artículo 5 del Reglamento de Gobierno Corporativo, que ha sido emitido por la Junta Monetaria en fecha 2 de julio de 2015, ya que la aplicación de los mismos garantiza de manera fidedigna el establecimiento de buenas prácticas en el Marco de Gobierno Corporativo de la institución.



## 2.3 Marco Legal

---

El marco legal que soporta la estructura de Gobierno Corporativo de BANFONDESA está compuesto por el conjunto de normas internas que se encuentran contenidas en los Estatutos Sociales, el Manual de Gobierno Corporativo, el Código de Ética y Conducta, y el Reglamento Interno del Consejo de Administración; los cuales están fundamentados tanto en estándares internacionales como en lo establecido por las leyes y normativas que regulan el sector, según se detalla a continuación:

### 2.3.1 Estatutos Sociales

---

Los Estatutos Sociales vigentes fueron aprobados inicialmente por la Asamblea General Constitutiva celebrada el 18 de marzo de 2014, y posteriormente modificados en cuatro ocasiones:

- a.** En fecha 21 de octubre de 2014, cuando a sugerencia del Departamento Legal del Banco Central se insertó un párrafo en el artículo 71 y se modificó parcialmente el párrafo III del artículo 64, con el objetivo de esclarecer los aspectos legales utilizados en la redacción de dicho articulado;
- b.** En la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 8 de abril de 2015, como resultado del aumento del Capital Social Autorizado de treinta y tres millones de pesos (RD\$33,000,000) a la suma de quinientos millones de pesos (RD\$500,000,000); y del Capital Suscrito y Pagado de treinta y tres millones (RD\$33,000,000) a la suma de doscientos cincuenta millones (RD\$250,000,000);
- c.** En la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas realizada en fecha 15 de marzo de 2016, con el objetivo de adecuar los Estatutos Sociales a la versión definitiva del Reglamento sobre Gobierno Corporativo, aprobado mediante la Primera Resolución de la Junta Monetaria de fecha 2 de julio de 2015; y finalmente,
- d.** En la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas en fecha 2 de noviembre de 2017, con el objetivo de adecuar la referida documentación societaria a la Ley y normativas que rigen el Mercado de Valores por la incursión del Banco en ese sector, como consecuencia de la aprobación del Consejo Nacional de Valores de la República Dominicana de la emisión de Bonos Corporativos por un monto de hasta quinientos millones (RD\$500,000,000). De igual manera, en dicha Asamblea se aumentó el Capital Social Autorizado de quinientos millones (RD\$500,000,000) a la suma de setecientos cincuenta millones (RD\$750,000,000).

### 2.3.2 Manual de Gobierno Corporativo

---

El Manual de Gobierno Corporativo de BANFONDESA fue aprobado por la Junta Monetaria en su Novena Resolución emitida en la sesión de fecha 30 de octubre de 2014, y el Consejo de Administración de BANFONDESA lo hizo constar mediante Acta levantada al efecto en fecha 29 de diciembre de 2014.

El 19 de enero de 2016, mediante la Resolución No. 7-2016, el Consejo de Administración aprobó una segunda versión del Manual de Gobierno Corporativo para adecuarlo a la versión definitiva del Reglamento sobre Gobierno Corporativo, aprobado mediante la Primera Resolución de la Junta Monetaria de fecha 2 de julio de 2015.

Posteriormente, el 16 de febrero de 2016, el Manual de Gobierno Corporativo tuvo una tercera modificación para registrar en el mismo la decisión del Consejo de Administración concerniente a la composición del Comité de Tecnología.

El Manual de Gobierno Corporativo de BANFONDESA tiene por objeto establecer los principios y lineamientos que servirán de





apoyo al Banco para adoptar e implementar sanas prácticas de administración y control, dentro de un buen Marco de Gobierno Corporativo, conforme a los estándares internacionales en la materia y acordes con su naturaleza, tamaño, complejidad y perfil de riesgo, en cumplimiento con las disposiciones contenidas en el literal c), del Artículo 55, de la Ley Monetaria y Financiera No.183-02.

Dentro de los planes futuros del Banco figura la actualización de alguna de sus disposiciones para adecuarlo a la Ley y las normativas que rigen el Mercado de Valores, debido a la incursión del Banco en ese sector.

### **2.3.3 Reglamento Interno del Consejo de Administración**

---

El Reglamento Interno del Consejo de Administración de BANFONDESA fue aprobado por dicho órgano en fecha 19 de enero de 2016, mediante la Resolución No. 7-2016. El mismo fue elaborado con la finalidad de robustecer y garantizar la aplicación de mejores prácticas de gobierno, y tiene por objeto regular la organización y el funcionamiento del Consejo de Administración del Banco, acorde con los lineamientos legales, normativos y estatutarios establecidos al respecto.

Para el próximo ejercicio social, se revisarán alguna de sus disposiciones para adecuarlo a la Ley y normativas que rigen el Mercado de Valores por la incursión del Banco en ese sector.

### **2.3.4 Código de Ética y Conducta**

---

El Código de Ética y Conducta de BANFONDESA fue aprobado por el Consejo de Administración en fecha 19 de enero de 2016, mediante la Resolución No. 7-2016. Algunos de los principios que rigen este Código se encuentran consignados, adicionalmente, en el Manual de Gobierno Corporativo y en el Reglamento Interno del Consejo de Administración de BANFONDESA.

Como consecuencia del nuevo Instructivo sobre Evaluación de Idoneidad de los Accionistas, Miembros del Consejo, Alta Gerencia, Personal Clave y Personal en General de las Entidades de Intermediación Financiera emitido por la Superintendencia de Bancos mediante Circular Administrativa No. 010/17, el Código de Ética y Conducta de BANFONDESA fue modificado para alinearlos con las nuevas directrices establecidas en dicha norma. Esta segunda versión fue aprobada por el Consejo de Administración en fecha 23 de enero de 2018, mediante la Resolución No. 1-2018.

## **2.4 Entidades Reguladoras que Supervisan a BANFONDESA**

---

Como entidad de intermediación financiera, BANFONDESA se rige por la Constitución de la República Dominicana, la Ley Monetaria y Financiera No. 183-02, los Reglamentos, Circulares Administrativas e Instructivos que dicten tanto la Junta Monetaria, la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana y el Banco Central; así como la Ley General de las Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada No. 479-08, de manera subsidiaria.

Debido a que en 2017 el Banco incursionó en el Mercado de Valores como un Emisor de Oferta Pública, también lo rige la Ley del Mercado de Valores, las Resoluciones y Normativas del Consejo Nacional de Valores y la Superintendencia de Valores de la República Dominicana.



### 3. ESTRUCTURA DE PROPIEDAD DE LA SOCIEDAD

#### 3.1 Capital Social

Al 31 de diciembre de 2017, el Capital Social Autorizado de BANFONDESA es de setecientos cincuenta millones de pesos (RD\$750,000,000), y el Capital Suscrito y Pagado asciende a la suma de cuatrocientos ochenta millones de pesos (RD\$480,000,000), dividido en 4,800,000 acciones con un valor nominal de cien pesos (RD\$100.00) cada una.

Todas las acciones otorgan los mismos derechos sociales y económicos a los accionistas. Al respecto, el artículo 8 de los Estatutos Sociales reconoce los siguientes aspectos como derechos inherentes de los accionistas:

- a) Participar en el reparto de las ganancias sociales y en el patrimonio resultante de la liquidación, en proporción al número de acciones suscritas y pagadas;
- b) Asistir y votar, con un voto por cada acción, en las Asambleas Generales y Especiales;
- c) Suscripción preferente en la emisión de nuevas acciones; y,
- d) Derecho de información confiable y oportuna.

#### 3.2 Movimientos en la Estructura Accionaria durante el 2017

En el ejercicio social 2017 se realizó un aumento en el Capital Social Suscrito y Pagado de BANFONDESA, ya que en fecha 31 de marzo de 2017 se celebró la Asamblea General Ordinaria Anual, en la cual los accionistas decidieron capitalizar los beneficios obtenidos en el 2016, declarando un dividendo en acciones por la suma de noventa y siete millones de pesos (RD\$97,000,000), aumentando el Capital Suscrito y Pagado de BANFONDESA a la suma de cuatrocientos ochenta millones de pesos (RD\$480,000,000), distribuido de la siguiente manera:

Accionistas	Acciones	Porcentaje de Participación
Fondo para el Desarrollo, Inc. (FONDESA)	3,360,000	70.0%
Cristian Reyna Tejada	336,000	7.0%
Carlos Alfredo Fondeur Victoria	144,000	3.0%
Juan Alfonso Mera Montero	144,000	3.0%
Quilvio Esteban de Jesús Jorge Jorge	120,000	2.5%
Luis Enrique Grullón Finet	120,000	2.5%
Naby de Jesús Lantigua Paulino	120,000	2.5%
Fernando Mayobanex Puig Miller	96,000	2.0%
José Luis Rojas Cepeda	96,000	2.0%
Juan Carlos Ortiz Abreu	96,000	2.0%
Eddy Rey Pérez Mercedes	72,000	1.5%
Carlos Eduardo Iglesias Rodríguez	48,000	1.0%
Juan Manuel Lantigua	48,000	1.0%
<b>TOTAL</b>	<b>4,800,000</b>	<b>100.0%</b>

En fecha 30 de mayo de 2017 la Superintendencia de Bancos emitió la Circular Administrativa No. 1143/17, por medio de la cual otorgó su No Objeción al indicado aumento de capital.



### 3.3 Participaciones Controlantes

---

La accionista mayoritaria y, por tanto, considerada por la autoridad monetaria y financiera como Controladora de BANFONDESA, es el Fondo para el Desarrollo, Inc. (FONDESA), por ser la titular de 3,360,000 acciones nominativas, equivalente al 70.0% de la participación accionaria del Banco.

### 3.4 Relaciones de Índole Familiar, Comercial, Contractual o Societaria entre los Propietarios de Participaciones Vinculantes/ Controlantes y la Sociedad

---

#### 3.4.1 De Índole Comercial:

---

Existe un contrato de alquiler de fecha 30 de junio de 2015, mediante el cual el Fondo para el Desarrollo, Inc. (FONDESA) otorga en arrendamiento a favor de BANFONDESA varias de sus propiedades, en las que actualmente operan las sucursales siguientes: Sucursal Principal, Sucursal Pekín, Sucursal Los Reyes, Sucursal Gurabo, Sucursal Tamboril, Sucursal La Vega I, y Sucursal La Vega II.

De igual manera, al 31 de diciembre de 2017 el Fondo para el Desarrollo, Inc., (FONDESA) tiene a su nombre un Certificado de Depósito a Plazo por valor de RD\$28,000,000.00 en BANFONDESA.

#### 3.4.2 De Índole Contractual:

---

Existen los contratos de traspasos de los pasivos financieros del Fondo para el Desarrollo, Inc. (FONDESA) al Banco de Ahorro y Crédito FONDESA, S.A. (BANFONDESA), originados por el traspaso de la cartera de crédito, ya que la primera actúa en calidad de garante solidario del Banco en los financiamientos cedidos por las siguientes instituciones: Agencia Francesa de Desarrollo (AFD), Banco Europeo de Inversiones (BEI), Corporación Zona Franca Industrial de Santiago, Inc., Fondo para el Financiamiento de la Microempresa, Inc. (FONDOMICRO) y Banco Popular Dominicano, S.A.

### 3.5 Existencia de Pactos entre Accionistas

---

En fecha 16 de febrero de 2015, se firmó un Acuerdo entre los Accionistas de BANFONDESA, el cual responde a los criterios establecidos al efecto por la Ley General de las Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada No. 479-08, con la finalidad de reglamentar entre ellos, y por un período determinado, el control de la Sociedad, la compra y venta de acciones, la conducción de los negocios sociales, el voto colectivo, la distribución de dividendos durante un período específico y la composición del Capital Social.

Como parte de dicho Acuerdo, los accionistas de BANFONDESA han pactado no distribuir dividendos en efectivo durante los primeros tres (3) años de operación del Banco, con la finalidad de fortalecer la estructura de capital de la entidad. En la próxima Asamblea General Ordinaria Anual de FONDESA que conocerá el cierre fiscal 2017, se conocerá la ejecución y resultados del referido Acuerdo.



### 3.6 Restricciones a la Adquisición o Transmisión de Acciones del Capital Social

---

El artículo 13 de los Estatutos Sociales establece las restricciones para la negociabilidad de las acciones, al consagrar lo siguiente:

“Los accionistas no podrán traspasar sus acciones, a cualquier título que fuere, sin antes haberlas ofrecido en venta a los demás accionistas a través de la Sociedad, mediante comunicación escrita dirigida al Consejo de Administración, quienes tendrán el derecho de adquirir y pagar el número de acciones que le correspondan en proporción a la cantidad de acciones que posean. En caso de que la Sociedad no haya recibido respuesta afirmativa de los demás accionistas, el accionista deberá formular una solicitud de aprobación para ceder sus acciones a un tercero. En esta comunicación, el cedente hará la solicitud de aprobación, indicando las generales del cesionario propuesto y el número de acciones objeto del traspaso. La Sociedad deberá notificar, a su vez, su aprobación; de lo contrario, se considerará como tal, la falta de respuesta a dicho requerimiento en el plazo de un (1) mes a partir de su comunicación.

Si la Sociedad no aprueba el cesionario propuesto, el Consejo de Administración estará obligado a hacer adquirir las acciones por un accionista o un tercero en el plazo de un (1) mes a partir de la notificación del rechazo.

Una vez aprobada la cesión, el cedente deberá formalizar la venta en un plazo no mayor de un (1) mes contado a partir de la fecha de aprobación o del vencimiento del plazo al que refiere el Párrafo II del presente artículo. Si dentro de dicho plazo la venta no se formaliza, la aprobación otorgada quedará sin efecto, debiendo iniciar una nueva solicitud de autorización.

Las disposiciones anteriores respecto a las restricciones a la negociabilidad de las acciones no serán oponibles ni a la Sociedad, ni a los demás accionistas, ni a los terceros, en los casos que el accionista transfiera sus acciones a una Sociedad u otra entidad similar, incluyendo fideicomisos, cuyo capital, control y dirección efectiva siempre estén bajo su control; tampoco serán oponibles en caso de sucesión, liquidación de comunidad de bienes entre esposos, o de cesión a un cónyuge, a un ascendiente o a un descendiente”.

De igual manera, dicho artículo expresa que la emisión, venta y transferencia de las acciones que represente o exceda el 30% del Capital Suscrito y Pagado operará con la autorización previa de la Junta Monetaria a propuesta de la Superintendencia de Bancos; y en los casos en que represente un porcentaje menor requerirá autorización de la Superintendencia de Bancos.



## 4. ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

---

### 4.1 Funcionamiento de las Asambleas

---

El Manual de Gobierno Corporativo y los Estatutos Sociales de BANFONDESA aseguran el manejo, la coordinación, la reglamentación y el derecho al voto en las reuniones y las asambleas, así como los mecanismos de representación de los accionistas.

Las Asambleas Generales Ordinarias o las Extraordinarias deberán ser convocadas por el Presidente del Consejo de Administración, con un plazo no menor de veinte (20) días de antelación a su celebración, mediante carta dirigida a los accionistas, que podrá ser física o electrónica, con acuse de recibo, o por un aviso que deberá publicarse en al menos uno de los diarios de circulación nacional. Cabe destacar que la Asamblea General podrá reunirse sin necesidad de convocatoria previa, siempre que se encuentren presentes o representados los accionistas titulares del Capital Suscrito y Pagado.

Con referencia a la fecha de la Asamblea General Ordinaria Anual, los Estatutos Sociales establecen que la misma se celebrará anualmente en la fecha dispuesta por el Consejo de Administración, dentro de los ciento veinte (120) días que sigan al cierre del ejercicio social anterior.

En cuanto al quorum, se ha establecido que la Asamblea General Ordinaria deliberará válidamente en la primera convocatoria con accionistas presentes o representados que sean titulares por lo menos del 50% del Capital Social Suscrito y Pagado; y en la segunda convocatoria por lo menos con el 25% del Capital Social Suscrito y Pagado. Mientras que la Asamblea General Extraordinaria deliberará válidamente si concurren, en la primera convocatoria, accionistas que tengan por lo menos el 75% del Capital Social Suscrito y Pagado; y en la segunda convocatoria, un 50% del Capital Social Suscrito y Pagado.

Todas las Asambleas deberán tener previamente elaborado el Orden del Día donde se detallarán las propuestas que se conocerán en dichas Asambleas, y el Presidente del Consejo hará redactar una Lista o Nómina de Asistencia de cada Asamblea. Esta Lista deberá ser firmada por todos los accionistas presentes o por sus representantes, y se le anexarán los poderes otorgados por los accionistas para su representación. Además, firmará el Presidente de la Asamblea, el Secretario y, si los hubiere, los escrutadores.

### 4.2 Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias 2017

---

La Asamblea General Ordinaria Anual fue celebrada en fecha 31 de marzo de 2017, y sus deliberaciones consistieron en:

- 1.** Tomar acta de las acciones suscritas y pagadas durante el año 2016 con cargo al Capital Social Autorizado.
- 2.** Conocer el Informe sobre Gobierno Corporativo: Gestión Anual del Consejo de Administración Ejercicio 2016.
- 3.** Conocer los estados financieros auditados por la firma KPMG al 31 de diciembre 2016, que muestran la situación de los activos y pasivos de la Sociedad, el estado de ganancias y pérdidas, el estado de usos y fuentes de efectivo, y cualesquiera otras cuentas y balances.
- 4.** Conocer el Informe del Comisario de Cuentas.
- 5.** Resolver lo que fuera procedente sobre dichos estados y cuentas, y aprobar o no la gestión del Consejo de Administración y del Comisario, así como otorgarles descargos, si aplica.
- 6.** Disponer lo relativo al destino de las utilidades del ejercicio social recién transcurrido, la creación de nuevas reservas y la distribución de dividendos, si los hubo.



- 7.** Capitalizar los dividendos con acciones de la Sociedad mediante el respectivo aumento de capital, y levantar acta del monto y la composición del capital social suscrito y pagado de la compañía después de realizada la referida capitalización de aportes, si fuere necesario.
- 8.** Conocer el Presupuesto de la entidad correspondiente al año 2017.
- 9.** Nombrar al Presidente, al Secretario y demás Miembros del Consejo de Administración por un período de dos (2) años, de conformidad con el procedimiento establecido en el artículo 34 de los estatutos, y fijar su remuneración.
- 10.** Conocer la propuesta motivada del Consejo de Administración para ratificar al señor Cristian Reyna Tejada como Presidente, en su calidad de Miembro Interno, para dar cumplimiento a las disposiciones del Reglamento sobre Gobierno Corporativo contenido en la Primera Resolución, emitida por la Junta Monetaria en fecha 2 de julio de 2015.
- 11.** Conocer de las Sanciones aplicadas por el Banco Central de la República Dominicana y la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana durante el 2016, si aplica.
- 12.** Nombrar y/o ratificar los Auditores Externos por el período 2017-2018.
- 13.** Delegar en el Presidente la realización de todos los trámites para los registros correspondientes.
- 14.** Adoptar cualquier otra resolución relacionada directa o indirectamente con los demás puntos del Orden del Día; y conocer sobre todos los asuntos que le sean sometidos regularmente y que sean de su competencia.

A la Asamblea General Ordinaria Anual asistió la totalidad de los accionistas, representantes de las 3,830,000 acciones que habían sido emitidas hasta la fecha, representando un quórum de 100.0% del Capital Suscrito y Pagado.

Así mismo, y conforme a lo establecido en los Estatutos Sociales y en la Ley General de Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada No. 479-08, se hace constar que:

- I.** En fecha 2 de noviembre de 2017 fue celebrada una Asamblea General Extraordinaria que deliberó sobre los siguientes aspectos societarios:

- 1.-** Conocer, aprobar y dar constancia de la Propuesta de Aumento del Capital Social Autorizado de la Sociedad Comercial BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO FONDESA, S. A. (BANFONDESA) a la suma de setecientos cincuenta millones de pesos (RD\$750,000,000); y aprobar la modificación del artículo 6 de los Estatutos Sociales del Banco.
- 2.-** Conocer y aprobar el Proyecto de Modificación Estatutaria para fines de Adecuación al Reglamento de Aplicación de la Ley de Mercado de Valores, promulgado el 7 de diciembre de 2012, mediante Decreto No. 664-12, y otras disposiciones legales.

- II.** En esa misma fecha fue celebrada una Asamblea General Ordinaria No Anual, la cual deliberó sobre los siguientes asuntos societarios:

- 1.** Conocer el Informe que rinde el Comité de Nombramientos y Remuneraciones sobre la Propuesta de Selección de un Nuevo Miembro del Consejo de Administración, en atención al cumplimiento de los Criterios de Elegibilidad de fecha 17 de octubre de 2017.
- 2.** Conocer la Propuesta del Consejo de Administración de la Sociedad Comercial BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO FONDESA, S. A. (BANFONDESA) a la Asamblea, en atención a la recomendación del Comité de Nombramientos y Remuneraciones en el referido informe.
- 3.** Aprobar y designar al Nuevo Miembro del Consejo de Administración de la Sociedad Comercial BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO FONDESA, S. A. (BANFONDESA), si aplica.
- 4.** Ratificar la nueva composición del Consejo de Administración de la Sociedad Comercial BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO FONDESA, S. A. (BANFONDESA), si aplica; y,
- 5.** Resolver cualesquiera otros asuntos relacionados directa o indirectamente con los puntos anteriores.



## 5. ESTRUCTURA DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD

### 5.1 Consejo de Administración - Regulación y Competencias

Las directrices relacionadas a la organización y funcionamiento del Consejo de Administración de BANFONDESA, tales como el nombramiento, restricciones, dimisión, cese, deberes, reuniones, competencias y otros aspectos se encuentran consagradas en los Estatutos Sociales, en el Reglamento Interno del Consejo de Administración y en el Manual de Gobierno Corporativo de la Sociedad.

El Consejo de Administración ha sido definido como el órgano máximo de dirección, supervisión, control y administración de la entidad, el cual debe velar por el cumplimiento de las disposiciones legales y administrativas vigentes, con apego a los principios y prácticas de buen Gobierno Corporativo, y también es el responsable de tutelar el buen desempeño de la Alta Gerencia en su gestión.

El artículo 42 de los Estatutos Sociales establece los poderes reconocidos al Consejo de Administración, y, aunque en el literal w) del indicado artículo se le reconoce la facultad de delegación de parte de sus funciones, de manera expresa, éste no puede encomendar a otros funcionarios las siguientes gestiones:

- a)** Aprobar el Plan Estratégico o de negocios de la Sociedad y los presupuestos anuales;
- b)** Aprobar las políticas sobre inversiones y financiación;
- c)** Aprobar las políticas de gestión y control de riesgos, y asegurar su seguimiento;
- d)** Aprobar la política de gobierno corporativo, valores corporativos y el control de la actividad de gestión;
- e)** Aprobar las políticas sobre límites en operaciones con vinculados y la tercerización de funciones;
- f)** Aprobar las políticas sobre el nombramiento, retribución, separación o dimisión de la Alta Gerencia;
- g)** Aprobar las políticas de transparencia de la información, incluyendo tanto aquellas que se comunican a los accionistas y a la opinión pública como las relacionadas con la prevención del lavado de activos, financiamiento del terrorismo, fraudes financieros, entre otras;
- h)** Aprobar el Reglamento Interno que establece la composición y funcionamiento del Consejo de Administración, incluyendo el suministro de información necesaria, relevante y precisa con suficiente antelación a la fecha de cada reunión;
- i)** Aprobar otras políticas de naturaleza similar que el Consejo de Administración decida que no se pueden delegar;
- j)** Conformar los distintos Comités de la Sociedad exigidos por las Leyes y Reglamentos para ejercer el seguimiento y control interno de la misma;
- k)** Asistir y participar activamente en las sesiones y Comités a las que fueren convocados, debiendo requerir toda la información necesaria a fin de emitir su voto de forma razonada y justificada. De igual manera, no será delegable el voto de los Miembros en dichas reuniones;
- l)** Promover la eficacia y eficiencia de los Comités de apoyo del Consejo o Comités internos de la Alta Gerencia, así como evaluar su Plan Anual de Trabajo, si fuere requerido;
- m)** Aprobar los manuales de políticas relativos a las diferentes actividades y funciones de gestión, velar por su cumplimiento y evaluarlas periódicamente;
- n)** Aprobar el Plan de Continuidad de Negocios, asegurando que este sea probado y revisado periódicamente;
- ñ)** Aprobar el apetito y tolerancia al riesgo que deberá observarse en todo momento para la realización de las operaciones de la Sociedad, y que este responda a la estrategia de negocios; y,
- o)** Aprobar, remitir y publicar el Informe Anual de Gobierno Corporativo, por los medios y dentro de los plazos que dispongan la Superintendencia de Bancos y la Superintendencia de Valores.



## 5.2 Composición del Consejo de Administración

En la Asamblea General Ordinaria No Anual celebrada en fecha 2 de noviembre de 2017, los accionistas de BANFONDESA ampliaron la composición del Consejo de Administración al incluir como parte de sus miembros a la señora María Yudelka Flores Pichardo. En consecuencia, el indicado órgano de administración está integrado por once (11) miembros, quienes en virtud de lo establecido en los Estatutos Sociales, permanecerán en dichas calidades por un período de dos (2) años.

Conforme se hace constar en la Segunda Resolución de la referida Asamblea, fueron designados como miembros del Consejo de Administración los señores:

Director	Posición
Cristian Reyna Tejada	Presidente
Juan Alfonso Mera Montero	Vicepresidente
Fernando Mayobanex Puig Miller	Secretario
Naby de Jesús Lantigua Paulino	Vocal
Juan Carlos Ortiz Abreu	Vocal
José Luis Rojas Cepeda	Vocal
Marina Altagracia Ortiz Medina	Vocal
Carlos Eduardo Iglesias Rodríguez	Vocal
Mario Domingo Dávalos Sardiña	Vocal
Miguel Ángel Lama Rodríguez	Vocal
María Yudelka Flores Pichardo	Vocal

A continuación, una reseña puntual sobre las competencias y experiencias profesionales de cada uno:

• **Cristian Reyna Tejada:** Maestría en Administración de Negocios, MBA. Pasado Presidente del Consejo de Directores de la Universidad ISA. Vicepresidente del Consejo de Directores FONDOMICRO. Presidente de CRC Soluciones Gerenciales. Miembro del Consejo de Directores de la Asociación para el Desarrollo, Inc. (APEDI). Miembro Asociado de la Corporación Zona Franca Industrial de Santiago, Inc. Presidente de CBK Industries, Zona Franca La Vega. Presidente de la Junta Directiva del Fondo para el Desarrollo, Inc. (FONDESA).

• **Juan Alfonso Mera Montero:** Licenciatura en Administración de Empresas con Maestría en Alta Gestión Financiera. Tesorero de la Junta Directiva del Fondo para el Desarrollo, Inc. (FONDESA). Vicepresidente de la Asociación para el Desarrollo, Inc. (APEDI). Miembro Asociado de la Corporación Zona Franca Industrial de Santiago, Inc. Expresidente de la Cámara de Comercio y Producción de Santiago, Inc. Vocal del Consejo para el Desarrollo Estratégico de Santiago (CDES). Presidente del Consejo de Directores de la Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santiago (CORAASAN).

• **Fernando Mayobanex Puig Miller:** Economista con Maestría en Alta Gestión Financiera y en Comercio Exterior. Miembro Asociado de la Corporación Zona Franca Industrial de Santiago, Inc. Expresidente de la Cámara de Comercio y Producción de Puerto Plata, Inc. Actualmente es Vicepresidente Ejecutivo de la Cámara de Comercio y Producción de Santiago, Inc., Docente en la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM). Miembro de la Junta Directiva del Fondo para el Desarrollo, Inc. (FONDESA).

• **Naby de Jesús Lantigua Paulino:** Licenciado en Derecho. Expresidente de la Asociación de Egresados de PUCMM. Ex comisario de la Asociación la Previsora de Ahorros y Préstamos. Ex vicepresidente del Área Corporativa de la Zona Norte del Banco BHD. Vicepresidente del Voluntariado por la Seguridad Pública de Santiago (VOSES). Miembro de la Junta Directiva del Fondo para el Desarrollo, Inc. (FONDESA). Fundador y actual Secretario del Consejo Directivo de la Fundación Vanessa, Inc. y del Consejo para la Seguridad de Santiago (COSESA).





- **Juan Carlos Ortiz Abreu:** Licenciado en Derecho. Postgrado en Derecho del Trabajo y la Seguridad Social. Postgrado en Derecho Procesal Civil. Socio Fundador y Gerente de Consultores O & C., S. R. L. (Oficina Ortiz & Compres). Miembro de la Junta Directiva del Fondo para el Desarrollo, Inc. (FONDESA). Presidente del Consejo de Desarrollo Estratégico de Santiago (CDES). Expresidente de la Asociación de Egresados de PUCMM. Abogado Coordinador en República Dominicana de la firma internacional ZUMPARO PATRICIOS & WINKER.
- **José Luis Rojas Cépeda:** Maestría en Economía Agrícola. Exdirector Académico de la Universidad ISA. Exdirector Ejecutivo de la Asociación para el Desarrollo, Inc. (APEDI). Vicepresidente Administrativo y Financiero de Envases Antillanos, S.R.L. Miembro del cuerpo administrativo del Aeropuerto Internacional del Cibao. Miembro de la Junta Directiva del Fondo para el Desarrollo, Inc. (FONDESA).
- **Marina Altagracia Ortiz Medina:** Doctorado en Administración y Dirección de Empresas, programa Economía y Gestión de PYMES. Licenciatura en Sociología. Directora Ejecutiva de FONDOMICRO. Gerente General del Centro de Investigaciones y Estudios Aplicados (CENINVEST). Profesora universitaria.
- **Carlos Eduardo Iglesias Rodríguez:** Ingeniero de Sistemas y Cómputos. Maestría en Administración de Empresas, Gestión Logística y Gestión Financiera. Director General y Miembro del Consejo de Administración de Ferretería Bellón, S.A. Vicepresidente de la Cámara de Comercio y Producción de Santiago, Inc. Miembro del Consejo de Administración del Semanario Católico Camino. Miembro de la Junta Directiva del Fondo para el Desarrollo, Inc. (FONDESA). Profesor universitario.
- **Mario Domingo Dávalos Sardiña:** Maestría en Economía. Presidente del Consejo FONDOMICRO. Exgerente General de la Corporación Zona Franca Industrial de Santiago. Ex vicepresidente de Finanzas del Grupo M. Ex vicepresidente del Banco del Progreso.
- **Miguel Ángel Lama Rodríguez:** Licenciado en Administración de Empresas. Presidente de Notions Dominicana, Zona Franca Santiago. Presidente de Now Logistics, Zona Franca Santiago. Expresidente de la Cámara de Comercio y Producción de Santiago, Inc. Miembro del Consejo de Directores de la Universidad ISA, Consejo Nacional de Zonas Francas Dominicanas, la Asociación de Empresas de Zonas Francas de Santiago, del Aeropuerto Internacional Cibao y del Hospital Metropolitano de Santiago (HOMS). Presidente de la Corporación Zona Franca de Santiago.
- **Maria Yudelka Flores Pichardo:** Economista. Ex coordinadora de la Unidad de Análisis de Crédito del Fondo para el Desarrollo (FONDESA). Exdirectora Ejecutiva del Fondo de Inversiones para el Desarrollo de la Microempresa (FIME) – Programa de Crédito perteneciente a la Red de Word Vision International. Exdirectora de Negocios PROMICRO. Fue Gerente de Crédito en Banco de la Pequeña Empresa, S. A. – BHD PYME, Gerente Regional en la Asociación Dominicana para el Desarrollo de la Mujer, Inc. y Gerente de Negocios Banca Personal en el Banco Mercantil, S. A. Directora Ejecutiva del Fondo para el Desarrollo, Inc. (FONDESA).

De igual manera, se hace constar que el único miembro del Consejo de Administración que se encuentra actualmente dentro de la Categoría de Interno o Ejecutivo, conforme a lo definido en el artículo 29 de los Estatutos Sociales de BANFONDESA, es el señor Cristian Reyna, quien ocupa de manera simultánea las posiciones de Presidente Ejecutivo y Presidente del Consejo de Administración del Banco. Las formalidades requeridas al efecto por el Reglamento sobre Gobierno Corporativo, emitido por la Junta Monetaria en fecha 2 de julio de 2015, fueron debidamente cumplidas en la Asamblea General Ordinaria Anual, celebrada en fecha 31 de marzo de 2017.



### 5.3 Requisitos y Procedimiento de Elección de los Miembros del Consejo

De acuerdo a las disposiciones del artículo 38, literal f), de la Ley Monetaria y Financiera No. 183-02, no podrán ser Miembros del Consejo de Administración, ni ejercer funciones de administración o control:

- a.** Quienes se encuentran prestando servicios a la Administración Monetaria y Financiera;
- b.** Los que fueron directores o administradores de una entidad de intermediación financiera, nacional o extranjera; durante los últimos cinco (5) años anteriores a la fecha en que a la entidad le haya sido revocada la autorización para operar por sanción, o haya incumplido de manera reiterada normas regulatorias y planes de recuperación, haya sido sometida a un procedimiento de disolución o liquidación forzosa, declarada en quiebra o bancarrota, o incurriera en procedimientos de similar naturaleza;
- c.** Aquellos que hubiesen sido sancionados por infracción muy grave de las normas vigentes con la separación del cargo e inhabilitación para desempeñarlo;
- d.** Quienes hayan sido sancionados por infracción muy grave de las normas reguladoras del mercado de valores;
- e.** Los insolventes;
- f.** Aquellos que hayan sido Miembros del Consejo Directivo de una entidad previo a una operación de salvamento por parte del Estado;
- g.** Los condenados por delitos de naturaleza económica o por lavado de activos; y
- h.** Quienes sean legalmente incapaces o hayan sido objeto de remoción de sus cargos en la Administración Monetaria y Financiera, en los supuestos previstos en los artículos 11, 17 y 21 de la Ley Monetaria y Financiera.

Adicionalmente, el Párrafo I, del artículo 6 del Reglamento Interno del Consejo de Administración establece que tampoco podrán ser nombrados Miembros del Consejo de Administración: a) Los menores de edad y los que hayan alcanzado la edad límite de setenta y cinco (75) años; b) Las personas que en virtud de una decisión judicial o administrativa definitiva se les haya inhabilitado para el ejercicio de la actividad comercial; c) Las personas que tengan conflictos de interés, tales como: estar vinculados en forma alguna con proveedores, competidores, o clientes importantes de BANFONDESA, sean contraparte en algún litigio con BANFONDESA, o estén en posición de beneficiarse de manera importante por una decisión tomada dentro del Banco; d) Las personas que sean miembros del Consejo de Administración de una entidad de intermediación financiera. Dichos profesionales tampoco podrán ocupar una posición en la Alta Gerencia de BANFONDESA.

El artículo 29 de los Estatutos Sociales de BANFONDESA establece las siguientes categorías de Miembros del Consejo de Administración:

- a.** Director Interno o Ejecutivo: Miembro del Consejo con competencias ejecutivas y funciones de Alta Dirección dentro de la Sociedad o una de sus vinculadas.
- b.** Director Externo: Miembro que no está vinculado a la gestión de la Sociedad; sin embargo, representa el conjunto de los intereses generales y difusos que concurren en ella, así como de los accionistas significativos. Los Directores Externos podrán ser Independientes o No Independientes:



**1. Directores Externos No Independientes:** son aquellos propuestos por quienes sean titulares de participaciones significativas y estables en el capital de la entidad, o por ellos mismos; y,

**2. Directores Externos Independientes:** son aquellos de reconocido prestigio profesional que aporten su experiencia y conocimiento para la mejor gestión de la entidad, y que no se encuentran incluidos dentro de las categorías de Ejecutivo o No Independientes, los cuales podrán ser elegidos de entre los accionistas con participación menor al tres por ciento (3%) del Capital Suscrito y Pagado de la Sociedad, y que no realizan ni han realizado en los últimos dos (2) años trabajos remunerados o bajo contrato en la Sociedad, ni en empresas que tengan participación importante en ella.

Conforme a lo establecido en el Reglamento sobre Gobierno Corporativo emitido por la Junta Monetaria en fecha 2 de julio de 2015, para ser considerado como un Director Interno o Ejecutivo, dicho profesional deberá cumplir con las siguientes condiciones:

**a.** Ser ejecutivo de la Sociedad para el caso del Director Interno, y accionista o representante de un accionista de la Sociedad para el caso de Directores Externos No Independientes; y

**b.** No ocupar una posición en el Consejo de Administración, ser director o alto ejecutivo de entidades de intermediación financiera competidoras, o desempeñar cargos en Sociedades que ostenten una posición de control en dichas entidades competidoras.

Para ser considerado como un Director Externo Independiente, se deberá cumplir con lo siguiente:

**a)** No tener o haber tenido durante los últimos dos (2) años relación de trabajo comercial o contractual, de carácter significativo, directa o indirecta con BANFONDESA ni los demás miembros del Consejo o empresas vinculadas a la misma, cuyos intereses accionarios representen estos últimos;

**b)** No haberse desempeñado como Miembro del Consejo Interno o Ejecutivo, ni haber formado parte de la Alta Gerencia en los últimos dos (2) años, ya sea en BANFONDESA o en alguna de sus empresas vinculadas;

**c)** No ser cónyuge o tener relaciones de familiaridad o parentesco dentro del segundo grado de consanguinidad y primero de afinidad con otros miembros del Consejo o con la Alta Gerencia de la Sociedad; y

**d)** No ser consejero o alto ejecutivo de otra empresa que tenga vínculos a través de Miembros del Consejo No Independientes en el Consejo de la Sociedad.

El Consejo de Administración, a excepción de los Miembros del Consejo Internos o Ejecutivos, estará facultado para proponer a la Asamblea General Ordinaria Anual el nombramiento, la reelección o el cese de sus Miembros. Para estos fines, el Comité de Nombramientos y Remuneraciones deberá rendir al Consejo un informe previo tanto sobre la elegibilidad de los candidatos como respecto de la verificación de las causas indicadas, a fin de que la Asamblea quede debidamente edificada para su decisión.

Igualmente, los accionistas que representen por lo menos la quinta parte (1/5) del Capital Social Suscrito y Pagado podrán presentar por escrito al Consejo de Administración sus mociones para el nombramiento, reelección o cese de los Miembros del Consejo de Administración; debiendo hacerlo, por lo menos, con sesenta (60) días de antelación a la celebración de la Asamblea General Ordinaria Anual correspondiente, a fin de que el Comité de Nombramientos y Remuneraciones disponga de tiempo razonable para evaluar la elegibilidad de los candidatos y/o verificar las causas del cese propuesto.

En ambos casos, el Informe que rinda el Comité de Nombramientos y Remuneraciones deberá estar a disposición de los accionistas dentro de los quince (15) días que precedan a la Asamblea.



## 5.4 Remuneración del Consejo de Administración

---

El Comité de Nombramientos y Remuneraciones de BANFONDESA, en su Sesión No.001-2015 realizada en fecha 5 de febrero de 2015, acordó lo siguiente:

- Compensar a cada Director con la suma de dos mil quinientos dólares (US\$2,500) mensuales, o su equivalente en pesos dominicanos; monto que cubre la participación en las diferentes reuniones del Consejo de Administración y en los Comités de BANFONDESA.
- Los Presidentes de los Comités de Auditoría Interna, Nombramientos y Remuneraciones, y del Comité de Gestión Integral de Riesgos recibirán adicionalmente la suma de quinientos dólares (US\$500) mensuales, o su equivalente en pesos dominicanos, dada la naturaleza y frecuencia de las reuniones de los referidos comités. No obstante, el señor Cristian Reyna, Presidente del Comité ALCO, solicitó al Comité ser excluido de dicha compensación extra por su condición de Presidente Ejecutivo.

La otra compensación establecida a favor de los Miembros del Consejo de Administración corresponde a un Seguro de Salud Individual, por un monto máximo de hasta siete mil doscientos dólares (US\$7,200) por año.

## 5.5 Mecanismo de Resolución de Conflictos Internos

---

Los Estatutos Sociales, en su artículo 66, establecen que las contestaciones, conflictos internos o pugnas que puedan suscitarse entre: a) Los accionistas y la Sociedad; b) los accionistas entre sí; c) Accionistas y Miembros del Consejo; o, d) Entre los Miembros del Consejo en razón de los negocios sociales, deberán someterse previamente al Consejo de Administración, actuando éste último en calidad de amigable componedor.

No obstante, en el supuesto de que no se llegue a acuerdo alguno en dicho preliminar obligatorio de conciliación, se librárá acta de esta situación y se someterá la controversia a un arbitraje, de conformidad con las disposiciones de la Ley No. 50-87 y el Reglamento del Tribunal Arbitral de la Cámara de Comercio y Producción de Santiago, Inc.

En consecuencia de lo anterior, cualquier tribunal dominicano apoderado al efecto deberá declararse incompetente para dirimir cualquier litigio o controversia que se suscite entre los sujetos procesales antes indicados.

## 5.6 Actividad del Consejo de Administración durante el Ejercicio Fiscal 2017

---

Los Estatutos Sociales de BANFONDESA establecen una periodicidad mensual para las sesiones ordinarias del Consejo de Administración. Este órgano determinará aquellas fechas y horas en las cuales se reunirá extraordinariamente, en virtud del aviso y/o notificación que se acuerde.

En cada una de las reuniones del Consejo se levanta acta, donde se hace constar los nombres y demás generales de los miembros presentes y excusados, la fecha y la hora de la reunión, los asuntos sometidos a la consideración del Consejo de Administración y su rechazo o aprobación, el texto de los acuerdos aprobados y la hora de terminación de cada reunión. Son firmadas por los miembros asistentes del Consejo de Administración y conservadas en el Libro de Actas correspondiente.



En el ejercicio de sus competencias, y para efectuar el seguimiento a los trabajos de los Comités, el Consejo de Administración de BANFONDESA celebró catorce (14) sesiones durante el ejercicio 2017. El índice de asistencia a las sesiones del Consejo se encuentra en el Anexo III de este Informe. Durante el ejercicio del año 2017, el Consejo trató con carácter específico los siguientes temas:

## I. REUNIÓN ORDINARIA ENERO

- 1.- Lectura y Aprobación del Acta No.12- 2016, de fecha 20 de diciembre de 2016
- 2.- Informe Comité de Riesgos y Cumplimiento
  - a) Aprobación de Manuales y Procedimientos
- 3.- Informe de Operaciones mes de Diciembre 2016
- 4.- Informe de la Gerencia General:
  - a) Presentación Estados Financieros al 31 de diciembre de 2016
  - b) Estatus de las Captaciones al 31 de diciembre de 2016
  - c) Estatus Mudanzas- Proyectos 2017
  - d) Estatus Proyecto Tarjeta de Débito y Subagentes Bancarios
  - e) Aprobación Presupuesto 2017
  - f) Temas Pendientes Reuniones Anteriores (Motocicletas/ Low Price)
- 5.- Informe Comité de Activos y Pasivos (ALCO)
- 6.- Informe Comité de Auditoría
- 7.- Informe del Comité de Nombramientos y Remuneraciones
  - a) Conocimiento del Acta de fecha 19 de enero de 2017
- 8.- Informe Comité de Crédito
- 9.- Informe Comité de Tecnología
- 10.- Informe Comité Ejecutivo
- 11.- Informe del Presidente:
  - a) Estatus Plan Estratégico 2017-2019
  - b) Estatus Emisión de Bono Corporativo- Solicitud a Superintendencia de Valores
  - c) Conocimiento del Reporte Preliminar Inspección In Situ de la Superintendencia de Bancos
  - d) Solicitud Superintendencia de Bancos- REA / Reglamento Microcrédito
  - e) Conocimiento Plan Anual Consejo de Administración
  - f) Plan Anual y Reglamentos Internos- Comités BANFONDESA
  - g) Informe Reunión KPMG sobre Entrega Estados Auditados 2016
  - h) Visita Ejecutivos BHD León a BANFONDESA- 26 de diciembre 2016
  - i) Estatus Proyecto Captaciones (IFC/ Plan Estratégico/ Otros)
  - j) Aprobación Convenio Alianza para la Educación entre FONDESA-BANFONDESA-PUCMM
  - k) Ratificación Fechas Reuniones Ordinarias Consejo de Administración en 2017



## II. REUNIÓN ORDINARIA FEBRERO

---

- 1.- Lectura y Aprobación del Acta No.1- 2017, de fecha 24 de enero de 2017
- 2.- Informe Comité de Riesgos y Cumplimiento: Aprobación de Manuales y Procedimientos
  - a) Notificación Sanciones Superintendencia de Bancos
- 3.- Informe Comité de Auditoría:
  - a) Conocimiento del Informe sobre la Eficacia de la Auditoría Externa realizada por KPMG / Circular Administrativa No. 2050/16
  - b) Conocimiento Primer Borrador Estados Auditados 2016
- 4.- Informe del Comité de Nombramientos y Remuneraciones:
  - a) Conocimiento del Informe correspondiente a la Evaluación del Consejo de Administración y sus Miembros
  - b) Conocimiento del Informe correspondiente al Nombramiento, Reelección o Cese de los Miembros del Consejo de Administración
  - c) Presentación Plan Entrenamiento 2017
- 5.- Informe de Operaciones mes de Enero 2017
- 6.- Informe de la Gerencia General:
  - a) Presentación Estados Financieros al 31 de enero de 2017
  - b) Estatus de las Captaciones al 31 de enero de 2017
  - c) Estatus Sucursales – Remodelaciones, Aperturas, Traslados
  - d) Estatus Proyecto BHD León (Remesas/ Tarjeta de Débito y Subagente Bancario)
  - e) Temas Pendientes Reuniones Anteriores (Asunto Motocicletas/ Low Price/ Otros)
  - f) Informe Status Memorias 2016
- 7.- Informe Comité de Activos y Pasivos (ALCO)
- 8.- Informe Comité de Crédito
- 9.- Informe Comité de Tecnología
- 10.- Informe Comité Ejecutivo
- 11.- Informe del Presidente:
  - a) Estatus Plan Estratégico 2017-2019
  - b) Estatus Emisión de Bono Corporativo- Visita a la Superintendencia de Valores
  - c) Estatus Reporte Preliminar Inspección In Situ de la Superintendencia de Bancos
  - d) Solicitud Superintendencia de Bancos- REA / Reglamento Microcrédito (Pendiente)
  - e) Conocimiento Plan Anual Consejo de Administración
  - f) Informe de Gobierno Corporativo 2016
  - g) Plan Anual y Reglamentos Internos- Comités BANFONDESA
  - h) Presentación KPMG sobre Precios de Transferencia
  - i) Estatus Propuesta Captaciones de IFC
  - j) Firma Convenio Alianza para la Educación entre FONDESA-BANFONDESA-PUCMM
  - k) Propuesta Destino de Dividendos – Ejercicio Social 2016
  - l) Conocimiento Propuesta Proyecto IFC- Movilización de Ahorros
  - m) Propuesta Financiamiento a Largo Plazo IFC
  - n) Ratificación de Poderes para Entidades de Intermediación Financiera



### III. REUNIÓN ORDINARIA MARZO

- 1.- Lectura y Aprobación del Acta No.2- 2017, de fecha 21 de febrero de 2017
- 2.- Informe Comité de Riesgos y Cumplimiento
  - a) Aprobación de Manuales y Procedimientos
- 3.- Informe Comité de Auditoría:
  - a) Envío Estados Financieros Auditados y Consolidados- Superintendencia de Bancos
  - b) Conocimiento de los siguientes documentos que han sido preparados por KPMG: Reporte sobre Informaciones Complementarias, Informe de Límites y Relaciones Técnicas, Opinión sobre la Efectividad Global del Sistema de Control Interno e Informe de Cumplimiento de los Indicadores del Banco Europeo de Inversiones (BEI)
- 4.- Informe del Comité de Nombramientos y Remuneraciones:
  - a) Informe Cumplimiento de Elegibilidad Miembro Interno y Presidente Consejo de Administración
- 5.- Informe de Operaciones Mes de Febrero 2017
- 6.- Informe de la Gerencia General:
  - a) Presentación de los Estados Financieros Auditados al 31 de Diciembre de 2016- Publicación
  - b) Presentación Estados Financieros al 28 de Febrero de 2017
  - c) Estatus de las Captaciones al 28 de Febrero de 2017
  - d) Estatus Sucursales – Remodelaciones, Aperturas, Traslados
  - e) Estatus Proyecto BHD León (Remesas/ Tarjeta de Débito y Subagente Bancario)
  - f) Temas Pendientes Reuniones Anteriores (Asunto Motocicletas/ Low Price/ Otros)
  - g) Informe Status Memorias 2016
- 7.- Informe Comité de Activos y Pasivos (ALCO)
- 8.- Informe Comité de Crédito
- 9.- Informe Comité de Tecnología
- 10.- Informe Comité Ejecutivo
- 11.- Informe del Presidente:
  - a) Estatus Plan Estratégico 2017-2019
  - b) Estatus Emisión de Bono Corporativo- Solicitud a la Superintendencia de Valores
  - c) Recepción Informe Definitivo Inspección In Situ de la Superintendencia de Bancos
  - d) Informe Reunión Superintendencia de Bancos- Consejo de Administración BANFONDESA
  - e) Solicitud Superintendencia de Bancos- REA / Reglamento Microcrédito (Pendiente)
  - f) Propuesta de Consultoría Pricewaterhouse/ Asistencia Técnica BEI
  - g) Informe Gobierno Corporativo 2016
  - h) Plan Anual y Reglamentos Internos- Comités BANFONDESA
  - i) Presentación Salas Piantini sobre Precios de Transferencia
  - j) Status Propuesta Proyecto IFC- Movilización de Ahorros
  - k) Propuesta Financiamiento a Largo Plazo del IFC
  - l) Declaraciones Juradas Requeridas por las Circulares SB Nos. 008/14 y 003/15
  - m) Presentación Propuesta de Resoluciones Asamblea Anual BANFONDESA
  - n) Recomendación a la Asamblea sobre Declaración de Dividendos
  - o) Conocimiento Informe del Comisario de Cuentas
  - p) Informe Visita de Funcionarios Empresa Pagatodo



## IV. REUNIÓN ORDINARIA ABRIL

---

- 1.- Lectura y Aprobación del Acta No. 3- 2017, de fecha 21 de marzo de 2017
- 2.- Informe Comité de Riesgos y Cumplimiento
  - a) Aprobación de Manuales y Procedimientos
  - b) Conocimiento Amonestación Superintendencia de Bancos
- 3.- Informe Comité de Auditoría
- 4.- Informe Comité de Nombramientos y Remuneraciones
- 5.- Informe de Operaciones Mes de Marzo 2017
- 6.- Informe de la Gerencia General:
  - a) Presentación Estados Financieros al 31 de Marzo de 2017- Publicación Trimestral
  - b) Estatus de las Captaciones al 31 de Marzo de 2017
  - c) Estatus Sucursales - Remodelaciones, Aperturas, Traslados
  - d) Estatus Proyecto BHD León (Remesas/ Tarjeta de Débito/ Subagentes Bancarios)
  - e) Temas Pendientes de Reuniones Anteriores (Asunto Motocicletas/ Low Price/Otros)
- 7.- Informe Comité de Activos y Pasivos (ALCO)
- 8.- Informe Comité de Crédito
- 9.- Informe Comité de Tecnología
- 10.- Informe Comité Ejecutivo
- 11.- Informe del Presidente:
  - a) Estatus Plan Estratégico 2017-2019
  - b) Estatus Emisión de Bono Corporativo- Solicitud a la Superintendencia de Valores
  - c) Solicitud Superintendencia de Bancos- REA / Reglamento Microcrédito (Pendiente)
  - d) Plan Anual y Reglamentos Internos- Comités BANFONDESA
  - e) Informe Proyecto con Pagatodo- Grupo VIMENCA
  - f) Nombramiento nuevos Miembros Composición Comités Internos BANFONDESA
  - g) Compra de Bien Inmueble ubicado en Licey- Scotiabank
  - h) Seguimiento Implementación Manuales aprobados mediante Resoluciones Nos. 15 y 16- 2017
  - i) Cuentas de Ahorros Miembros Consejo de Administración- Pago Compensaciones Económicas
  - j) Escrito de Respuesta al Informe Definitivo de la Inspección Realizada por la Superintendencia de Bancos

## V. REUNIÓN ORDINARIA MAYO

---

- 1.- Lectura y Aprobación del Acta No. 4- 2017, de fecha 18 de abril de 2017
- 2.- Informe Comité de Riesgos y Cumplimiento
  - a) Aprobación Indicadores Internos para Medición y Monitoreo del Riesgo de Liquidez
- 3.- Informe Comité de Auditoría
- 4.- Informe Comité de Nombramientos y Remuneraciones
  - a) Contratación Gerente de Mercadeo
  - b) Formalización y Firma- Acuerdo de Confidencialidad Empleados- Sr. Cristian Reyna
- 5.- Informe de Operaciones mes de Abril 2017
  - a) Sucursales de Alto Riesgo- Evaluación
- 6.- Informe de la Gerencia General:
  - a) Presentación Estados Financieros al 30 de Abril de 2017
  - b) Estatus de las Captaciones al 30 de Abril de 2017
  - c) Publicación de los Estados Financieros Auditados 2016





- d)** Estatus Sucursales - Remodelaciones, Aperturas, Traslados
  - e)** Estatus Proyecto BHD León (Remesas/ Tarjeta de Débito/ Subagentes Bancarios)
  - f)** Temas Pendientes de Reuniones Anteriores (Asunto Motocicletas/ Low Price/ Otros)
- 7.-** Informe Comité de Activos y Pasivos (ALCO)
- 8.-** Informe Comité de Crédito
- 9.-** Informe Comité de Tecnología
- 10.-** Informe Comité Ejecutivo
- 11.-** Informe del Presidente:
- a)** Estatus Plan Estratégico 2017-2019
  - b)** Estatus Emisión de Bono Corporativo- Aprobación por la Superintendencia de Valores- Cronograma de trabajo
  - c)** Seguimiento a Informe Inspección in Situ de la Superintendencia de Bancos- REA/Reglamento Microcrédito, otros (Pendiente)
  - d)** Plan Anual y Reglamentos Internos- Comités BANFONDESA
  - e)** Informe Proyecto con PagaTodo- Grupo VIMENCA
  - f)** Compra de Bien Inmueble a Scotiabank Ubicado en Licey, Santiago
  - g)** Instructivo sobre Evaluación de la Idoneidad y Adecuación de los Accionistas, Miembros del Consejo, Alta Gerencia y Personal Clave de las EIF (Circular SIB No. 004/17)
  - h)** Microseguros

## VI. REUNIÓN ORDINARIA JUNIO

- 1.-** Lectura y Aprobación del Acta No. 5- 2017, de fecha 16 de mayo de 2017
- 2.-** Presentación Ogilvy- Imagen de Marca BANFONDESA
- 3.-** Informe Viaje a Bolivia
- 4.-** Presentación Preliminar Revisión Presupuesto y Plan Estratégico
- 5.-** Informe Comité de Riesgos y Cumplimiento
  - a)** Aprobación de Manuales y Procedimientos
- 6.-** Informe Comité de Auditoría
- 7.-** Informe Comité de Nombramientos y Remuneraciones
- 8.-** Informe de Operaciones mes de Mayo 2017
- 9.-** Informe de la Gerencia General:
  - a)** Presentación Estados Financieros al 31 de Mayo de 2017
  - b)** Estatus de las Captaciones al 31 de Mayo de 2017
  - c)** Estatus Sucursales – Remodelaciones, Aperturas, Traslados
  - d)** Estatus Nuevos Proyectos:
    - i) Remesas/ Tarjeta de Débito/ Subagentes Bancarios
    - ii) PagaTodo- VIMENCA
    - iii) Comunicación Integral
  - e)** Temas Pendientes de Reuniones Anteriores (Asunto Motocicletas/ Low Price/ Otros)
- 10.-** Informe Comité de Activos y Pasivos (ALCO)
- 11.-** Informe Comité de Crédito
- 12.-** Informe Comité de Tecnología
- 13.-** Informe del Presidente:
  - a)** Estatus Colocación de Bono Corporativo- Informe Visitas de Puesto de Bolsa y Plan Colocación Primer Tramo



- b)** Seguimiento a Informe Inspección in Situ de la Superintendencia de Bancos- REA/ Reglamento Microcrédito, otros (Pendiente)
- c)** Plan Anual y Reglamentos Internos- Comités BANFONDESA
- d)** Implementación Acuerdo de Confidencialidad Empleados
- e)** Instructivo sobre Evaluación de la Idoneidad y Adecuación de los Accionistas, Miembros del Consejo, Alta Gerencia y Personal Clave de las EIF (Circular SIB No. 004/17)
- f)** Compra local Dr. Carvajal Martínez

## VII. REUNIÓN ORDINARIA JULIO

- 1.-** Lectura y Aprobación del Acta No. 6- 2017, de fecha 27 de junio de 2017
- 2.-** Informe Comité de Riesgos y Cumplimiento
- 3.-** Informe Comité de Auditoría
- 4.-** Informe Comité de Nombramientos y Remuneraciones
- 5.-** Informe de Operaciones Mes de Junio 2017
- 6.-** Informe de la Gerencia General:
  - a)** Presentación Estados Financieros al 30 de Junio de 2017
  - b)** Estatus de las Captaciones al 30 de Junio de 2017
  - c)** Publicación de los Estados Financieros BANFONDESA y Consolidados FONDESA
  - d)** Estatus Sucursales – Remodelaciones, Aperturas, Traslados
  - e)** Estatus Nuevos Proyectos:
    - i)** Remesas
    - ii)** Tarjeta de Débito
    - iii)** Subagentes Bancarios
    - iv)** PagaTodo- VIMENCA
    - v)** Comunicación Integral
    - f)** Temas Pendientes de Reuniones Anteriores (Asunto Motocicletas/Low Price/Otros)
    - g)** Informe Viaje a Bolivia
    - h)** Revisión Presupuesto y Plan Estratégico
- 7.-** Informe Comité de Activos y Pasivos (ALCO)
- 8.-** Informe Comité de Crédito
- 9.-** Informe Comité de Tecnología
- 10.-** Informe Comité Ejecutivo
- 11.-** Informe del Presidente:
  - a)** Estatus Colocación de Bono Corporativo- Informe Reuniones con Puesto de Bolsa y Plan Colocación Primer Tramo
  - b)** Seguimiento a Informe Inspección in Situ de la Superintendencia de Bancos
  - c)** REA / Reglamento Microcrédito- Respuesta a la Superintendencia de Bancos
  - d)** Contratación Gerente de Captaciones
  - e)** Plan Anual y Reglamentos Internos- Comités BANFONDESA
  - f)** Temas para Reunión con Altos Ejecutivos de IFC 19 de Julio
  - g)** Compra Local Dr. Carvajal Martínez
  - h)** Calificación Fitch Ratings
  - i)** Membresía Global Alliance for Banking on Values (GABV)
  - j)** Seminarios de ABANCORD Y REDOMIF



## VIII. REUNIÓN ORDINARIA AGOSTO

---

- 1.- Lectura y Aprobación del Acta No. 7- 2017, de fecha 18 de julio de 2017
- 2.- Presentación Ejecutivos MIRED- Proyecto Subagente Bancario
- 3.- Informe Comité de Riesgos y Cumplimiento
  - a) Aprobación de Manuales y Procedimientos
- 4.- Informe Comité de Auditoría
- 5.- Informe Comité de Nombramientos y Remuneraciones
- 6.- Informe de Operaciones Mes de Julio 2017
- 7.- Informe de la Gerencia General:
  - a) Presentación Estados Financieros al 31 de Julio de 2017
  - b) Estatus de las Captaciones al 31 de Julio de 2017
  - c) Estatus Sucursales - Remodelaciones, Aperturas, Traslados
  - d) Estatus Nuevos Proyectos:
    - i) Remesas
    - ii) Tarjeta de Débito
    - iii) Subagentes Bancarios
    - iv) PagaTodo- VIMENCA
    - v) Comunicación Integral
  - e) Temas Pendientes de Reuniones Anteriores
- 8.- Informe Comité de Activos y Pasivos (ALCO)
- 9.- Informe Comité de Crédito
- 10.- Informe Comité de Tecnología
- 11.- Informe Comité Ejecutivo
- 12.- Informe del Presidente:
  - a) Estatus Colocación de Bono Corporativo
  - b) Seguimiento a Informe Inspección in Situ de la Superintendencia de Bancos
  - c) Revisión REA- Informe Reunión en ABANCORD
  - d) Informe Reunión con Ejecutivos de IFC- Banco Mundial
  - e) Informe Reunión en Superintendencia de Bancos con Director de Riesgos y Director de Supervisión I
  - f) Confirmación Capacitación en Lavado de Activos e Instructivo de Idoneidad por parte de la Superintendencia de Bancos
  - g) Formalización de la Contratación de la Gerente de Captaciones (CV), Anabel Moreta
  - h) Plan Anual y Reglamentos Internos- Comités BANFONDESA
  - i) Reunión GABV- Capítulo Latinoamericano (Sept. 14-15)/ Almuerzo de BANFONDESA
  - j) Seminarios de ABANCORD (12 de sept.) y REDOMIF
  - k) Informe Visita Superintendencia de Bancos



## I. REUNIÓN EXTRAORDINARIA AGOSTO

---

- 1.- Presentación Plan Estratégico
- 2.- Presentación Plan de Captaciones
- 3.- Presentación Plan de Acción sobre Negocios y Calidad de la Cartera de Crédito 2017

## IX. REUNIÓN ORDINARIA SEPTIEMBRE

---

- 1.- Lectura y Aprobación del Acta No. 8- 2017, de fecha 15 de agosto de 2017
- 2.- Informe Comité de Riesgos y Cumplimiento
  - a) Aprobación de Manuales y Procedimientos
- 3.- Informe Comité de Auditoría
  - a) Elección Auditores Externos- Planificación del Ínterin de Auditoría
- 4.- Informe Comité de Nombramientos y Remuneraciones
- 5.- Informe de Operaciones Mes de Agosto 2017
- 6.- Informe de la Gerencia General:
  - a) Presentación Estados Financieros al 31 de Agosto de 2017
  - b) Estatus de las Captaciones al 31 de Agosto de 2017
  - c) Estatus Nuevos Proyectos:
    - i) Remesas
    - ii) Tarjeta de Débito
    - iii) Subagentes Bancarios
    - iv) PagaTodo- VIMENCA
    - v) Comunicación Integral
    - vi) Microseguros
  - d) Temas Pendientes de Reuniones Anteriores
- 7.- Informe Comité de Activos y Pasivos (ALCO)
- 8.- Informe Comité de Crédito
- 9.- Informe Comité de Tecnología
- 10.- Informe Comité Ejecutivo
- 11.- Informe del Presidente:
  - a) Estatus Colocación de Bono Corporativo
  - b) Seguimiento a Informe Inspección in Situ y Visita de la Superintendencia de Bancos
  - c) Revisión REA- Informe Reunión en ABANCORD y REDOMIF
  - d) Informe Visita AFD
  - e) Confirmación Capacitación en Lavado de Activos e Instructivo de Idoneidad por parte de la Superintendencia de Bancos- 13 de octubre de 2017
  - f) Plan Anual y Reglamentos Internos- Comités BANFONDESA
  - g) Informe sobre Reunión GABV- Capítulo Latinoamericano (Septiembre 14-15)
  - h) Seminarios de ABANCORD (12 de septiembre) y REDOMIF (12-14 de octubre)
  - i) Conocimiento Borrador Informe Proyecto de Modificación Estatutaria- Adecuación a la Legislación que rige el Mercado Dominicano de Valores
  - j) Estatus Revisión de Manuales, Procedimientos y Guías de Productos BANFONDESA
  - k) Próxima Reunión del Comité de Autogobierno y Estrategia- Implementación Plan Estratégico
- 12.- Turno libre
  - a) Presentación Departamento de Mercadeo y Comunicaciones



## X. REUNIÓN ORDINARIA OCTUBRE

- 1.- Lectura y Aprobación del Acta No. 9- 2017, de fecha 19 de septiembre de 2017
- 2.- Informe Comité de Riesgos y Cumplimiento
- 3.- Informe Comité de Auditoría
- 4.- Informe Comité de Nombramientos y Remuneraciones
  - a) Informe Elección Nuevo Miembro del Consejo de Administración/ Evaluación de Idoneidad
  - b) Movimiento de Personal- Estructura- Plan Estratégico
- 5.- Informe de Operaciones Mes de Septiembre 2017
- 6.- Informe de la Gerencia General:
  - a) Presentación Causas del Deterioro de la Cartera de Crédito y Plan de Acción
  - b) Presentación Estados Financieros al 30 de Septiembre de 2017
  - c) Publicación Estados Financieros
  - d) Estatus de las Captaciones al 30 de Septiembre de 2017
  - e) Informe Préstamos Castigados Septiembre 2017
  - f) Estatus Nuevos Proyectos:
    - i) Remesas
    - ii) Tarjeta de Débito
    - iii) Subagentes Bancarios
    - iv) PagaTodo- VIMENCA
    - v) Comunicación Integral
    - vi) Microseguros
  - g) Temas Pendientes de Reuniones Anteriores
- 7.- Informe Comité de Activos y Pasivos (ALCO)
- 8.- Informe Comité de Crédito
- 9.- Informe Comité de Tecnología
- 10.- Informe Comité Ejecutivo
- 11.- Informe Comité de Estrategia y Autogobierno
- 12.- Informe del Presidente:
  - a) Estatus Colocación de Bono Corporativo
  - b) Seguimiento a Informe Inspección in Situ y Visita de la Superintendencia de Bancos
  - c) Nuevo Instructivo de Idoneidad Accionistas, Directores y Alta Gerencia
  - d) Capacitación en Lavado de Activos e Instructivo de Idoneidad por parte de la Superintendencia de Bancos- 13 de octubre de 2017
  - e) Reglamentos Internos- Comités BANFONDESA
  - f) Seminarios de ABANCORD (12 de septiembre) y REDOMIF (12-13 de octubre)
  - g) Asamblea Extraordinaria- Aumento del Capital Autorizado y Modificación Estatutos
  - h) Asamblea Ordinaria No Anual- Nueva Composición del Consejo de Administración (Adecuación a Ley de Valores)
  - i) Informes sobre Reuniones del Comité de Autogobierno y Estrategia - Implementación Plan Estratégico
  - j) Alianza Estratégica para Provisión de Servicios con Banco BHD León - Proyecto Entrega Tarjetas Solidaridad



## XI. REUNIÓN ORDINARIA NOVIEMBRE

- 1.- Lectura y Aprobación del Acta No. 10- 2017, de fecha 17 de Octubre de 2017
- 2.- Informe Comité de Riesgos y Cumplimiento
  - a) Aprobación de Manuales y Procedimientos
- 3.- Informe Comité de Auditoría
- 4.- Informe Comité de Nombramientos y Remuneraciones
- 5.- Informe de Operaciones Mes de Octubre 2017
- 6.- Informe de la Gerencia General:
  - a) Seguimiento al Plan de Acción
  - b) Presentación Estados Financieros al 31 de Octubre de 2017
  - c) Estatus de las Captaciones al 31 de Octubre de 2017
  - d) Estatus Nuevos Proyectos:
    - i) Remesas
    - ii) Tarjeta de Débito
    - iii) Subagentes Bancarios
    - iv) PagaTodo- VIMENCA
    - v) Comunicación Integral
    - vi) Microseguros
  - e) Temas Pendientes de Reuniones Anteriores
- 7.- Informe Comité de Activos y Pasivos (ALCO)
- 8.- Informe Comité de Crédito
- 9.- Informe Comité de Tecnología
- 10.- Informe Comité Ejecutivo- Reunión de Gerencia
- 11.- Informe Comité de Estrategia y Autogobierno
- 12.- Informe del Presidente:
  - a) Integración de Nueva Área Canales Alternos a la Estructura de BANFONDESA
  - b) Saldo Bono Taino Contratado con IFC en 2012, por 5 Años (RD\$195 Millones)
  - c) Entrega de Regalía Diciembre 2017
  - d) Premio Citi 2017- Participación Clientes de BANFONDESA
  - e) Firma Acuerdo Entrega de Remesas con BHD León - 6 de Diciembre 2017
  - f) Seguimiento a Informe Inspección in Situ y Visita de la Superintendencia de Bancos
  - g) Posposición Implementación Instructivo de Idoneidad Accionistas, Directores y Alta Gerencia por la Superintendencia de Bancos
  - h) Reglamentos Internos - Comités BANFONDESA
  - i) Celebración Asamblea Extraordinaria- Aumento del Capital Autorizado y Modificación Estatutos - 2 de Noviembre 2017
  - j) Asamblea Ordinaria No Anual- Nueva Composición del Consejo de Administración (Adecuación a Ley de Valores) - 2 de Noviembre 2017
  - k) Informe Trimestral- Representante de la Masa de Obligacionistas – Salas, Piantini & Asociados- Superintendencia de Valores

## II. REUNIÓN EXTRAORDINARIA DICIEMBRE

- 1.- Presentación Preliminar del Presupuesto de BANFONDESA para el año 2018



## XII. REUNIÓN ORDINARIA DICIEMBRE

---

- 1.- Lectura y Aprobación del Acta No. 11- 2017, de fecha 21 de Noviembre de 2017
- 2.- Informe Comité de Riesgos y Cumplimiento
  - a) Aprobación de Manuales y Procedimientos
- 3.- Informe Comité de Auditoría
  - a) Presentación de Plan Anual de Auditoría
- 4.- Informe Comité de Nombramientos y Remuneraciones
  - a) Evaluación Gestión Consejo de Administración y Alta Gerencia
  - b) Revisión Política de Remuneración Consejo de Administración
  - c) Plan de Capacitación Anual del Consejo de Administración- Superintendencia de Bancos
- 5.- Informe de Operaciones Mes de Noviembre 2017
- 6.- Informe de la Gerencia General:
  - a) Seguimiento al Plan de Acción
  - b) Presentación Estados Financieros al 30 de Noviembre de 2017
  - c) Estatus de las Captaciones al 30 de Noviembre de 2017
  - d) Temas Pendientes de Reuniones Anteriores
- 7.- Presentación Presupuesto 2018
- 8.- Informe Comité de Activos y Pasivos (ALCO)
- 9.- Informe Comité de Crédito
- 10.- Informe Comité de Tecnología
  - a) Proyecto de Comunicación Integral
  - b) Contratación Site Alterno
- 11.- Informe Comité Ejecutivo- Reunión de Gerencia
- 12.- Informe Comité de Productos
  - a) Estatus Nuevos Proyectos:
    - i) Remesas
    - ii) Tarjeta de Débito
    - iii) Subagentes Bancarios
    - iv) PagaTodo- VIMENCA
    - v) Comunicación Integral
    - vi) Microseguros
- 13.- Conocimiento Informe Segunda Inspección In Situ por la Superintendencia de Bancos
- 14.- Informe del Presidente:
  - a) Formalización Contratación de la Gerente de Canales
  - b) Informe de Cumplimiento Indicadores Sociales y Ambientales Multilaterales
  - c) Firma Acuerdo Entrega de Remesas con BHD León- 6 de Diciembre 2017
  - d) Posposición Implementación Instructivo de Idoneidad Accionistas, Directores y Alta Gerencia por la Superintendencia de Bancos
  - e) Reglamentos Internos- Comités BANFONDESA
  - f) Venta Inmueble Adjudicado
  - g) Propuesta Horario y Esquema Reuniones del Consejo para el 2018



## 5.7 Comités del Consejo de Administración

---

Los Estatutos Sociales de BANFONDESA y el Reglamento sobre Gobierno Corporativo emitido por la Junta Monetaria en fecha 2 de julio de 2015, establecen como obligatorio la designación de un Comité de Nombramientos y Remuneraciones, un Comité de Gestión Integral de Riesgos y un Comité de Auditoría como apoyo al Consejo de Administración.

Asimismo, reconocen como una facultad intrínseca de los Consejos Directivos o de Administración de las entidades de intermediación financiera, la capacidad para conformar las comisiones o comités de trabajo que estimen necesarias, para dar seguimiento y ejercer el control interno de la entidad.

Al efecto, al 31 de diciembre de 2017 el Consejo de Administración de BANFONDESA había designado los siguientes Comités, en adición a los Comités regulatorios mencionados anteriormente:

Comités
Comité Ejecutivo
Comité de Activos y Pasivos (ALCO)
Comité Superior de Crédito
Comité de Tecnología
Comité de Productos
Comité de Estrategia y Autogobierno

Los objetivos, competencias y facultades de cada uno de estos Comités se encuentran consagrados en el Manual sobre Gobierno Corporativo del Banco, y los miembros que los conforman fueron designados en las reuniones que sostuvo el Consejo de Administración en fechas 29 de diciembre de 2014, 18 de octubre de 2016, 18 de abril de 2017 y 21 de noviembre de 2017.

En la actualidad, los Comités del Consejo de BANFONDESA constituyen órganos de estudio, apoyo y propuesta, pero no cuentan con facultades delegadas del Consejo de Administración para decidir sobre temas de su competencia. Todos los Comités mantienen informado al Consejo de Administración de lo tratado en los mismos, del resultado de sus trabajos y de las decisiones adoptadas, mediante la elaboración de actas o informes, según requiera el caso.

### 5.7.1 Comité de Auditoría

---

El Comité de Auditoría es una unidad de asesoría y apoyo del Consejo de Administración. Tiene como objetivos principales evaluar los informes de auditoría, dar seguimiento a la ejecución de las políticas y procedimientos establecidos, aprobar el Plan Anual de Auditoría, vigilar el cumplimiento de las tareas encomendadas por el Consejo de Administración, asegurar la aplicación de las instrucciones recibidas por parte de la Superintendencia de Bancos de conformidad con la Ley, garantizar pleno respeto y apoyo a la función de Auditoría Interna y Externa, tener participación activa en el proceso de contratación de los Auditores Externos, así como vigilar el cumplimiento de las leyes aplicables al Banco por parte de todos los integrantes de la organización, para lograr mayor efectividad en el logro de los objetivos de control interno.

La composición, facultades, y obligaciones del Comité de Auditoría se encuentran reguladas en el Manual sobre Gobierno Corporativo y en el Reglamento Interno del Consejo de Administración de BANFONDESA, el cual establece que: “El Comité de Auditoría deberá estar integrado exclusivamente por Miembros del Consejo Externos. Estará presidido por un Miembro Externo Independiente...”.





Al 31 de diciembre de 2017, la composición del Comité de Auditoría es la siguiente:

<b>Cargo</b>	<b>Función</b>	<b>Miembro</b>
Miembro del Consejo	Presidente	Naby Lantigua
Miembro del Consejo	Miembro	Juan Mera
Miembro del Consejo	Miembro	Carlos Iglesias
Gerente de Auditoría Interna	Secretario	Rafael Gómez

El Comité de Auditoría se reúne mensualmente, en adición a las reuniones extraordinarias que pueden convocar para tratar asuntos que ameritan ser atendidos con prontitud. Durante el año fiscal 2017, este Comité celebró trece (13) reuniones, de cuyas sesiones se levantaron actas sobre los hallazgos, acuerdos adoptados y requerimientos del Comité, de los que se informó debidamente al Consejo.

A continuación se hace constar el índice de asistencia de sus Miembros a las indicadas reuniones:

<b>AUDITORÍA</b>		
<b>Nombre</b>	<b>Posición</b>	<b>Asistencia</b>
Naby Lantigua	Presidente	12/13
Juan Mera	Miembro	12/13
Carlos Iglesias	Miembro	13/13
Rafael Gómez	Secretario	13/13

Conforme a lo establecido en el Párrafo I del artículo 25 del Reglamento Interno del Consejo de Administración, son atribuciones propias de este Comité las siguientes:

- Tener acceso a toda la información financiera de la entidad, asegurando que las normas y políticas contables establecidas se hayan aplicado adecuadamente en el registro de las transacciones y en la elaboración de los estados financieros, y supervisar el funcionamiento de los sistemas de control y auditoría interna;
- Verificar que la Auditoría Interna solo realice funciones exclusivas a su naturaleza, y que no pueda intervenir ni autorizar los procedimientos a ser auditados;
- Asegurar el cumplimiento de las políticas de contratación, alcance y divulgación del Informe de Auditoría Externa;
- Elevar al Consejo de Administración las propuestas de selección, contratación, recontractación o sustitución de la firma de auditoría externa; con el objeto de mantener una empresa de auditores externos de la más alta calificación, y procurando la rotación cada cinco (5) años o menos del Socio responsable de la auditoría externa y su grupo de trabajo. Una vez concluido el referido plazo, deberá transcurrir un período de dos (2) años para que dichas personas puedan volver a realizar labores de auditoría en BANFONDESA;
- Vigilar las actuaciones que puedan poner en juego la independencia de los auditores externos, e informar de inmediato al Consejo para evitar tales situaciones de manera oportuna;
- Verificar que los estados financieros intermedios que publica BANFONDESA sean elaborados con los mismos niveles de exigibilidad y criterio que los publicados al cierre del ejercicio fiscal;



- Informar al Consejo sobre las operaciones con partes vinculadas y cualquier otro hecho relevante, debiendo asegurarse que las mismas se realicen dentro de los límites establecidos en la normativa vigente;
- Elaborar y presentar al Consejo un informe anual sobre sus actividades, que incluya el cumplimiento de la ejecución del Plan Anual de Auditoría y de sus conclusiones sobre la supervisión de la función de auditoría interna;
- Dar seguimiento a las acciones correctivas que la Alta Gerencia realice sobre las debilidades señaladas por el Consejo de Administración y la Superintendencia de Bancos, y determinar si las mismas son adecuadas y se han corregido oportunamente, debiendo informar al Consejo sobre todos sus hallazgos para asegurar el control de las debilidades, las desviaciones con respecto a las políticas internas establecidas y a la normativa legal vigente;
- Revisar la implementación del Plan de Remuneraciones y su nivel de aplicación dentro de BANFONDESA;
- Verificar el funcionamiento adecuado de los canales de comunicación a lo interno de BANFONDESA, para garantizar la exactitud y oportunidad de las informaciones intercambiadas; y
- Recomendar otras actividades que fomenten mayor independencia para mejorar la gestión y/o controles del Banco.

### 5.7.2 Comité de Nombramientos y Remuneraciones

El Comité de Nombramientos y Remuneraciones es responsable de dar seguimiento a las políticas generales y específicas que se utilizan para las contrataciones, remuneraciones, evaluación de la conducta laboral y las acciones de todo el personal del Banco, así como fiscalizar las compensaciones del equipo gerencial y asegurar que las mismas se correspondan con las políticas establecidas y los objetivos estratégicos de BANFONDESA.

Asimismo, es responsable de apoyar al Consejo de Administración en el proceso de nombramiento, cese, reelección y remuneración de sus miembros y de la Alta Gerencia del Banco.

La composición, facultades y obligaciones del Comité de Nombramientos y Remuneraciones se encuentran reguladas en el Manual sobre Gobierno Corporativo y en el Reglamento Interno del Consejo de Administración de BANFONDESA, el cual establece que:

“El Comité de Nombramientos y Remuneraciones estará integrado por Miembros del Consejo Externos, y será presidido por un Miembro del Consejo Independiente”.

Al 31 de diciembre de 2017, la composición del Comité de Nombramientos y Remuneraciones era la siguiente:

<b>Cargo</b>	<b>Función</b>	<b>Miembro</b>
Miembro del Consejo	Presidente	Juan Mera
Miembro del Consejo	Miembro	Juan Carlos Ortiz
Miembro del Consejo	Miembro	Marina Ortiz
Miembro del Consejo	Miembro	María Yudelka Flores
Gerente de Gestión Humana	Secretaria	Delia Olivares



El Comité de Nombramientos y Remuneraciones se reúne mensualmente. Durante el año 2017 este Comité celebró trece (13) reuniones, de cuyas sesiones se levantan actas sobre los asuntos tratados, informes recibidos, acuerdos adoptados y requerimientos del Comité, de los que se informa oportunamente al Consejo.

A continuación se hace constar el índice de asistencia de sus Miembros a las indicadas reuniones:

#### NOMBRAMIENTOS Y REMUNERACIONES

Nombre	Posición	Asistencia
Juan Mera	Presidente	13/13
Juan Carlos Ortiz	Miembro	11/13
Marina Ortiz	Miembro	9/13
Fernando Puig	Miembro (hasta el 21 de noviembre de 2017)	10/13
Cynthia Español <sup>1</sup>	Secretaria (hasta el 15 de noviembre de 2017)	10/10
María Yudelka Flores <sup>2</sup>	Miembro (a partir del 21 de noviembre de 2017)	1/1
Delia Olivares	Secretaria (a partir del 15 de noviembre de 2017)	2/2

*\*El 21 de noviembre de 2017, mediante Resolución No. 104-17, el Consejo de Administración designó a la señora María Yudelka Flores en sustitución del señor Fernando Puig, y designó a la señora Delia Olivares como Secretaria en su calidad de Gerente de Gestión Humana.*

Conforme a lo establecido en el Párrafo III, del artículo 25 del Reglamento Interno del Consejo de Administración, son atribuciones propias de este Comité las siguientes:

- Proponer al Consejo de Administración la política sobre la cual se construirá la escala de remuneraciones y compensaciones de los ejecutivos y miembros del Consejo, la cual debe guardar consistencia con los niveles de riesgo definidos por el Banco, considerando criterios adecuados para reducir o eliminar incentivos no razonables en la toma de riesgos indebidos;
- Servir de apoyo al Consejo en sus funciones de evaluación, selección, nombramiento, remuneración, reelección, y cese de sus miembros y de la Alta Gerencia del Banco; y
- Vigilar el debido cumplimiento de la escala de compensaciones y remuneraciones aprobada para el Equipo Gerencial y de los miembros del Consejo, y asegurar que las mismas se correspondan con la política establecida y con los objetivos estratégicos del Banco.

#### 5.7.3 Comité de Gestión Integral de Riesgos

El Comité de Gestión Integral de Riesgos está a cargo de administrar todos los riesgos a los que la institución está expuesta, y de vigilar que las operaciones de negocios se ajusten a los lineamientos establecidos por el Consejo de Administración en materia de riesgo crediticio, riesgo de mercado, riesgo de liquidez, riesgo operacional, prevención del lavado de activos y financiamiento al terrorismo, entre otros; y de sugerir límites internos de tolerancia a los distintos riesgos y límites específicos establecidos por el ente regulador.

<sup>1</sup> El 15 de noviembre de 2017 fue efectiva la renuncia de la señora Cynthia Español, quien se desempeñaba como Gerente de Gestión Humana; en su sustitución fue designada la señora Delia Olivares, mediante Resolución No. 91-2017.

<sup>2</sup> La señora María Yudelka Flores fue designada como Miembro del Consejo de Administración mediante Asamblea General Ordinaria, celebrada en fecha 2 de noviembre de 2017.



La composición, facultades y obligaciones del Comité de Gestión Integral de Riesgos se encuentran establecidas en el Manual sobre Gobierno Corporativo y en el Reglamento Interno del Consejo de Administración de BANFONDESA, los cuales establecen que:

*“Este Comité debe estar conformado por Miembros del Consejo Externos, y ser presidido por un Miembro del Consejo Independiente”.*

Al 31 de diciembre de 2017, la composición del Comité de Gestión Integral de Riesgos era la siguiente:

<b>Cargo</b>	<b>Funciones</b>	<b>Miembro</b>
Miembro del Consejo	Presidente	Mario Dávalos
Miembro del Consejo	Miembro	José Luis Rojas
Miembro del Consejo	Miembro	Miguel Lama
Miembro del Consejo	Miembro	Fernando Puig
Gerente de Gestión Integral de Riesgos	Secretaria	Steffanie Ortega

El Comité de Gestión Integral de Riesgos se reúne mensualmente. Durante el año 2017, este Comité celebró doce (12) reuniones, de cuyas sesiones se levantan actas sobre los hallazgos, incumplimientos, penalidades, acuerdos adoptados y requerimientos del Comité, de los que se informa por escrito al Consejo de Administración.

A continuación se hace constar el índice de asistencia de sus Miembros a las indicadas reuniones:

<b>Nombre</b>	<b>Posición</b>	<b>Asistencia</b>
Mario Dávalos	Presidente	11/12
José Luis Rojas	Miembro	12/12
Miguel Lama	Miembro	7/12
Fernando Puig	Miembro	11/12
Steffanie Ortega	Secretaria	12/12

Se hace constar que en las reuniones del referido periodo participaron en calidad de invitados los señores Cristian Reyna (6 veces), Carmen Rosa Tejada (1 vez) y Marina Ortiz (1 vez), en sus calidades de Presidente Ejecutivo, Gerente de Gestión de Proyectos y Procesos, y Miembro Externo del Consejo de Administración, respectivamente.

Conforme a lo establecido en el Párrafo II, del artículo 25 del Reglamento Interno del Consejo de Administración, son atribuciones propias de este Comité las siguientes:

- Diseñar y evaluar las políticas y procedimientos para asegurar una adecuada identificación, medición, seguimiento, prevención, gestión y control de los riesgos que afectan el logro de los objetivos de BANFONDESA, acorde a sus estrategias;
- Presentar, para fines de aprobación del Consejo, todo lo referente a las políticas de riesgo de mercado, liquidez, crédito, cumplimiento, operacional, entre otras;
- Dar seguimiento a las exposiciones a riesgos para garantizar el cumplimiento de los límites de tolerancia aprobados por el Consejo, así como los potenciales impactos de estos riesgos en la estabilidad y la solvencia del Banco;
- Comunicar al Consejo los resultados de sus valoraciones sobre las exposiciones a riesgos del Banco, con la frecuencia que le sea establecida por el mismo;



- Someter al Consejo, para su aprobación, las exposiciones que involucren variaciones significativas en el perfil de riesgo de BANFONDESA;
- Establecer los procedimientos para aprobar las excepciones a límites y/o políticas, los cuales deberán contemplar la ocurrencia de eventos originados tanto por acciones propias de la entidad como por circunstancias de su entorno;
- Definir las acciones y mecanismos a ser utilizados para normalizar las excepciones a los límites definidos y a las políticas aprobadas;
- Recomendar al Consejo límites, estrategias y políticas que contribuyan con una efectiva gestión del riesgo;
- Presentar al Consejo, para su aprobación, planes de contingencia y continuidad de negocios en materia de riesgos; y,
- Revisar y comentar, previo a su aprobación, el plan y el nivel de remuneraciones a ser aplicados en BANFONDESA.

#### 5.7.4 Comité de Activos y Pasivos (ALCO)

---

El Comité ALCO es uno de los Comités Internos del Consejo de Administración cuya función es dictar las pautas y gestión de la estructura de activos y pasivos del Banco, y tomar las decisiones sobre el manejo adecuado de las disponibilidades y las tasas de interés activas y pasivas.

Sus principales objetivos son controlar el riesgo de liquidez y de mercado, mientras la institución crece con un nivel de solvencia sostenida, mediante el establecimiento de políticas racionales y límites de ejecución financiera, dando seguimiento y apoyo a los planes de trabajo de la Gerencia de Finanzas y Tesorería.

Al 31 de diciembre de 2017, la composición del Comité ALCO era la siguiente:

<b>Cargo</b>	<b>Funciones</b>	<b>Miembro</b>
Presidente Ejecutivo	Presidente	Cristian Reyna
Miembro del Consejo	Miembro	José Luis Rojas
Miembro del Consejo	Miembro	Marina Ortiz
Gerente General	Miembro	Quilvio Jorge
Gerente de Gestión Integral de Riesgos	Miembro con voz, pero sin voto	Steffanie Ortega
Gerente de Negocios	Miembro	Eddy Pérez
Gerente de Finanzas y Tesorería	Secretario	César Céspedes



El Comité de Activos y Pasivos (ALCO) se reúne mensualmente. Durante el año 2017 este Comité celebró doce (12) reuniones, de cuyas sesiones se levantan actas sobre los temas tratados, informes recibidos, acuerdos adoptados y requerimientos del Comité, de los que se informa al Consejo mediante actas levantadas al efecto.

A continuación se hace constar el índice de asistencia de sus Miembros a las indicadas reuniones:

<b>Nombre</b>	<b>Posición</b>	<b>Asistencia</b>
Cristian Reyna	Presidente	12/12
José Luis Rojas	Miembro	8/12
Marina Ortiz	Miembro	9/12
Quilvio Jorge	Miembro	8/12
Steffanie Ortega	Miembro con voz pero sin voto	12/12
Eddy Pérez	Miembro	12/12
César Céspedes	Secretario	12/12

Conforme a lo establecido en el Manual de Gobierno Corporativo de BANFONDESA, son atribuciones propias de este Comité las siguientes:

- Establecer las estrategias a seguir en el corto plazo sobre las tasas de interés activas y pasivas;
- Aprobar las inversiones financieras futuras o reinversiones, dejando bien establecidos los términos acordados;
- Aprobar las tasas de interés pasivas y activas recomendadas por Tesorería, de conformidad con los sondeos de tasas del mercado financiero local;
- Proveer retroalimentación de información sobre tendencias del mercado en lo referente a tasas de interés, y analizar las tasas activas y pasivas de la competencia;
- Evaluar el flujo de caja proyectado para el Banco;
- Determinar el nivel de disponibilidades requerido;
- Evaluar los vencimientos de las inversiones existentes;
- Evaluar oportunidades de inversión en todo tipo de activos;
- Aprobar los financiamientos tomados por el Banco para cubrir necesidades de liquidez, tras evaluar las opciones presentadas por el Área de Tesorería;
- Generar ideas y propuestas específicas para la introducción de nuevos productos del lado activo y pasivo, que contribuyan a aumentar la rentabilidad;
- Planificar el crecimiento del capital suscrito y pagado de la institución;
- Evaluar y monitorear las políticas financieras del Banco; y,
- Dar seguimiento a la ejecución del presupuesto del Banco.



## 5.7.5 Otros Comités Internos

Las facultades y obligaciones de los otros Comités del Consejo de Administración designados como internos se encuentran consagrados en el Manual de Gobierno Corporativo de BANFONDESA. De igual manera, los miembros del Consejo de Administración, en las Actas Nos. 4-2017 y 11-2017, correspondientes a las reuniones celebradas en fechas 18 de abril y 21 de noviembre de 2017, respectivamente, designaron la nueva composición de éstos.

En este sentido, la periodicidad de las reuniones de los Comités Internos, atribuciones principales y quiénes son los miembros que lo constituyen son los siguientes, a saber:

Comités	Cargo	Funciones	Miembro	Sesión Ordinaria	Atribuciones Principales
Estrategia y Auto-Gobierno	Presidente del Consejo	Presidente	Cristian Reyna	Semestral	<ul style="list-style-type: none"> <li>Definir los lineamientos estratégicos del Banco y proponerlos al Consejo de Administración para su aprobación</li> <li>Evaluar el cumplimiento de la estrategia aprobada</li> <li>Evaluar los Planes de Negocios</li> <li>Evaluar las inversiones de capital del Banco</li> </ul>
	Presidente del Comité de Gestión Integral de Riesgos	Miembro	Mario Dávalos		
	Presidente del Comité de Auditoría	Miembro	Naby Lantigua		
	Presidente del Comité de Nombramientos y Remuneraciones	Miembro	Juan Mera		
	Presidente del Comité de Crédito	Secretario	Fernando Puig		
Ejecutivo	Presidente Ejecutivo	Presidente	Cristian Reyna	Mensual	<ul style="list-style-type: none"> <li>Garantizar el correcto cumplimiento de las decisiones del Consejo de Administración</li> <li>Aprobar la asignación de los recursos necesarios a todas las unidades de gestión</li> <li>Tomar decisiones de gestión que puedan tener un impacto en el valor del Banco y la consecución de las metas estratégicas</li> </ul>
	Vicepresidente del Consejo	Miembro	Juan Mera		
	Gerente General	Secretario	Quilvio Jorge		
	Gerente de Operaciones	Miembro	Norca Hernández		
	Gerente de Negocios	Miembro	Eddy Pérez		
	Gerente de Tecnología	Miembro	Reynaldo Almonte		
	Gerente Finanzas	Miembro	César Céspedes		
Superior de Crédito	Miembro del Consejo	Presidente	Fernando Puig	Discrecional	<ul style="list-style-type: none"> <li>Evaluar las solicitudes recibidas, tanto para clientes nuevos como existentes, en base a las políticas establecidas por la institución</li> <li>Autorizar la aplicación de herramientas para el análisis y decisión de operaciones de créditos, así como los formatos de presentación de solicitudes y estudios de créditos que deberían llenar los clientes</li> <li>Aprobar créditos por montos superiores a los quinientos mil pesos (RD\$500,000)</li> </ul>
	Miembro del Consejo	Miembro	Juan Carlos Ortiz		
	Miembro del Consejo	Miembro	Naby Lantigua		
	Miembro del Consejo	Miembro	Carlos Iglesias		
	Miembro del Consejo	Miembro	Ma. Yudelka Flores		
	Gerente General	Miembro	Quilvio Jorge		
	Gerente de Negocios	Secretario	Eddy Pérez		
Tecnología	Miembro Consejo	Presidente	Carlos Iglesias	Discrecional	<ul style="list-style-type: none"> <li>Dar seguimiento y establecer las coordinaciones generales que garanticen el cumplimiento del plan de trabajo del Área de Tecnología del Banco</li> <li>Brindar asesoría técnica y elaborar propuestas que faciliten el proceso de automatización de la institución, así como la implementación de productos innovadores</li> </ul>
	Gerente General	Miembro	Quilvio Jorge		
	Gerente de Finanzas	Miembro	César Céspedes		
	Gerente de Operaciones	Miembro	Norca Hernández		
	Gerente de Gestión de Proyectos y Procesos	Miembro	Carmen Rosa Tejada		
	Gerente de Tecnología	Secretario	Reynaldo Almonte		



Comités	Cargo	Funciones	Miembro	Sesión Ordinaria	Atribuciones Principales
Productos	Gerente General	Presidente	Quilvio Jorge	Discrecional	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Velar por el cumplimiento de las políticas establecidas en el Manual de Evaluación de Riesgos de Nuevos Productos</li> <li>• Evaluar los productos a ser creados o modificados, y garantizar que los mismos estén alineados al Plan Estratégico y al Plan de Negocios de la institución</li> </ul>
	Gerente de Negocios	Miembro	Eddy Pérez		
	Gerente de Operaciones	Miembro	Norca Hernández		
	Gerente de Finanzas y Tesorería	Miembro	César Céspedes		
	Gerente de Tecnología	Miembro	Reynaldo Almonte		
	Gerente de Gestión Integral de Riesgos	Miembro	Steffanie Ortega		
	Gerente de Mercadeo	Secretaria	Raisa Valerio		

Durante el ejercicio social 2017, a iniciativa de la Presidencia Ejecutiva del Banco, los Secretarios designados en los diferentes Comités iniciaron la redacción de los reglamentos que a nivel interno normarán de manera objetiva, concisa y clara el manejo de los mismos, con el objetivo de robustecer las formalidades consignadas en el Manual de Gobierno Corporativo de BANFONDESA, cuya aplicación se efectuará de manera supletoria.

Se espera en el año 2018 poder evaluar el funcionamiento de los comités en base a los parámetros y compromisos asumidos por éstos en sus referidos reglamentos internos y en el referido Manual de Gobierno Corporativo.

## 5.8 Evaluación Desempeño del Consejo de Administración y Comités del Consejo

Los criterios de evaluación, tanto del Consejo de Administración como de la Alta Gerencia, se encuentran establecidos en el Reglamento Interno del Consejo de Administración de BANFONDESA, que fue aprobado en la Reunión Ordinaria celebrada por dicho órgano de gobierno en fecha 19 de enero de 2016.

No obstante a lo anterior, con el objetivo de garantizar mayor independencia y credibilidad en los resultados de estas evaluaciones, el Banco decidió contratar a un asesor externo calificado, la firma Moonshot Advisory, para que evaluara a los miembros del Consejo individualmente y al Consejo de Administración en el ejercicio de sus funciones durante el 2017; firma que definió como adecuado su desempeño, con unas oportunidades de mejora detectadas que serían tratados en las próximas reuniones del Consejo de Administración.

También se realizó evaluaciones individuales de cada Miembro del Consejo de Administración y los resultados se compararon con una auto-evaluación. Estos resultados se discutirán individualmente con cada Consejero con el objetivo de mejorar el desempeño individual, su aporte dentro del Consejo y la efectividad del Consejo en general hacia el futuro.

Respecto a las evaluaciones a realizarse a la Alta Gerencia y a los Comités del Consejo de Administración se decidió lo siguiente: Las evaluaciones a la Alta Gerencia se completarán como parte de la implementación de un nuevo esquema de Gestión Humana en el segundo semestre de 2018; y en cuanto a las evaluaciones a los Comités Internos, las mismas se van postergar para finales del próximo ejercicio social, una vez se encuentren en completa aplicación los Reglamentos Internos que van a normar las formalidades y funcionamiento de los mismos.





## 5.9 Capacitación y Desarrollo de los Miembros del Consejo de Administración

Durante el ejercicio fiscal que terminó el 31 de diciembre de 2017 se ejecutó un amplio programa de formación y capacitación bancaria para los miembros del Consejo de Administración BANFONDESA, los cuales fueron impartidos por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, la Asociación de Bancos de Ahorro y Crédito y Corporaciones de Crédito, Inc. (ABANCORD), y el Ministerio de Industria y Comercio.

Los programas propuestos se desarrollaron exitosamente y contaron con la presencia activa de Miembros del Consejo de Administración. Para el año 2018 se prevé mantener este programa de formación, dentro de un Plan de Capacitación que será evaluado por el Comité de Nombramientos y Remuneraciones a instancias de la Gerencia de Gestión Humana.

A continuación se presenta la matriz correspondiente a las horas de capacitación invertidas durante el 2017, a saber:

No.	Tema	Horas	Fecha	Regulatoria	Proveedor	Participantes
1	Conferencia Magistral #HUB2017 -Muhammad Yunus	4	16 de marzo	No	Cámara de Comercio y Producción de Sto. Domingo	Presidente del Consejo de Administración
2	Mecanismos Innovadores de Financiamiento y Garantías para las MIPYMES	24	19-21 de abril	No	Ministerio de Industria y Comercio	Presidente Comité de Gestión Integral de Riesgos
3	XX Seminario Internacional Posicionamiento	8	6 de julio	No	Red Solidarios	Presidente del Consejo de Administración
4	Conversatorio Propuesta Modificación Reglamento de Evaluación de Activos (REA)	4	9 de agosto	No	ABANCORD	Presidente del Consejo de Administración
5	IV Congreso Fortaleciendo la Visión Integral de Riesgo	8	12 de septiembre	Si	ABANCORD	Consejo de Administración
6	Instructivo sobre Idoneidad y Ley No. 155-17	4	13 de octubre	Si	SIB	Consejo de Administración
7	Microfinanzas	24	30 de octubre - 1 de noviembre	No	FOROMIC - Argentina	Miembro del Consejo de Administración
TOTAL		76				

## 5.10 Grado de Seguimiento a las Disposiciones de Gobierno Corporativo

Las decisiones adoptadas en materia de gobierno corporativo durante el año 2017 fueron decididas por el Consejo de Administración y remitidas a la Alta Gerencia de BANFONDESA mediante memorándums internos, con el objetivo de garantizar la puesta en práctica de las mismas.

El seguimiento de las referidas disposiciones se realiza a través de los Presidentes de los distintos Comités, quienes informan al Consejo de Administración periódicamente.



## 6. AUDITORÍA INTERNA Y EXTERNA

### 6.1 Auditoría Interna

---

La actividad de auditoría interna de BANFONDESA reporta al Comité de Auditoría y atiende los requerimientos de información que recibe de este en el ejercicio de sus funciones. Informa acerca de sus actividades al Consejo de Administración, a través de su Presidente, mediante actas preparadas al efecto.

El Departamento de Auditoría Interna efectúa sus trabajos de conformidad con los lineamientos establecidos en el Instructivo para la Función de Auditoría Interna emitido por la Superintendencia de Bancos, mediante Circular No.009/12 de fecha 19 de diciembre 2012, y las Normas para el ejercicio profesional de la Auditoría Interna.

Al cierre del período fiscal 2017, el Departamento de Auditoría Interna contaba con un equipo de trabajo de siete (7) personas. Auditoría Interna prepara cada año un Plan Anual de Auditoría basado en un ejercicio propio sobre la evaluación de los riesgos existentes del Banco. La planificación, ejecución y reporte del Plan corresponde exclusivamente al Departamento de Auditoría Interna. De las revisiones realizadas puede derivarse la formulación de recomendaciones de auditoría, que son priorizadas de acuerdo con su importancia relativa y sobre las cuales la Alta Gerencia realiza un estricto seguimiento.

El Comité de Auditoría, en su sesión de fecha 14 de diciembre de 2016, revisó a conformidad la propuesta del Plan de Auditoría Interna para el ejercicio 2017, el cual sería posteriormente sometido al Consejo de Administración. El Consejo conoció y aprobó el citado Plan en su sesión del 20 de diciembre de 2016.

Durante el período 2017 se ha evaluado la eficacia y correcto funcionamiento de los principales elementos del sistema de control interno de las unidades que han sido objeto de análisis, ya que se realizaron 74 auditorías a sucursales, abarcando el 100% de estas, contactando el 8% del total de los clientes y auditando un 19% del monto total de la Cartera de Créditos; sin dejar a un lado los 45 trabajos de auditoría enfocados en el cumplimiento regulatorio, la tecnología de la información y los aspectos financieros. A continuación se presenta un cuadro que refleja la cantidad de auditorías realizadas por cada una de las áreas indicadas precedentemente:

<b>Tipos de Auditoría</b>	<b>Auditorías Efectuadas</b>
Sucursales	74
Cumplimiento	6
Financieras	17
Auditoría de TI	2
Auditorías Especiales	4
Otros Trabajos	16
Total	119

A lo largo del ejercicio 2017, tanto el Comité de Auditoría como el Consejo de Administración fueron debidamente informados sobre los trabajos realizados por el Departamento de Auditoría Interna del Banco conforme a su Plan Anual, y de otros asuntos relacionados con esta función, a través de doce (12) sesiones ordinarias y una (1) reunión extraordinaria.

### 6.2 Auditoría Externa

---

El Manual de Gobierno Corporativo de BANFONDESA establece que el Comité de Auditoría debe elevar al Consejo de Administración la propuesta de selección, nombramiento, recontractación y/o sustitución de la firma de auditoría externa.



En ese sentido, dicho Comité sometió ante el Consejo de Administración en reunión de fecha 19 de septiembre de 2017, la selección de la firma de auditoría KPMG como auditores externos del Banco para el período 2017, la cual fue aprobada por el Consejo mediante su Resolución No. 82-2017, dando cumplimiento a lo establecido en el Reglamento de Auditores Externos aprobado por la Junta Monetaria en fecha 5 de agosto de 2004.

El Comité de Auditoría se ha asegurado, en todas sus sesiones ordinarias, de que la información financiera del año 2017 se elabore de conformidad con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

## 7. ESTRUCTURA DE GESTIÓN DE LA SOCIEDAD

Las designaciones de los ejecutivos de la Alta Gerencia son aprobadas por el Consejo de Administración en función de la evaluación de sus cualidades profesionales, técnicas, integridad, antecedentes, trayectoria y experiencia general, vinculada con la actividad financiera, y microfinanciera en particular. La designación de dichos ejecutivos es informada a la Superintendencia de Bancos a través de los canales legales establecidos, y también a la Superintendencia de Valores, a partir de la fecha en la cual BANFONDESA procedió a incursionar en el Mercado de Valores de la República Dominicana, por considerar la normativa vigente las nuevas designaciones como un hecho relevante.

El literal a) del artículo 4 del Reglamento de Gobierno Corporativo de la Junta Monetaria, dictado en fecha 2 de julio de 2015, establece que conforman la Alta Gerencia:

*“...los principales ejecutivos u órganos de gestión, responsables de planificar, dirigir y controlar las estrategias y las operaciones generales de la entidad de intermediación financiera, que han sido previamente aprobadas por el Consejo...”*

Al 31 de diciembre del 2017 los Altos Ejecutivos y/o Funcionarios de BANFONDESA eran los siguientes:

NOMBRE	POSICIÓN
Cristian Reyna	Presidente Ejecutivo
Quilvio Jorge	Gerente General
Eddy Pérez	Gerente de Negocios
Anabel Moreta	Gerente de Captaciones
Nurys Díaz	Gerente de Canales
Raisa Valerio	Gerente de Mercadeo
Gladys Taveras	Gerente Administración y Formalización Cartera
Norca Hernández	Gerente de Operaciones
Carmen Tejada	Gerente de Gestión de Proyectos y Procesos
Reynaldo Almonte	Gerente de Tecnología
César Céspedes	Gerente de Finanzas y Tesorería
Steffanie Ortega	Gerente de Gestión Integral de Riesgos
Gioberty Tineo	Gerente de Seguridad Integral
Delia Olivares	Gerente de Gestión Humana
Juan Lantigua	Gerente de Desarrollo Institucional
Rafael Gómez	Gerente de Auditoría Interna

Dichos funcionarios fueron designados a unanimidad por el Consejo de Administración de BANFONDESA en las reuniones celebradas en fechas 29 de diciembre de 2014, 21 de abril de 2015, 30 de agosto de 2016, 27 de junio de 2017, 15 de agosto de 2017, 17 de octubre de 2017 y 19 de diciembre de 2017, respectivamente.



## 7.1 Plan Estratégico

---

Con el objetivo de fortalecer su posición en la industria de servicios financieros y asegurar un crecimiento rentable y sostenible en el corto y mediano plazo, BANFONDESA inició el 9 de noviembre de 2016 el proceso de definición de su Plan Estratégico Corporativo a tres años, con la asesoría de la firma PriceWaterhouseCoopers (PwC). Dicho proceso fue estructurado en dos etapas, cada una de las cuales, a su vez, fue subdividida en dos fases:

- Las fases I y II, concluidas a principios de enero de 2017, dejaron redefinida la Misión, Visión y Valores de la institución; así como los objetivos estratégicos, iniciativas e indicadores claves de desempeño (KPI's).
- En la Fase III, ejecutada en marzo de 2017, se definieron los planes tácticos por área para la ejecución, alineación y logro de la estrategia.
- En la última etapa de este proceso (Fase IV) se trabajó con la elaboración de las proyecciones financieras, preparación y revisión de entregables por parte de los referidos consultores, resultando con ello la presentación al Consejo de Administración, en fecha 24 de agosto de 2017, del Plan Estratégico de BANFONDESA, el cual fue aprobado por el referido órgano de administración en dicha sesión extraordinaria.
- No obstante, después de la referida aprobación, y a raíz del paso de los huracanes Irma y María, tanto los Comités Internos como la Alta Gerencia de BANFONDESA estuvieron trabajando, con la asesoría de Moonshot Advisory, en un análisis y revisión del Plan Estratégico y las proyecciones financieras de conformidad con la situación actual del Banco y las expectativas a futuro. En la referida revisión se estableció la revisión completa de la estructura organizacional del Banco y la ampliación del periodo de implementación hasta el año 2021.

## 7.2 Mercadeo y Comunicaciones

---

El Departamento de Mercadeo y Comunicaciones de BANFONDESA se consolida en junio de 2017 con la creación de la posición de Gerente de Mercadeo y Comunicaciones y su reestructuración organizacional.

A partir de entonces, se han desarrollado estrategias de mercadeo y comunicación con el fin de posicionar a BANFONDESA como un Banco “cercano, ágil y amigable” dentro del territorio de las microfinanzas, y se inició la implementación de la Estrategia de Comunicación Institucional de la marca BANFONDESA, la cual forma parte del Plan Estratégico de la entidad.

Entre los principales proyectos realizados en esta área se encuentran los siguientes:

- Lanzamiento de la campaña de imagen para afianzar la marca BANFONDESA y edificar el posicionamiento y la personalidad de la marca, a la vez que se dimensionó los productos y servicios del Banco. La comunicación fue difundida a través de diferentes medios y dirigida al público de la entidad, hablando en forma coloquial.
- Participación en la feria de Expo Cibao 2017 como patrocinadores en la categoría “Plata”, donde además de exhibir la marca se dio apertura a cuentas de ahorros y se otorgaron préstamos durante los 4 días de la feria. En la jornada, el Banco se destacó por su innovador montaje y excelente trato humano, siendo reconocido por la Cámara de Comercio y Producción de Santiago, Inc. en calidad de “Módulo Destacado”.
- Participación en los Premios CITI 2017, cuyo objetivo es reconocer las mejores iniciativas desarrolladas por micro, pequeños y medianos empresarios en el país.
- Lanzamiento del Banco en las redes sociales de Twitter, Facebook, Instagram, LinkedIn y YouTube.



### 7.3 Plan de Captaciones

---

El Consejo de Administración de BANFONDESA aprobó, en su reunión extraordinaria de fecha 21 de agosto de 2017, el Plan de Captaciones del Banco, el cual fue elaborado y presentado por el Departamento de Captaciones, y contempla iniciativas de diversas índoles para aumentar considerablemente la incorporación de nuevos clientes de ahorros, certificados de depósitos y depósitos a plazo fijo.

## 8. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS

---

### 8.1 Estados Financieros Auditados 2017 y Resumen de las Cifras de BANFONDESA.

---

Ver los Estados Financieros Auditados por la firma KPMG que se anexan al presente documento (Ver Anexo V).

No obstante a lo anterior, se precisa lo siguiente:

Al cierre del 2017, BANFONDESA culminó con Activos Totales de RD\$4,587 millones de pesos; los Pasivos ascendieron a la suma de RD\$4,004 millones; las Ganancias Netas fueron de RD\$95 millones, y el Patrimonio Total cerró en un monto de RD\$583 millones.

### 8.2 Evolución de los Negocios, de la Situación Financiera y el Resultado de las Operaciones

---

La Utilidad Neta en el año 2017 de BANFONDESA ascendió a RD\$95.4 millones; el Retorno sobre Patrimonio Promedio (ROE) fue de 17.8%, el cual compara favorablemente con los pares del sistema financiero dominicano; y el Retorno sobre Activos Promedio (ROA) alcanzado fue de 2.1%.

Respecto a los indicadores operativos:

Se otorgaron 77,484 créditos, por un monto total de RD\$3,813,065,673. Con esto se logró obtener una cartera bruta de RD\$3,872,095,255.

Las captaciones del público terminaron con un balance de RD\$2,225,119,018.17, compuesto de la siguiente manera: en Cuentas de Ahorro se alcanzó el monto de RD\$234,526,579.87, con 114,460 cuentas abiertas; en Certificados y Depósitos a Plazo se captaron RD\$1,990,592,438.3, mediante la emisión de 1,904 instrumentos financieros.

El Banco culminó el periodo 2017 con 120,224 clientes activos, de los cuales 34,966 correspondían solo a servicios financieros relacionados a captaciones.

### 8.3 Principales Inversiones Realizadas

---

- Compra del edificio de dos niveles ubicado en la calle 30 de marzo esquina calle Restauración, en la ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, el cual colinda con el Edificio Corporativo del Banco.
- Compra del Local Comercial H, Segundo Nivel del Condominio N.P., en la ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana.



- Compra de un inmueble ubicado en la carretera Duarte, Las Palomas, Licey al Medio, provincia Santiago, República Dominicana, el cual tiene construido una mejora en la que se ubicará la sucursal de BANFONDESA en Licey.
- Remodelaciones efectuadas en las Sucursales de Salcedo, Esperanza, Miches y Gaspar Hernández.

#### **8.4 Eventos que Pudiesen Afectar la Situación Financiera de BANFONDESA: Justificación Contable**

---

BANFONDESA se expone principalmente a los siguientes riesgos: riesgo crediticio, riesgo de mercado, riesgo de tasa de interés y riesgo de liquidez. El Banco mantiene un buen control de los riesgos de liquidez y de crédito, ya que éstos, históricamente, han sido gestionados de manera prudente por la Alta Gerencia.

El riesgo de tasa de interés estará sujeto a las condiciones del mercado, pero la magnitud del impacto en la institución dependerá del manejo de la estructura de los activos y pasivos. Basado en la brecha de activos y pasivos sensible a tasas con la que terminó el Banco en el 2017, se podría indicar que una variación en las tasas de 1% provocaría una variación aproximada en los ingresos de la institución de 0.16%.

#### **8.5 Desempeño Financiero de BANFONDESA**

---

BANFONDESA cumplió con todos los índices regulatorios establecidos por la Junta Monetaria y la Superintendencia de Bancos para las Entidades de Intermediación Financiera que operan en el territorio nacional.

En 2017, BANFONDESA generó un nivel de liquidez que le permitió saldar el remanente del financiamiento con la Agencia Española de Cooperación para el Desarrollo (AECID) por valor de RD\$81,394,814; el último tramo del préstamo de tres años de la Corporación Financiera Internacional - Grupo Banco Mundial (IFC) por valor de RD\$ 66,666,667, el Bono Taíno de la IFC a su vencimiento con un saldo del capital de RD\$195,000,000; y todas las líneas de crédito contraídas con los bancos locales Popular, BANRESERVAS, Banco BHD León y ADEMI, por un monto global de RD\$640,500,000.

#### **8.6 Principales Acuerdos Adoptados con Otras Instituciones**

---

Durante el año 2017, BANFONDESA realizó diversos acuerdos con el objetivo de fortalecer las relaciones comerciales e institucionales con otras entidades del sector; asimismo, se formalizaron relaciones contractuales para dar curso a nuevos proyectos del Banco. A continuación mencionamos aquellos que se han considerado de mayor alcance, a saber:

##### **8.6.1 Acuerdo de Remesas BHD León – BANFONDESA**

---

En fecha 6 de diciembre de 2017, el Banco BHD León y el Banco de Ahorro y Crédito FONDESA, S.A. (BANFONDESA) firmaron una alianza para fortalecer el mercado dominicano de las remesas y ofrecer mayor acceso a comunidades rurales de la zona Norte del país. El acuerdo entre ambas entidades permitirá entregar remesas del Banco BHD León a través de las ventanillas de BANFONDESA.

Las remesas movilizan una parte importante de la economía del país, alcanzando más de US\$5,500 millones este año, con divisas que provienen principalmente de Estados Unidos y Europa.



### 8.6.2 Alianza Global para una Banca con Valores (GABV)

---

En el mes de julio de 2017, BANFONDESA fue elegido miembro de la Alianza Global para una Banca con Valores (GABV por sus siglas en inglés).

El objetivo colectivo de los miembros de GABV es cambiar el sistema bancario para que sea más transparente, compatible con la sostenibilidad económica, social y ambiental. La Alianza se compone de una amplia gama de instituciones bancarias que sirven a la economía real. Además, están profundamente conectados con las personas y las comunidades a las que sirven, siendo responsables de los riesgos que toman ambos.

La Alianza Global está compuesta por 46 instituciones financieras y siete socios estratégicos que operan en países de Asia, África, Australia, América Latina, América del Norte y Europa. En conjunto, sirven a más de 41 millones de clientes en sus respectivos países.

### 8.6.3 Proyecto Subagentes Bancarios (SAB)– Red Nuevos Servicios Financieros

---

Con el objetivo de impulsar la democratización e inclusión financiera en el territorio nacional, en el año 2017 BANFONDESA inició el Proyecto Subagente Bancario, del cual obtuvo la No Objeción de la Superintendencia de Bancos mediante Circular Administrativa No. 2123/2017, de fecha 3 de octubre de 2017.

Para la realización de este proyecto se formalizó una relación contractual con la empresa Red Nuevos Servicios Financieros, S.A. (MiRed), la cual brindará servicios de gestión para la implementación y uso de los Subagentes Bancarios contratados por BANFONDESA.

Durante el 2018 se prevé la apertura e implementación de Subagentes Bancarios en distintas localidades del país, iniciando con un plan piloto de este proyecto en nueve instalaciones.

### 8.6.4 Proyecto PagaTodo-VIMENCA

---

Durante el 2017, el Consejo de Administración de BANFONDESA aprobó la puesta en marcha del Proyecto PagaTodo-VIMENCA, resultando de ello relaciones contractuales con la empresa Todo Pago Dominicana, S.A., del Grupo Vimenca.

PagaTodo permite el pago de facturas de servicios en las Sucursales de BANFONDESA en todo el país, lo cual permite que sean más versátiles los servicios que ofrece el Banco a favor de sus clientes.

## 8.7 Presupuesto

---

BANFONDESA espera que al 31 de diciembre de 2018 el Banco cierre con un Total de Activos de cinco mil quinientos noventa millones de pesos (RD\$5,590,000,000); con unas Utilidades Netas después de Impuestos de ciento veintiocho millones de pesos (RD\$128,000,000); y un Patrimonio Neto de setecientos ocho millones de pesos (RD\$708,000,000).

## 8.8 Captaciones

---

En el 2017, como resultado del proceso de expansión de la estructura de BANFONDESA, se crea la Gerencia de Captaciones con el objetivo de impulsar y diversificar las captaciones del Banco.



## 8.9 Calificación Fitch Ratings

---

En el 2017, la firma Fitch Ratings publicó su informe de calificación sobre BANFONDESA para ese ejercicio fiscal, ratificando una calificación A- y F2 (DOM), con perspectiva estable, lo cual hace que BANFONDESA figure en el renglón denominado Alta Calidad Crediticia, y lo coloca a nivel de instituciones con muchos más años de operaciones en el país.

La calificación para la emisión de Bonos Corporativos fue de A-(DOM). En el Anexo IV figura el informe publicado al efecto.

## 8.10 Sucursales: Localidades

---

BANFONDESA tiene presencia en todo el territorio nacional, a través de sus 59 sucursales, ubicadas en las regiones Norte (47), Este (7), Sur (3) y Santo Domingo (2). Se anexa a este informe una lista de las localidades donde se encuentran las mismas, y se indican las circulares administrativas mediante las cuales la Superintendencia de Bancos aprobó el inicio de operaciones de éstas, así como un mapa señalando la ubicación de dichas sucursales (ver Anexo II).

# 9. OPERACIONES VINCULADAS

## 9.1 Operaciones entre la Sociedad, Accionistas y Miembros del Consejo

---

Al 31 de diciembre de 2017, BANFONDESA no ha formalizado ninguna operación comercial o civil con los Miembros del Consejo de Administración, pero sí ha formalizado relaciones comerciales con FONDESA, su accionista mayoritaria, las cuales han sido descritas en la sección 3.4) del presente informe, y su detalle se puede encontrar en las Notas de los Estados Auditados por KPMG en 2017.

El Banco aplica las disposiciones de la Ley Monetaria y Financiera No.183-02 (artículo 47, literales a y b), y los Reglamentos e Instructivos que la complementan, a todas sus relaciones con la casa matriz controlante, sus accionistas y las personas vinculadas directa o indirectamente con ellos.

Con carácter general, BANFONDESA tiene prohibido realizar operaciones con Miembros del Consejo de Administración, Administradores y empresas o personas vinculadas con ellos en condiciones más favorables que las acordadas de ordinario a su clientela; y la asistencia financiera que en todo momento otorgue a empresas y personas vinculadas no puede exceder los siguientes porcentajes respecto de su responsabilidad patrimonial computable:

- i. (10%) del Patrimonio Técnico a una sola persona individual, jurídica o grupo de riesgo; y
- ii. Dicho límite podría incrementarse hasta el 20% del Patrimonio Técnico, si las operaciones están garantizadas con hipotecas en primer rango o garantías reales en condiciones similares a ésta.

BANFONDESA no podrá otorgar créditos por un monto superior al 50% de su Patrimonio Técnico, directa o indirectamente, cualquiera que sea la forma o el instrumento de concesión, al conjunto de los accionistas, administradores, miembros del Consejo de Administración, funcionarios y empleados del Banco, así como a sus cónyuges, parientes dentro del segundo grado de consanguinidad y primero de afinidad, o empresas que aquellos controlen, en la forma que reglamentariamente se determine.

Al 31 de diciembre de 2017 BANFONDESA no tiene empresas filiales ni subsidiarias a la misma.





## 10. INFORME SOBRE LA GESTIÓN DEL RIESGO

---

En el año 2017 se adoptaron buenas prácticas para la gestión de los riesgos a los que está expuesto el Banco, las cuales incluyen el establecimiento de límites de exposición por tipo de riesgo, con el objetivo de reducir posibles pérdidas y maximizar los resultados.

El Comité de Gestión Integral de Riesgos, como órgano de apoyo al Consejo de Administración, sostuvo sesiones de trabajo mensuales, asegurando que las operaciones del Banco se ajusten a las estrategias, políticas, procedimientos y a los límites de exposición aprobados por este último.

Durante el segundo semestre del 2017, BANFONDESA definió y aprobó su Plan Estratégico e inició las adecuaciones requeridas en el Reglamento de Gestión Integral de Riesgos.

En el periodo que abarca desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2017, el Banco asumió de forma satisfactoria sus obligaciones en materia de Cumplimiento Regulatorio, remitiendo oportunamente las informaciones requeridas por las autoridades y manteniendo los indicadores de Solvencia, Liquidez y Límites de Crédito a partes vinculadas dentro de los niveles establecidos en la normativa.

### 10.1 Estrategias Generales Aplicadas para la Gestión del Riesgo

---

Dentro de las Estrategias Generales aplicadas para la Gestión de los Principales Riesgos se incluyen las siguientes:

#### 1. Estrategias para la Gestión del Riesgo de Crédito:

- Evaluar continuamente el proceso de crédito, incorporando las mejoras requeridas para la gestión conforme al Reglamento de Microcréditos y el Nuevo Reglamento de Evaluación de Activos (REA).
- Mantener un monto promedio de préstamos colocados < a RD\$50,000.
- Mantener una cartera afectada mayor a 30 días por debajo del 5%.
- Mantener una tasa de castigo deseable por debajo del 1% del monto de la cartera de crédito.
- Limitar los créditos a partes vinculadas, a excepción de los créditos al personal del Banco.
- Mantener una cartera de créditos diversificada en términos de actividad económica y ubicación geográfica de nuestros clientes en el territorio nacional.
- Monitorear continuamente la calidad de la colocación mediante análisis de cosechas de créditos.

#### 2. Estrategias para la Gestión del Riesgo de Liquidez y Mercado:

- Diversificar las fuentes de financiamiento y mejora de la posición de liquidez, así como el valor en riesgo por tasa de interés, mediante la emisión de un primer tramo de Bonos Corporativos, con lo cual BANFONDESA se convierte en emisor del Mercado de Valores de la República Dominicana.



- Definir e implementar de la estrategia de captaciones, logrando un crecimiento superior al 100% con relación al año anterior.
- Fortalecer la estructura interna de gestión de captaciones, con lo cual se espera continuar ampliando la base de depositantes y lograr una disminución razonable en la concentración de captaciones del público.
- Saldo anticipado y al vencimiento de financiamientos obtenidos con organismos multilaterales y entidades financieras locales, obteniendo una disminución razonable en el costo financiero.
- Realizar periódicamente Pruebas de Estrés.
- Mantener una adecuada brecha de vencimiento de los activos y pasivos.
- Disponer de activos líquidos de alta calidad que cubran la totalidad del pasivo inmediato exigible a 30 días, según lo recomienda el Comité de Basilea y la normativa local.

### **3. Estrategias para la Gestión del Riesgo Operacional:**

- Continuar con la definición, aprobación e implementación de políticas y procedimientos, enfatizando el control interno y la mitigación de riesgos.
- Definir, aprobar e implementar el marco de gestión del riesgo operacional, lo cual implica la identificación y mitigación de los riesgos inherentes a todos los procesos del Banco.
- Mejorar tanto el esquema de Recuperación de Desastres (DRP), como la identificación, evaluación y mitigación de riesgos de Tecnología de la Información.
- Evaluar e iniciar la implementación de mejoras encaminadas a mitigar el riesgo de personas.
- Evaluar oportunamente el riesgo asociado a nuevos productos, servicios y canales.

### **4. Estrategias para la Gestión de Cumplimiento Regulatorio y Prevención del Lavado de Activos:**

- Mantener el cumplimiento regulatorio ante el Banco Central y la Superintendencia de Bancos, así como adoptar el cumplimiento con las disposiciones aplicables al Banco como emisor del Mercado de Valores.
- Realizar evaluaciones periódicas del riesgo de que el Banco sea utilizado para el lavado de activos, tomando acciones de mitigación oportunas.
- Fortalecimiento de la estructura interna de la función de Cumplimiento, Certificación del Oficial de Cumplimiento, e incorporación de la revisión externa independiente como parte del Programa de Cumplimiento.
- Adecuar los procesos internos a las nuevas regulaciones en materia de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Proliferación de Armas de Destrucción Masiva.
- Formar continuamente al personal de Front Office y Back Office en lo relativo a mitigación de riesgos, como parte del proceso de vinculación y relación con los clientes.



- Mantener debidamente informado al Consejo de Administración y la Alta Gerencia sobre los aspectos relativos a la Prevención del Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, y su impacto en las decisiones y operaciones del Banco.

## 10.2 Descripción de los Principal Tipos de Riesgos

---

A continuación se describen, de forma no limitativa, los principales tipos de riesgos inherentes a las operaciones que realiza BANFONDESA, y que son continuamente monitoreados y gestionados por el Banco:

- **Riesgo Reputacional:** Es la probabilidad de que se forme una opinión pública negativa sobre el servicio bancario prestado. Puede derivar en acciones que fomenten la creación de una mala imagen o un posicionamiento negativo en la percepción de los clientes, de tal forma que se produzca una migración de fondos hacia otras entidades debido a una pérdida de credibilidad.
- **Riesgo de Liquidez:** Es la probabilidad que el Banco enfrente escasez de fondos para cumplir sus obligaciones, y por ello tenga la necesidad de conseguir recursos alternos o vender activos en condiciones desfavorables.
- **Riesgo de Mercado:** Es la probabilidad de variación del precio o tasa de mercado en sentido adverso para la posición que tiene el Banco, como consecuencia de las operaciones que ha realizado. Incluye variaciones en los tipos de interés de mercado y/o tasa de cambio.
- **Riesgo Operacional:** Es la probabilidad de que se produzcan pérdidas no previstas debido a errores en los procesos, personas, sistemas o por eventos externos.
- **Riesgo Legal:** Es la probabilidad de incumplimiento con las leyes, reglas y prácticas; surge cuando los derechos y obligaciones legales de las partes, respecto a una transacción cualquiera, no están claramente establecidos.
- **Riesgo de Crédito:** Es la probabilidad de incurrir en pérdidas debido al incumplimiento de la contraparte en las obligaciones pactadas en los contratos de crédito (Préstamos, Aavales, Líneas de Crédito) e Inversiones (Bonos, Acciones).

## 10.3 Descripción de Mecanismos de Mitigación

---

Durante el año 2017, BANFONDESA continuó adoptando los mecanismos necesarios para mitigar los distintos riesgos a los que está expuesto. Esto se comprueba con las estrategias aprobadas por el Consejo de Administración, a las cuales se les da seguimiento oportuno en las distintas instancias de Gobierno Corporativo del Banco.

# 11. RELACIÓN CON LOS ACCIONISTAS

---

## 11.1 Cumplimiento Derecho de los Accionistas

---

La Asamblea General de Accionistas es el órgano supremo de BANFONDESA, a través del cual se pueden acordar y ratificar todos los actos y operaciones de éste. La misma se constituye válidamente por la reunión de los propietarios de acciones o de sus representantes, quienes deben ser accionistas de la Sociedad, mediante las formalidades requeridas al efecto. Sus resoluciones, relativas a los asuntos de su competencia, obligan a todos los accionistas, aún disidentes y ausentes, cuando hayan sido adoptadas conforme a la Ley y a los Estatutos Sociales.



Tanto los Estatutos Sociales como el Manual de Gobierno Corporativo están orientados a fomentar la participación de los accionistas en la vida de la Sociedad, garantizándoles el acceso a la información corporativa y el reforzamiento de la tutela de sus intereses en el Gobierno de la Sociedad, a través de los siguientes derechos básicos:

- Tener acceso a toda clase de información objetiva que les permita tomar decisiones sobre el futuro de BANFONDESA y expresar su voto en las propuestas que se presenten para aprobación en las asambleas. Adicionalmente, podrán plantear por escrito todas las preguntas que entiendan pertinentes sobre la gestión que ha realizado el Consejo de Administración, el cual estará obligado a contestar en el curso de la sesión de la Asamblea de Accionistas correspondiente.
- Participar con derecho a voz y voto en las Asambleas Ordinarias y/o Extraordinarias de Accionistas para la toma de decisiones fundamentales del negocio y de la vida de BANFONDESA, tales como: aprobación de las cuentas contables y estados financieros auditados, otorgar descargo a los funcionarios y al Consejo de Administración, modificación de los estatutos, incremento o modificación del capital y, en general, para todos aquellos efectos que determinen la ley y los estatutos.
- Hacer recomendaciones, presentar proyectos, hacer observaciones orientadas a mejorar el Gobierno Corporativo y la marcha de la organización, y tener acceso a elegir y a ser electo para los cargos del Consejo de Administración, contando con mecanismos para la evaluación y control tanto de los miembros del Consejo como de los administradores y altos ejecutivos, según lo establecen la ley y los estatutos.
- Participar en el reparto de las ganancias sociales y en el patrimonio, en proporción al número de acciones suscritas y pagadas.
- Acceder a la suscripción preferente en cualquier emisión de nuevas acciones.

Adicionalmente, BANFONDESA reconoce:

- 1-** El principio de “una acción, un voto”, por lo cual no existe ninguna restricción que limite de alguna manera el ejercicio del voto por los accionistas conforme a su participación;
- 2-** Que todo accionista puede hacerse representar en la Asamblea General de Accionistas por un mandatario, el cual debe ser accionista;
- 3-** El derecho de información, ya que cualquier accionista podrá obtener, previo a la Asamblea General Ordinaria Anual, comunicación de los estados financieros auditados, de los informes de la gestión del Consejo de Administración y del Comisario de Cuentas, y también de los proyectos de resoluciones;
- 4-** Que todo accionista de la Sociedad cuya participación represente por lo menos un 5% del Capital Social, tendrá el derecho de conocer en cualquier momento la condición económica y las cuentas de la Sociedad; y,
- 5-** Que los accionistas que representen al menos la décima parte (1/10) del Capital Suscrito y Pagado podrán solicitar la convocatoria a una Asamblea General de Accionistas.

Por su parte, tal y como lo reconoce el literal g), del Párrafo II, del artículo 42 de los Estatutos Sociales del Banco, el Consejo de Administración de BANFONDESA se reserva como facultad indelegable, la determinación de las políticas de transparencia de la información, incluyendo aquellas que se comunican a los distintos tipos de accionistas y a la opinión pública.



## 12. PROCESOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS

---

### 12.1 Relación de las Sanciones Impuestas

---

En septiembre de 2017, la Superintendencia de Bancos aplicó a BANFONDESA una sanción por la suma de RD\$200,000 por haber incurrido en las infracciones siguientes: i) Remitir el Reporte de Impuesto a la Emisión de Cheques y Pagos por Transferencias Electrónicas correspondientes a los meses de octubre y noviembre 2016, con retraso de ochenta y cuatro (84) y cuarenta y nueve (49) días, respectivamente; y, ii) Haber remitido el Reporte Comprobación Análítico Mensual correspondiente a noviembre 2016, con retraso de seis (6) días; notificado mediante Circular Administrativa No. DA/0179/17 de fecha 1 de agosto de 2017.

De igual manera, en fecha 13 de noviembre de 2017, la Superintendencia de Bancos aplicó a BANFONDESA una penalidad de RD\$100,000 por infringir disposiciones relativas al envío de información a dicha entidad, las cuales consistieron en: i) Retraso de veinte (20) días en el envío del Reporte de Impuesto a la Emisión de Cheques y Pagos por Transferencias Electrónicas correspondientes a diciembre 2016; y, ii) Retraso de setenta y ocho (78) días del Reporte de Riesgo de Mercado y Liquidez correspondiente al trimestre octubre-diciembre 2016; notificada mediante Circular Administrativa No. DA/0216/17 de fecha 15 de septiembre de 2017.

Por otro lado, BANFONDESA recibió una amonestación escrita mediante Circular Administración No. DA/0105/17 por la Superintendencia de Bancos. Esta amonestación fue aplicada por las razones siguientes: a) Retraso de veintitrés (23) días en el envío del Reporte de Banca Corresponsal correspondiente a septiembre de 2016; b) Retraso de veintiocho (28) días en el envío del reporte de Reclamaciones de Usuarios correspondiente al trimestre julio-septiembre de 2016; c) Retraso de ciento quince (115) días del Reporte de Impuesto a la Emisión de Cheques y Pagos por Transferencias Electrónicas correspondiente a septiembre de 2016.

### 12.2 Asuntos Legales y Relación de los Litigios en Curso

---

BANFONDESA contó con un equipo de personas encargado de manejar y dar seguimiento a todos los aspectos legales Corporativos y de Negocios que se presentaron en el Banco durante el 2017.

El Departamento Legal Corporativo se encargó principalmente de Asuntos Societarios, de las actas y reuniones del Consejo de Administración, de las Asambleas de Accionistas, de la documentación corporativa enviada a la Superintendencia de Bancos y a la Superintendencia de Valores, y de los temas regulatorios en general.

El Departamento de Formalización y Administración de Cartera ha reportado que existían a la fecha del cierre fiscal veinte (20) procesos judiciales iniciados por el Banco, los cuales han sido manejados tanto por oficinas de abogados formalmente constituidas como oficinas de abogados independientes.

Estas demandas son parte de la naturaleza de las operaciones bancarias, las cuales no constituyen - a juicio de los abogados y de la Gerencia del Banco - ningún riesgo material o que pueda impedir la continuidad de las operaciones.



## 13. BANFONDESA COMO EMISOR DE VALORES DE OFERTA PÚBLICA

### 13.1 Bonos Corporativos

En la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 31 de agosto de 2016, los accionistas de BANFONDESA aprobaron proceder con la solicitud ante la Superintendencia de Valores para participar en el Programa de Emisiones y Colocación de Bonos Corporativos mediante Oferta Pública en el Mercado de Valores.

De conformidad con lo anterior, en fecha 1 de noviembre de 2016 BANFONDESA solicitó a la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana su autorización para emitir Bonos Corporativos, por un monto de hasta quinientos millones de pesos (RD\$500,000,000). Dicha solicitud fue aprobada por esa Superintendencia mediante Circular Administrativa No. 2468/16, de fecha 19 de diciembre de 2016.

A su vez, el Consejo Nacional de Valores de la República Dominicana, mediante su Tercera Resolución de fecha 9 de mayo del 2017 (R-CNV-2017-20-EV), aprobó a BANFONDESA una oferta pública de valores, en la forma de “Bonos Corporativos”, por un monto de hasta RD\$500,000,000 (quinientos millones de pesos), bajo el Registro No. SIVEM-110 de la Superintendencia de Valores y con el registro No. BV1705-BC0068 en la Bolsa de Valores de la República Dominicana, S.A., de la cual se hizo una primera emisión de RD\$100,000,000 (cien millones de pesos) en fecha 9 de agosto de 2017.

Esta aprobación dio como resultado que BANFONDESA realizara varias gestiones durante el año 2017, entre las cuales se destacan:

- Inscripción ante CEVALDOM como Agente de Custodia, Pago y Administración del Programa de Emisión.
- Inscripción ante la Bolsa de Valores de la República Dominicana.
- Suscripción de un Contrato con la firma Salas Piantini & Asociados para su Designación como Representante de la Masa de Obligacionistas del Programa de Emisiones.
- Suscripción del Contrato de Comisión Mercantil para la Colocación Primaria de Valores, con base en Mejores Esfuerzos, con BHD León Puesto de Bolsa.
- Adecuación Estatutaria correspondiente a la Ley de Mercado de Valores, mediante la celebración de la Asamblea General Extraordinaria en fecha 2 de noviembre de 2017.

De conformidad con lo anterior, y como emisor de valores de oferta pública, BANFONDESA ha dado cumplimiento a las exigencias establecidas en las normativas sobre Mercado de Valores y otras obligaciones en razón de los contratos y actos suscritos para la referida emisión, entre las cuales se destacan, sin que esta lista tenga un carácter limitativo, sino meramente enunciativo, las siguientes:

- Debida publicación del aviso de colocación primaria del primer tramo del programa de emisiones.
- Notificaciones a la Superintendencia de Valores, Bolsa de Valores, Representante de la Masa de Obligacionistas y público en general de los distintos hechos relevantes sobre BANFONDESA y el valor inscrito en el Registro.
- Remisión de información periódica a la Superintendencia de Valores, Bolsa de Valores y al Representante de la Masa de Obligacionistas.



- Pagar a los proveedores de servicios según lo acordado en los distintos contratos y actos; así como realizar los pagos de derechos patrimoniales a los titulares de valores, según corresponda.

### 13.2 Hechos Relevantes

De conformidad con lo establecido en el Capítulo II.2, Artículo 28, del Reglamento de Aplicación de la Ley de Mercado de Valores, promulgado el 7 de diciembre de 2012 mediante Decreto número 664-12, y de acuerdo a la Norma que establece Disposiciones sobre Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación de Mercado, al 31 de diciembre de 2017 BANFONDESA ha notificado los siguientes hechos relevantes:

<b>Fecha</b>	<b>Hecho Relevante</b>
9 de agosto de 2017	Inicio de Colocación y aviso de Colocación Primaria de la Primera Emisión del Programa de Emisiones de Bonos Corporativos
4 de septiembre de 2017	Nombramiento Gerente de Captaciones
4 de septiembre de 2017	Apertura de Sucursal en la ciudad de La Vega, provincia y municipio de La Vega, República Dominicana
12 de septiembre de 2017	Finalización de la colocación primaria de la Primera Emisión del Programa de Emisiones de Bonos Corporativos
13 de octubre de 2017	Asignan Calificación Riesgo por Fitch RatingsA-(dom), perspectiva estable al emisor y a la emisión de Bonos corporativos por DOP500 Millones No. SIVEM-110 - Banco de Ahorro y Crédito FONDESA, S.A. a octubre 2017.
18 de octubre de 2017	Salida Gerente de Gestión Humana
24 de octubre de 2017	Notificación de No Objeción para implementar Proyecto de Subagentes Bancarios
7 de noviembre de 2017	Informe del Representante de Obligacionistas de Bonos Corporativos por RD\$500.00 Millones (SIVEM- 110) a Agosto de 2017
9 de noviembre de 2017	Celebración de la Asamblea General Ordinaria No Anual para la designación Nuevo Miembro del Consejo de Administración
13 de noviembre de 2017	Celebración de Asamblea General Extraordinaria para Aumento de Capital Social Autorizado a RD\$750 millones y Modificación Estatutos Sociales
21 de diciembre de 2017	Nombramiento Gerente de Canales

### 13.3 Comunicaciones al Representante de la Masa de Obligacionistas Salas Piantini & Asociados

BANFONDESA ha respondido a todos los requerimientos que se han hecho por parte del Representante de la Masa de Obligacionistas, dando cumplimiento a las obligaciones estipuladas en el Contrato del Programa de Emisiones de Bonos Corporativos y Designación del Representante de la Masa de Obligacionistas, suscrito entre BANFONDESA y Salas Piantini & Asociados en fecha 19 de junio del 2017; y a las obligaciones que se establecen en el artículo 71 del Reglamento de Aplicación de la Ley de Mercado de Valores, promulgado el 7 de diciembre de 2012, mediante Decreto número 664-12.

De conformidad con lo anterior, el Representante de la Masa de Obligacionista ha remitido a la Superintendencia de Valores su Informe correspondiente al trimestre julio - septiembre 2017, en el cual establece que BANFONDESA ha mantenido un buen desempeño en sus operaciones y finanzas, por lo que no existen a la fecha alteraciones o informaciones que con lleven implicaciones jurídicas, de reputación o económicas que pudieran afectar las operaciones del Banco.



### 13.4 Política de Información y Comunicación de la Sociedad con la Superintendencia de Valores y Otras Entidades Regulatoras

BANFONDESA ha decidido que todas las comunicaciones que se vayan a remitir a la Superintendencia de Bancos, Banco Central, Superintendencia de Valores, a los demás actores que intervienen en el Mercado de Valores, así como a cualquier entidad pública y/o regulatoria, sean canalizadas y tramitadas a través del Departamento de Gestión Integral de Riesgos, independientemente de que la redacción de dichas misivas sean realizadas por los Departamentos Internos que son responsables de garantizar la ejecución de dichas gestiones y/o comunicaciones, como una manera de garantizar una comunicación efectiva y unificada.

Los abajo firmantes, Cristian Reyna Tejada y Fernando Mayobanex Puig Miller, ambos dominicanos, mayores de edad, casados, domiciliados y residentes en la ciudad de Santiago de los Caballeros, titulares y portadores de las cédulas de identidad y electoral Nos. 031-0082798-3 y 037-0000376-1, respectivamente, en sus calidades de Presidente y Secretario del Consejo de Administración del BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO FONDESA, S.A. (BANFONDESA), CERTIFICAN que el presente Informe ha sido aprobado por el Consejo de Administración del Banco de Ahorro y Crédito FONDESA, S.A. (BANFONDESA), en su sesión ordinaria de fecha 20 de marzo de 2018, y dan fe de su contenido, ya que las informaciones presentadas son veraces y corresponden con el cumplimiento de los principios de buen gobierno corporativo realizados por BANFONDESA en el ejercicio social 2017, de todo lo cual se hacen responsables.

Cristian Reyna Tejada  
Presidente del Consejo de Administración

Fernando Mayobanex Puig Miller  
Secretario del Consejo de Administración







# **ANEXO I**

## Relación de Sucursales





## Relación de Sucursales

<b>Sucursal</b>	<b>Circular SIB</b>	<b>Fecha Circular</b>	<b>Código Asignado</b>
Edificio Corporativo	0364/15	20 de abril de 2015	I1-067-1-00-2501
Oficina Principal	0364/15	20 de abril de 2015	I1-067-2-01-2501
Sosúa	0364/15	20 de abril de 2015	I1-067-2-02-1807
La Isabela	0364/15	20 de abril de 2015	I1-067-2-03-1808
Luperón	0364/15	20 de abril de 2015	I1-067-2-04-1806
Puerto Plata	0364/15	20 de abril de 2015	I1-067-2-05-1801
Jarabacoa	0364/15	20 de abril de 2015	I1-067-2-06-1303
Imbert	0364/15	20 de abril de 2015	I1-067-2-07-1804
Gaspar Hernández	0364/15	20 de abril de 2015	I1-067-2-08-0903
Las Terrenas	0364/15	20 de abril de 2015	I1-067-2-11-2003
Sánchez	0364/15	20 de abril de 2015	I1-067-2-12-2002
Villa Riva	0364/15	20 de abril de 2015	I1-067-2-13-0606
Zona Franca (CAPEX)	0364/15	20 de abril de 2015	I1-067-2-14-2501
Los Reyes	0364/15	20 de abril de 2015	I1-067-2-15-2501
Dajabón	0364/15	20 de abril de 2015	I1-067-2-17-0501
Maimón	0364/15	20 de abril de 2015	I1-067-2-18-2802
Cotuí	0364/15	20 de abril de 2015	I1-067-2-19-2401
Bonao	0364/15	20 de abril de 2015	I1-067-2-20-2801
Cevicos	0364/15	20 de abril de 2015	I1-067-2-21-2402
Navarrete	0364/15	20 de abril de 2015	I1-067-2-22-2502
Hato del Yaque	0364/15	20 de abril de 2015	I1-067-2-23-2501
Cienfuegos	0364/15	20 de abril de 2015	I1-067-2-24-2506
Gurabo	0364/15	20 de abril de 2015	I1-067-2-25-2501
Tamboril	0364/15	20 de abril de 2015	I1-067-2-26-2501
Pekín	0364/15	20 de abril de 2015	I1-067-2-27-2501
Villa González	0364/15	20 de abril de 2015	I1-067-2-28-2507
Santiago Rodríguez	0364/15	20 de abril de 2015	I1-067-2-29-2601
Villa Vásquez	0364/15	20 de abril de 2015	I1-067-2-30-1506
Las Matas de Santa Cruz	0364/15	20 de abril de 2015	I1-067-2-31-1504
Loma de Cabrera	0364/15	20 de abril de 2015	I1-067-2-32-0502
San Francisco de Macorís	0364/15	20 de abril de 2015	I1-067-2-33-0601
Salcedo	0364/15	20 de abril de 2015	I1-067-2-34-1901
Moca	0364/15	20 de abril de 2015	I1-067-2-35-0901
Castillo	0364/15	20 de abril de 2015	I1-067-2-36-0601
Licey	0364/15	20 de abril de 2015	I1-067-2-37-2504
Esperanza	0364/15	20 de abril de 2015	I1-067-2-38-2702
San José de las Matas	0364/15	20 de abril de 2015	I1-067-2-39-2505
Santo Domingo- Herrera	0364/15	20 de abril de 2015	I1-067-2-40-0101
Sabana de la Mar	0364/15	20 de abril de 2015	I1-067-2-41-3002
San Pedro de Macorís	0364/15	20 de abril de 2015	I1-067-2-42-2301
Hato Mayor	0364/15	20 de abril de 2015	I1-067-2-43-3001
La Romana	0364/15	20 de abril de 2015	I1-067-2-45-1201
Miches	0364/15	20 de abril de 2015	I1-67-2-46-0802
Samaná	0410/15	30 de abril de 2015	I1-067-2-47-2001

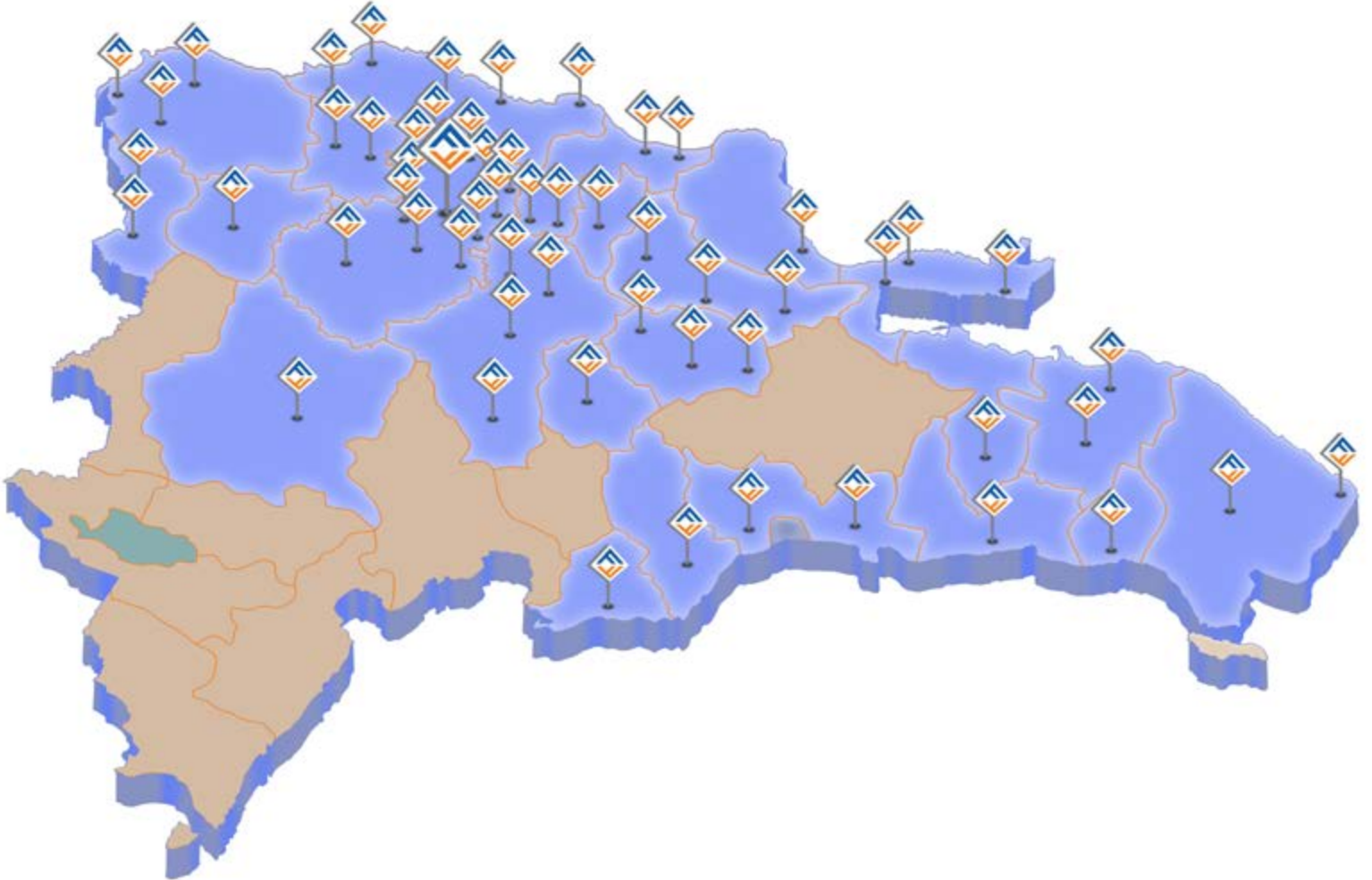


<b>Sucursal</b>	<b>Circular SIB</b>	<b>Fecha Circular</b>	<b>Código Asignado</b>
Santiago- Calle del Sol	0410/15	30 de abril de 2015	11-067-2-48-2501
Mao	0410/15	30 de abril de 2015	11-067-2-50-2701
La Vega I	0410/15	30 de abril de 2015	11-067-2-49-1301
Constanza	0410/15	30 de abril de 2015	11-067-2-51-1302
Fantino	0764/15	24 de julio de 2015	11-067-2-52-2403
San Cristóbal	Comunicado	16 de agosto de 2015	11-067-2-54-2101
Santo Domingo- San Vicente de Paul	Comunicado	16 de agosto de 2015	11-067-2-55-3201
San Juan de la Maguana	Comunicado	16 de agosto de 2015	11-067-2-53-2201
Río San Juan	0944/15	26 de agosto de 2015	11-067-2-09-1404
Nagua	0944/15	26 de agosto de 2015	11-067-2-10-1401
Montecristi	0944/15	26 de agosto de 2015	11-067-2-16-1501
Cayetano Germosén	1151/15	8 de octubre de 2015	11-067-2-56-0902
Baní	1399	16 de noviembre de 2015	11-067-2-57-1701
Higüey	1541/15	9 de diciembre de 2015	11-067-2-44-1101
Bávaro	0033/16	8 de enero de 2016	11-067-2-58-1101
La Vega II	1685/17	9 de agosto de 2017	11-067-2-59-1301



## ANEXO II

Mapa República Dominicana  
Presencia BANFONDESA





## ANEXO III

### Reuniones Ordinarias / Extraordinarias 2017

#### Matriz Asistencia Miembros Consejo de Administración

Nombres Completos	POSICIÓN	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Diciembre	Total
										RE				RE	Inasistencia	
Cristian Reyna Tejada	Presidente	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	0
Juan Alfonso Mera Montero	Vicepresidente	X	X	X	X	*	X	X	X	X	X	X	X	X	X	2
Fernando Mayobanex Puig Miller	Secretario	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	0
Naby de Jesús Lantigua Paulino	Vocal	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	*	X	1
José Luis Rojas Cepeda	Vocal	X	X	X	X	X	X	*	X	X	*	*	X	X	*	4
Carlos Eduardo Iglesias Rodríguez	Vocal	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	0
Juan Carlos Ortiz Abreu	Vocal	X	X	X	X	*	X	X	*	X	X	X	X	X	X	2
Miguel Ángel Lama Rodríguez	Vocal	X	X	*	*	X	X	*	X	X	*	*	X	*	X	5
Marina Altagracia Ortiz Medina	Vocal	X	X	X	*	X	*	X	X	X	X	X	X	X	X	3
Mario Domingo Dávalos Sardina	Vocal	X	X	X	X	X	X	X	X	X	*	X	X	X	X	1
María Yudelka Flores Pichardo	Vocal	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	X	X	1

LEYENDA: **X**: Asistencia / **\***: Inasistencia / **RE**: Reunión Extraordinaria / **N/A**: No aplica



# ANEXO IV

## Calificaciones Fitch Ratings





# Banco de Ahorro y Crédito Fondesa, S.A.

Actualización

## Calificaciones

### Nacionales de Emisor

Largo Plazo	A-(dom)
Corto Plazo	F2(dom)
Bonos Corporativos	A-(dom)

## Perspectiva

Nacional de Largo Plazo	Estable
-------------------------	---------

## Resumen Financiero

### Banco de Ahorro y Crédito Fondesa, S.A.

(DOP millones)	30 sep 2017	31 dic 2016
Activo Total (USD millones)	97.87	92.97
Activo Total	4,638.8	4,344.1
Patrimonio Total	558.3	487.8
Utilidad Operativa	23.0	61.7
Utilidad Neta	70.6	104.9
ROAA Operativo (%)	0.69	1.64
ROAE Operativo (%)	5.84	14.94
Generación Interna de Capital (%)	16.90	21.50
Capital Base según Fitch/Activos Ponderados por Riesgo (%)	12.20	11.77
Capital Regulatorio (%)	17.75	13.92

Fuente: Superintendencia de Bancos de República Dominicana y Banfondesa.

## Características de la Emisión de Deuda

Tipo de Instrumento	Bonos Corporativos
Monto	DOP500 millones
Año	2017
Vencimiento	2020
No. Registro	SIVEM-110

Fuente: Superintendencia de Valores.

## Informe Relacionado

Perspectiva 2017: Bancos de Centroamérica y República Dominicana (Diciembre 22, 2016).

## Analistas

Liza Tello Rincón  
+57 1 4846770 ext. 1620  
liza.tello@fitchratings.com

Larisa Arteaga  
+1 809 563 2481  
larisa.arteaga@fitchratings.com

## Factores Clave de las Calificaciones

**Franquicia Limitada:** Las calificaciones de riesgo de Banco de Ahorro y Crédito Fondesa, S.A. (Banfondesa) se fundamentan en su desempeño intrínseco y están restringidas por su franquicia limitada. Aunque Fitch Ratings destaca que este banco es uno de los jugadores principales en las microfinanzas (13.8% de participación por activos en los bancos de ahorro y crédito), su enfoque en personas con escasos recursos y su tamaño pequeño dentro del sistema financiero dominicano incrementan la vulnerabilidad de la entidad al ambiente operativo.

**Calidad de Cartera Buena:** La cartera de microfinanzas recibida por Banfondesa ha mantenido una morosidad baja (promedio 2012-2016: 0.93%) a pesar del mayor riesgo inherente a este tipo de negocio. A septiembre de 2017, el indicador de calidad de cartera se ubicó en 1.12%. Este continúa siendo favorable respecto a sus pares (entidades locales dedicadas al negocio de las microfinanzas) y a los bancos de ahorro y crédito.

**Mejoras en Niveles de Capitalización:** Luego de 2 años de operación de Banfondesa, los indicadores de capitalización han mejorado, pero continúan ajustados, considerando el perfil de riesgo del banco. El Capital Base según Fitch alcanzó 12.20%, mientras que la solvencia regulatoria fue de 17.75%, superior al índice regulatorio de 10%. Considerando la generación interna de capital alta (16.90%) y el compromiso de no repartir dividendos en los primeros 3 años de operación, la agencia estima que el Capital Base según Fitch podría mejorar en el mediano plazo hasta niveles similares al promedio de sus pares.

**Rentabilidad Presionada:** Dada su conversión a banco, la entidad asumió una estructura organizacional más pesada (inversiones tecnológicas, carga impositiva y provisiones regulatorias), lo que impactó sus niveles de rentabilidad a pesar de su margen financiero amplio. A septiembre de 2017, el ROAA operativo resultó en 0.69% frente a 7.62% de 2014, año en que operaba como organización no gubernamental. Fitch toma en cuenta que los indicadores de rentabilidad de Banfondesa podrían mejorar paulatinamente en el mediano plazo, en la medida en que se establezca su operación como banco y una mayor base de clientes reduzca el costo del fondeo.

**Concentración Alta en el Fondeo:** El fondeo del banco proviene principalmente de préstamos con entidades financieras y multilaterales; las captaciones del público representan únicamente 52.7% del fondeo. Fitch resalta el crecimiento que el banco ha tenido en las captaciones, toda vez que a diciembre de 2016 las captaciones del público únicamente representaban 29.1% del total del fondeo. Fitch espera que la dependencia de fuentes externas de fondeo continúe disminuyendo en medida en que el banco se consolide y fortalezca su estrategia de captaciones.

## Sensibilidad de las Calificaciones

**Consolidación de Operación:** La consolidación de la operación regulada, que resultase en mejoras permanentes en los niveles de rentabilidad y capitalización, además de conservar la calidad buena de la cartera, podría mejorar las calificaciones en el largo plazo

**Capacidad Menor para Absorber Pérdidas:** Las calificaciones podrían afectarse ante deterioros de cartera (mora mayor que 90 días de 5%) y una disminución importante de la rentabilidad y capitalización (Capital Base según Fitch inferior a 12%).



## Banco de Ahorro y Crédito Fondesa, S.A.

## Estado de Resultados

	Septiembre 2017 9 meses	Dic 2016 9 meses	Dic 2016 Cierre Fiscal	Dic 2015 Cierre Fiscal	Dic 2014 Cierre Fiscal	Dic 2013 Cierre Fiscal
(DOP millones)						
	(USD millones)					
1. Ingresos por Intereses sobre Préstamos	18.8	890.7	1,087.1	590.9	781.7	614.8
2. Otros Ingresos por Intereses	0.2	11.8	3.2	1.9	15.5	21.2
3. Ingresos por Dividendos	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
4. Ingreso Bruto por Intereses y Dividendos	19.0	902.5	1,090.4	592.8	797.2	636.0
5. Gastos por Intereses sobre Depósitos de Clientes	2.4	113.7	86.6	22.4	188.8	156.8
6. Otros Gastos por Intereses	3.0	143.8	207.3	136.2	n.a.	n.a.
7. Total Gastos por Intereses	5.4	257.4	293.8	158.6	188.8	156.8
8. Ingreso Neto por Intereses	13.6	645.0	796.6	434.2	608.4	479.2
9. Ganancia (Pérdida) Neta en Venta de Títulos Valores y Derivados	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
10. Ganancia (Pérdida) Neta en Otros Títulos Valores	0.0	0.0	n.a.	0.0	n.a.	n.a.
11. Ganancia (Pérdida) Neta en Activos a Valor Razonable a través del Estado de Resultados	0.0	0.0	0.0	0.0	n.a.	0.1
12. Ingreso Neto por Seguros	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
13. Comisiones y Honorarios Netos	1.4	66.4	96.7	83.7	23.4	20.2
14. Otros Ingresos Operativos	(0.2)	(9.9)	(15.0)	(11.3)	81.3	66.5
15. Total de Ingresos Operativos No Financieros	1.2	56.6	81.7	72.4	104.7	86.8
16. Gastos de Personal	7.5	355.9	442.1	238.7	274.6	272.3
17. Otros Gastos Operativos	5.6	267.4	325.6	197.5	202.8	102.4
18. Total Gastos Operativos	13.1	623.3	767.7	436.2	477.4	374.7
19. Utilidad/Pérdida Operativa Tomada como Patrimonio	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
20. Utilidad Operativa antes de Provisiones	1.7	78.3	110.5	70.4	235.7	191.3
21. Cargo por Provisiones para Préstamos	1.2	55.3	46.8	30.0	32.7	8.3
22. Cargo por Provisiones para Títulos Valores y Otros Créditos	0.0	0.0	2.0	0.0	n.a.	n.a.
23. Utilidad Operativa	0.5	23.0	61.7	40.4	203.0	183.0
24. Utilidad/Pérdida No Operativa Tomada como Patrimonio	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
25. Ingresos No Recurrentes	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
26. Gastos No Recurrentes	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
27. Cambio en Valor Razonable de Deuda Propia	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
28. Otros Ingresos y Gastos No Operativos	1.6	73.7	82.1	8.3	0.0	0.0
29. Utilidad antes de Impuestos	2.0	96.7	143.8	48.7	203.0	183.0
30. Gastos de Impuestos	0.6	26.1	39.0	0.2	n.a.	n.a.
31. Ganancia/Pérdida por Operaciones Descontinuadas	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
32. Utilidad Neta	1.5	70.6	104.9	48.5	203.0	183.0
33. Cambio en Valor de Inversiones Disponibles para la Venta	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
34. Revaluación de Activos Fijos	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
35. Diferencias en Conversión de Divisas	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
36. Ganancia/(Pérdida) en Otros Ingresos Integrales	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
37. Ingreso Integral de Fitch	1.5	70.6	104.9	48.5	203.0	183.0
38. Nota: Utilidad Atribuible a Intereses Minoritarios	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
39. Nota: Utilidad Neta después de Asignación a Intereses Minoritarios	1.5	70.6	104.9	48.5	203.0	183.0
40. Nota: Dividendos Comunes Relacionados al Periodo	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
41. Nota: Dividendos Preferentes Relacionados al Periodo	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Tipo de Cambio		USD1 = DOP47.4	USD1 = DOP46.73	USD1 = DOP45.66	USD1 = DOP44.39	USD1 = DOP42.85

Nota: Las cifras a septiembre de 2017 y diciembre de 2016 corresponden a Banfondesa, mientras que las de 2013, 2014 y 2015, a Fondesa. n.a.: no aplica.

Fuente: Superintendencia de Bancos y estados financieros de Banfondesa.





## Banco de Ahorro y Crédito Fondesa, S.A.

## Balance General

(DOP millones)	Septiembre 2017		Dic 2016	Dic 2015	Dic 2014	Dic 2013
	9 meses	9 meses	Cierre Fiscal	Cierre Fiscal	Cierre Fiscal	Cierre Fiscal
	(USD millones)					
<b>Activos</b>						
<b>A. Préstamos</b>						
1. Préstamos Hipotecarios Residenciales	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	16.6	n.a.
2. Otros Préstamos Hipotecarios	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
3. Otros Préstamos al Consumo/Personales	39.01	1,848.95	1,719.3	1,272.9	1,125.4	972.5
4. Préstamos Corporativos y Comerciales	41.10	1,948.12	1,966.3	1,652.5	1,290.5	1,016.1
5. Otros Préstamos	0.00	0.00	0.0	0.0	n.a.	0.0
6. Menos: Reservas para Préstamos	2.71	128.23	91.2	63.4	62.1	45.6
7. Préstamos Netos	77.40	3,668.85	3,594.4	2,862.0	2,370.4	1,943.0
8. Préstamos Brutos	80.11	3,797.08	3,685.6	2,925.4	2,432.5	1,988.6
9. Nota: Préstamos con Mora mayor a 90 Días Incluidos Arriba	0.90	42.64	26.5	39.8	20.1	15.0
10. Nota: Préstamos a Valor Razonable Incluidos Arriba	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
<b>B. Otros Activos Productivos</b>						
1. Préstamos y Operaciones Interbancarias	0.00	0.00	0.0	0.0	n.a.	n.a.
2. Repos y Colaterales en Efectivo	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
3. Títulos Valores Negociables y a Valor Razonable a través de Resultados	0.00	0.00	0.0	0.0	n.a.	n.a.
4. Derivados	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
5. Títulos Valores Disponibles para la Venta	0.53	25.00	n.a.	0.0	n.a.	n.a.
6. Títulos Valores Mantenidos al Vencimiento	0.00	0.00	0.0	0.0	100.0	52.0
7. Inversiones en Empresas Relacionadas	0.00	0.00	0.0	0.0	n.a.	n.a.
8. Otros Títulos Valores	4.25	201.31	237.4	35.0	n.a.	n.a.
9. Total Títulos Valores	4.77	226.31	237.4	35.0	100.0	52.0
10. Nota: Títulos Valores del Gobierno Incluidos Arriba	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
11. Nota: Total Valores Pignorados	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
12. Inversiones en Propiedades	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
13. Activos de Seguros	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
14. Otros Activos Productivos	0.00	0.00	0.0	0.0	n.a.	n.a.
15. Total Activos Productivos	82.18	3,895.16	3,831.8	2,897.0	2,470.4	1,995.0
<b>C. Activos No Productivos</b>						
1. Efectivo y Depósitos en Bancos	7.67	363.55	195.3	97.6	87.6	81.9
2. Nota: Reservas Obligatorias Incluidas Arriba	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
3. Bienes Adjudicados en Pago	0.00	0.11	n.a.	0.0	n.a.	n.a.
4. Activos Fijos	2.96	140.14	101.7	100.7	160.2	141.5
5. Plusvalía	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
6. Otros Intangibles	1.19	56.22	n.a.	0.0	n.a.	n.a.
7. Activos por Impuesto Corriente	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
8. Activos por Impuesto Diferido	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
9. Operaciones Descontinuadas	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
10. Otros Activos	3.87	183.66	215.3	175.9	287.6	104.9
11. Total Activos	97.87	4,638.83	4,344.1	3,271.2	3,005.8	2,323.3
Tipo de Cambio		USD1 =	USD1 =	USD1 =	USD1 =	USD1 =
		DOP47.4	DOP46.73	DOP45.66	DOP44.39	DOP42.85

Nota: Las cifras a septiembre de 2017 y diciembre de 2016 corresponden a Banfondesa, mientras que las de 2013, 2014 y 2015, a Fondesa. n.a.: no aplica.  
Fuente: Superintendencia de Bancos y estados financieros de Banfondesa.



## Banco de Ahorro y Crédito Fondesa, S.A.

## Balance General

	Septiembre 2017	Dic 2016	Dic 2015	Dic 2014	Dic 2013
	9 meses	Cierre Fiscal	Cierre Fiscal	Cierre Fiscal	Cierre Fiscal
(DOP millones)	(USD millones)				
<b>Pasivos y Patrimonio</b>					
<b>D. Pasivos que Devengan Intereses</b>					
1. Depósitos en Cuenta Corriente	0.00	0.00	0.0	0.0	n.a.
2. Depósitos en Cuenta de Ahorro	4.13	195.92	157.0	34.0	n.a.
3. Depósitos a Plazo	39.13	1,854.91	911.7	438.7	n.a.
4. Total Depósitos de Clientes	43.27	2,050.83	1,068.7	472.7	n.a.
5. Depósitos de Bancos	0.02	0.82	0.0	0.0	n.a.
6. Repos y Colaterales en Efectivo	0.00	0.00	n.a.	0.0	n.a.
7. Otros Depósitos y Obligaciones de Corto Plazo	26.39	1,251.04	2,016.9	1,755.3	367.6
8. Depósitos Totales, Mercados de Dinero y Obligaciones de Corto Plazo	69.68	3,302.69	3,085.6	2,228.0	367.6
9. Obligaciones Senior a más de un Año	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
10. Obligaciones Subordinadas	12.42	588.91	588.9	588.9	n.a.
11. Otras Obligaciones	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	1,479.7
12. Total Fondo a Largo Plazo	12.42	588.91	588.9	588.9	1,479.7
13. Derivados	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
14. Obligaciones Negociables	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
15. Total Fondo	82.10	3,891.60	3,674.5	2,816.9	1,847.3
<b>E. Pasivos que No Devengan Intereses</b>					
1. Porción de la Deuda a Valor Razonable	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
2. Reservas por Deterioro de Créditos	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
3. Reservas para Pensiones y Otros	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
4. Pasivos por Impuesto Corriente	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
5. Pasivos por Impuesto Diferido	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
6. Otros Pasivos Diferidos	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
7. Operaciones Descontinuadas	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
8. Pasivos de Seguros	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
9. Otros Pasivos	3.99	188.91	181.9	168.9	117.5
10. Total Pasivos	86.09	4,080.51	3,856.4	2,985.8	1,964.8
<b>F. Capital Híbrido</b>					
1. Acciones Preferentes y Capital Híbrido Contabilizado como Deuda	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
2. Acciones Preferentes y Capital Híbrido Contabilizado como Patrimonio	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
<b>G. Patrimonio</b>					
1. Capital Común	11.78	558.32	487.8	285.4	1,041.0
2. Interés Minoritario	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
3. Reservas por Revaluación de Títulos Valores	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
4. Reservas por Revaluación de Posición en Moneda Extranjera	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
5. Revaluación de Activos Fijos y Otras Acumulaciones en Otros Ingresos Integrales	0.0	0.0	0.0	0.0	n.a.
6. Total Patrimonio	11.78	558.32	487.8	285.4	1,041.0
7. Total Pasivos y Patrimonio	97.87	4,638.83	4,344.1	3,271.2	3,005.8
8. Nota: Capital Base según Fitch	10.59	502.11	487.8	285.4	1,041.00
Tipo de Cambio		USD1 =	USD1 =	USD1 =	USD1 =
		DOP47.4	DOP46.73	DOP45.66	DOP44.39
					DOP42.85

Nota: Las cifras a septiembre de 2017 y diciembre de 2016 corresponden a Banfondesa, mientras que las de 2013, 2014 y 2015, a Fondesa. n.a.: no aplica.

Fuente: Superintendencia de Bancos y estados financieros de Banfondesa.



## Banco de Ahorro y Crédito Fondesa, S.A.

## Resumen Analítico

(%)	Sep 2017	Dic 2016	Dic 2015	2014	2013
<b>A. Indicadores de Intereses</b>					
1. Ingresos por Intereses sobre Préstamos/Préstamos Brutos Promedio	31.82	32.56	21.79	35.36	35.04
2. Gastos por Intereses sobre Depósitos de Clientes/Depósitos de Clientes Promedio	10.49	11.19	7.76	n.a.	n.a.
3. Ingresos por Intereses/Activos Productivos Promedio	31.29	32.91	22.01	35.71	35.71
4. Gastos por Intereses/Pasivos que Devengan Intereses Promedio	9.14	9.27	6.03	11.56	11.93
5. Ingreso Neto por Intereses/Activos Productivos Promedio	22.37	24.04	16.12	27.25	26.90
6. Ingreso Neto por Intereses – Cargo por Provisiones para Préstamos/Activos Productivos Promedio	20.45	22.63	15.01	25.78	26.44
7. Ingreso Neto por Intereses – Dividendos de Acciones Preferentes/Activos Productivos Promedio	22.37	24.04	16.12	27.25	26.90
<b>B. Otros Indicadores de Rentabilidad Operativa</b>					
1. Ingresos No Financieros/Ingresos Operativos Netos	8.07	9.30	14.29	14.68	15.34
2. Gastos Operativos/Ingresos Operativos Netos	88.84	87.41	86.10	66.95	66.20
3. Gastos Operativos/Activos Promedio	18.58	20.45	14.38	17.92	17.70
4. Utilidad Operativa antes de Provisiones/Patrimonio Promedio	19.89	26.76	24.87	25.09	26.04
5. Utilidad Operativa antes de Provisiones/Activos Totales Promedio	2.34	2.94	2.32	8.85	9.04
6. Cargo por Provisiones para Préstamos y Títulos Valores/Utilidad Operativa antes de Provisiones	70.65	44.19	42.61	13.87	4.34
7. Utilidad Operativa/Patrimonio Promedio	5.84	14.94	14.27	21.61	24.91
8. Utilidad Operativa/Activos Totales Promedio	0.69	1.64	1.33	7.62	8.64
9. Utilidad Operativa/Activos Ponderados por Riesgo	0.75	1.49	1.11	8.34	9.20
<b>C. Otros Indicadores de Rentabilidad</b>					
1. Utilidad Neta/Patrimonio Promedio	17.92	25.39	17.13	21.61	24.91
2. Utilidad Neta/Activos Totales Promedio	2.10	2.79	1.60	7.62	8.64
3. Ingreso Integral de Fitch/Patrimonio Promedio	17.92	25.39	17.13	21.61	24.91
4. Ingreso Integral de Fitch/Activos Totales Promedio	2.10	2.79	1.60	7.62	8.64
5. Impuestos/Utilidad antes de Impuestos	27.01	27.09	0.41	n.a.	n.a.
6. Utilidad Neta/Activos Ponderados por Riesgo	2.29	2.53	1.33	8.34	9.20
<b>D. Capitalización</b>					
1. Capital Base según Fitch/Activos Ponderados por Riesgo	12.20	11.77	7.83	42.79	42.14
2. Capital Elegible según Fitch/Activos Ponderados por Riesgo	10.96	11.23	8.72	n.a.	n.a.
3. Patrimonio Común Tangible/Activos Tangibles	n.a.	n.a.	n.a.	34.63	36.07
4. Indicador de Capital Primario Regulatorio	17.75	13.92	10.29	n.a.	n.a.
5. Indicador de Capital Total Regulatorio	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
6. Indicador de Capital Primario Base Regulatorio	12.04	11.23	8.72	n.a.	n.a.
7. Patrimonio/Activos Totales	n.a.	n.a.	n.a.	34.63	36.07
8. Utilidad Neta – Dividendos en Efectivo/Patrimonio Total	16.90	21.50	16.99	19.50	21.84
<b>E. Calidad de Activos</b>					
1. Crecimiento del Activo Total	6.78	32.80	n.a.	29.38	16.98
2. Crecimiento de los Préstamos Brutos	3.03	25.98	n.a.	22.32	26.20
3. Préstamos Mora mayor a 90 Días/Préstamos Brutos	1.12	0.72	1.36	0.83	0.75
4. Reservas para Préstamos/Préstamos Brutos	3.38	2.47	2.17	2.55	2.29
5. Reservas para Préstamos/Préstamos Mora mayor a 90 Días	300.69	344.10	159.30	308.98	304.00
6. Cargo por Provisión para Préstamos/Préstamos Brutos Promedio	1.98	1.40	1.11	1.48	0.47
7. Castigos Netos/Préstamos Brutos Promedio	n.a.	0.57	n.a.	0.73	0.38
<b>F. Fondo</b>					
1. Préstamos/Depósitos de Clientes	185.15	344.86	618.87	n.a.	n.a.
2. Activos Interbancarios/Pasivos Interbancarios	0.00	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
3. Depósitos de Clientes/Total Fondo (excluyendo Derivados)	52.70	29.08	16.78	n.a.	n.a.

Nota: Las cifras a septiembre de 2017 y diciembre de 2016 corresponden a Banfondesa, mientras que las de 2013, 2014 y 2015, a Fondesa. n.a.: no aplica.  
Fuente: Superintendencia de Bancos y estados financieros de Banfondesa.



**Las calificaciones señaladas fueron solicitadas por el emisor o en su nombre y, por lo tanto, Fitch ha recibido los honorarios correspondientes por la prestación de sus servicios de calificación.**

TODAS LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE FITCH ESTÁN SUJETAS A CIERTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES. POR FAVOR LEA ESTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES SIGUIENDO ESTE ENLACE [HTTPS://FITCHRATINGS.COM/UNDERSTANDINGCREDITRATINGS](https://fitchratings.com/understandingcreditratings). ADEMÁS, LAS DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN Y LAS CONDICIONES DE USO DE TALES CALIFICACIONES ESTÁN DISPONIBLES EN NUESTRO SITIO WEB [WWW.FITCHRATINGS.COM](http://WWW.FITCHRATINGS.COM). LAS CALIFICACIONES PUBLICAS, CRITERIOS Y METODOLOGIAS ESTÁN DISPONIBLES EN ESTE SITIO EN TODO MOMENTO. EL CÓDIGO DE CONDUCTA DE FITCH, Y LAS POLÍTICAS SOBRE CONFIDENCIALIDAD, CONFLICTOS DE INTERESES, BARRERAS PARA LA INFORMACIÓN PARA CON SUS AFILIADAS, CUMPLIMIENTO, Y DEMÁS POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS ESTÁN TAMBIÉN DISPONIBLES EN LA SECCIÓN DE CÓDIGO DE CONDUCTA DE ESTE SITIO. FITCH PUEDE HABER PROPORCIONADO OTRO SERVICIO ADMISIBLE A LA ENTIDAD CALIFICADA O A TERCEROS RELACIONADOS. LOS DETALLES DE DICHO SERVICIO DE CALIFICACIONES SOBRE LAS CUALES EL ANALISTA LIDER ESTÁ BASADO EN UNA ENTIDAD REGISTRADA ANTE LA UNIÓN EUROPEA, SE PUEDEN ENCONTRAR EN EL RESUMEN DE LA ENTIDAD EN EL SITIO WEB DE FITCH.

Derechos de autor © 2018 por Fitch Ratings, Inc. y Fitch Ratings, Ltd. y sus subsidiarias. 33 Whitehall Street, New York, NY 10004. Teléfono: 1-800-753-4824, (212) 908-0500. Fax: (212) 480-4435. La reproducción o distribución total o parcial está prohibida, salvo con permiso. Todos los derechos reservados. En la asignación y el mantenimiento de sus calificaciones, así como en la realización de otros informes (incluyendo información prospectiva), Fitch se basa en información factual que recibe de los emisores y sus agentes y de otras fuentes que Fitch considera creíbles. Fitch lleva a cabo una investigación razonable de la información factual sobre la que se basa de acuerdo con sus metodologías de calificación, y obtiene verificación razonable de dicha información de fuentes independientes, en la medida de que dichas fuentes se encuentren disponibles para una emisión dada o en una determinada jurisdicción. La forma en que Fitch lleve a cabo la investigación factual y el alcance de la verificación por parte de terceros que se obtenga variará dependiendo de la naturaleza de la emisión calificada y el emisor, los requisitos y prácticas en la jurisdicción en que se ofrece y coloca la emisión y/o donde el emisor se encuentra, la disponibilidad y la naturaleza de la información pública relevante, el acceso a representantes de la administración del emisor y sus asesores, la disponibilidad de verificaciones preexistentes de terceros tales como los informes de auditoría, cartas de procedimientos acordadas, evaluaciones, informes actuariales, informes técnicos, dictámenes legales y otros informes proporcionados por terceros, la disponibilidad de fuentes de verificación independiente y competentes de terceros con respecto a la emisión en particular o en la jurisdicción del emisor, y una variedad de otros factores. Los usuarios de calificaciones e informes de Fitch deben entender que ni una investigación mayor de hechos ni la verificación por terceros puede asegurar que toda la información en la que Fitch se basa en relación con una calificación o un informe será exacta y completa. En última instancia, el emisor y sus asesores son responsables de la exactitud de la información que proporcionan a Fitch y al mercado en los documentos de oferta y otros informes. Al emitir sus calificaciones y sus informes, Fitch debe confiar en la labor de los expertos, incluyendo los auditores independientes con respecto a los estados financieros y abogados con respecto a los aspectos legales y fiscales. Además, las calificaciones y las proyecciones de información financiera y de otro tipo son intrínsecamente una visión hacia el futuro e incorporan las hipótesis y predicciones sobre acontecimientos futuros que por su naturaleza no se pueden comprobar como hechos. Como resultado, a pesar de la comprobación de los hechos actuales, las calificaciones y proyecciones pueden verse afectadas por eventos futuros o condiciones que no se previeron en el momento en que se emitió o afirmó una calificación o una proyección.

La información contenida en este informe se proporciona "tal cual" sin ninguna representación o garantía de ningún tipo, y Fitch no representa o garantiza que el informe o cualquiera de sus contenidos cumplirán alguno de los requerimientos de un destinatario del informe. Una calificación de Fitch es una opinión en cuanto a la calidad crediticia de una emisión. Esta opinión y los informes realizados por Fitch se basan en criterios establecidos y metodologías que Fitch evalúa y actualiza en forma continua. Por lo tanto, las calificaciones y los informes son un producto de trabajo colectivo de Fitch y ningún individuo, o grupo de individuos, es únicamente responsable por una calificación o un informe. La calificación no incorpora el riesgo de pérdida debido a los riesgos que no sean relacionados a riesgo de crédito, a menos que dichos riesgos sean mencionados específicamente. Fitch no está comprometido en la oferta o venta de ningún título. Todos los informes de Fitch son de autoría compartida. Los individuos identificados en un informe de Fitch estuvieron involucrados en, pero no son individualmente responsables por, las opiniones vertidas en él. Los individuos son nombrados solo con el propósito de ser contactos. Un informe con una calificación de Fitch no es un prospecto de emisión ni un sustituto de la información elaborada, verificada y presentada a los inversores por el emisor y sus agentes en relación con la venta de los títulos. Las calificaciones pueden ser modificadas o retiradas en cualquier momento por cualquier razón a sola discreción de Fitch. Fitch no proporciona asesoramiento de inversión de cualquier tipo. Las calificaciones no son una recomendación para comprar, vender o mantener cualquier título. Las calificaciones no hacen ningún comentario sobre la adecuación del precio de mercado, la conveniencia de cualquier título para un inversor particular, o la naturaleza impositiva o fiscal de los pagos efectuados en relación a los títulos. Fitch recibe honorarios por parte de los emisores, aseguradores, garantes, otros agentes y originadores de títulos, por las calificaciones. Dichos honorarios generalmente varían desde USD1,000 a USD750,000 (u otras monedas aplicables) por emisión. En algunos casos, Fitch calificará todas o algunas de las emisiones de un emisor en particular, o emisiones aseguradas o garantizadas por un asegurador o garante en particular, por una cuota anual. Se espera que dichos honorarios varíen entre USD10,000 y USD1,500,000 (u otras monedas aplicables). La asignación, publicación o diseminación de una calificación de Fitch no constituye el consentimiento de Fitch a usar su nombre como un experto en conexión con cualquier declaración de registro presentada bajo las leyes de mercado de Estados Unidos, el "Financial Services and Markets Act of 2000" de Gran Bretaña, o las leyes de títulos y valores de cualquier jurisdicción en particular. Debido a la relativa eficiencia de la publicación y distribución electrónica, los informes de Fitch pueden estar disponibles hasta tres días antes para los suscriptores electrónicos que para otros suscriptores de imprenta.

Solamente para Australia, Nueva Zelanda, Taiwán y Corea del Norte: Fitch Australia Pty Ltd tiene una licencia australiana de servicios financieros (licencia no. 337123) que le autoriza a proveer calificaciones crediticias solamente a "clientes mayoristas". La información de calificaciones crediticias publicada por Fitch no tiene el fin de ser utilizada por personas que sean "clientes minoristas" según la definición de la "Corporations Act 2001".



# ANEXO V

## Estados Financieros Auditados





**KPMG Dominicana**  
Acropolis Center, Suite 1500  
Ave. Winston Churchill  
Apartado Postal 1467  
Santo Domingo, República Dominicana

Teléfono (809) 566-9161  
Telefax (809) 566-3468  
Internet [www.kpmg.com.do](http://www.kpmg.com.do)

RNC 1-01025913

## Informe de los Auditores Independientes

A los Accionistas de  
Banco de Ahorro y Crédito FONDESA, S. A.:

### ***Opinión***

Hemos auditado los estados financieros del Banco de Ahorro y Crédito FONDESA, S. A. (BANFONDESA) (el Banco), que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2017, y los estados de resultados, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio neto, correspondientes al año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Banco de Ahorro y Crédito FONDESA, S. A. (BANFONDESA) al 31 de diciembre de 2017, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos, según se describe en la nota 2 a los estados financieros que se acompañan.

### ***Fundamento de la opinión***

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades bajo estas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes del Banco, de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética emitidos por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana, y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas de conformidad con estos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

### ***Asuntos clave de la auditoría***

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos asuntos que a nuestro juicio profesional, fueron de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de la auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión de auditoría sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos asuntos.

(Continúa)



### ***Estimación y contabilización de provisiones para cartera de créditos***

Véanse las notas 2.4.1, 5 y 10 a los estados financieros que se acompañan.

#### ***Asunto clave de la auditoría***

La estimación de provisiones para la cartera de crédito es un asunto clave de la auditoría debido a que implica juicios significativos por parte de la dirección del Banco.

La cartera de crédito neta representa el 84 % de los activos del Banco. La misma está clasificada en menores deudores comerciales y de consumo. Las provisiones son determinadas siguiendo los criterios establecidos por la Autoridad Monetaria y Financiera, los cuales aplican a los distintos tipos de cartera, y la no aplicación correcta de los mismos podría afectar los resultados del Banco, así como el adecuado cumplimiento de lo establecido por el organismo regulador.

#### ***Cómo fue atendido el asunto en nuestra auditoría***

Nuestros procedimientos de auditoría más relevantes, en relación con la estimación de provisiones para la cartera de crédito y su correspondiente contabilización, incluyó lo siguiente:

- ◆ Evaluamos los controles relevantes relacionados con la determinación, contabilización y revelación de las provisiones para la cartera de crédito.
- ◆ Realizamos un análisis de relaciones, tendencias y cobertura de las provisiones para la cartera de créditos.
- ◆ Recalculamos las provisiones para el 100 % de la cartera de créditos (comerciales y de consumo) con base en su historial de pago.
- ◆ Recalculamos las antigüedades asignadas por el sistema del Banco y reportadas a la Superintendencia de Bancos, para el 100 % de los créditos de consumo y comerciales.

#### ***Otros asuntos***

Los estados financieros que se acompañan no están destinados a presentar la posición financiera y los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo de acuerdo con los principios contables de jurisdicciones distintas a la República Dominicana. Por lo tanto, el balance general y los estados de resultados, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio neto y su utilización no están diseñados para aquellos que no estén informados acerca de las prácticas de contabilidad y procedimientos establecidos por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

(Continúa)



### ***Otra información***

La administración del Banco es responsable de la otra información. La otra información comprende la información incluida en la memoria anual, pero no incluye los estados financieros y nuestro correspondiente informe de auditoría. La información en la memoria anual, se espera esté disponible para nosotros después de la fecha de este informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no abarca la otra información y no expresamos ninguna otra forma de seguridad concluyente sobre la misma.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información identificada anteriormente cuando esté disponible y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia de importancia relativa entre esa información y los estados financieros o nuestros conocimientos obtenidos en la auditoría, o si, de algún modo, parece contener un error material.

Cuando leamos el contenido de la memoria anual si concluimos que existe un error material en esa otra información estaremos obligados a informar de este hecho a los encargados del gobierno.

### ***Responsabilidades de la administración y los responsables del gobierno del Banco en relación con los estados financieros***

La administración del Banco es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, la cual es una base integral de contabilidad diferente a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), promulgadas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad del Banco para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, salvo que la administración tenga la intención de liquidar el Banco o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa más realista que hacerlo.

Los responsables del gobierno están a cargo de supervisar el proceso de reportes de la información financiera del Banco.

### ***Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros***

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Una seguridad razonable, es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, podría razonablemente esperarse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

(Continúa)





Como parte de una auditoría, de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

- ♦ Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de un fraude es más elevado que aquel que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la anulación del control interno. Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Banco.
- ♦ Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas, efectuadas por la administración.
- ♦ Concluimos sobre el uso apropiado por la administración del principio contable de negocio en marcha y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar una duda significativa sobre la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre las correspondientes revelaciones en los estados financieros o, si tales revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Banco no pueda continuar como un negocio en marcha.
- ♦ Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de una forma que logren una presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno del Banco en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de la auditoría planificada y los hallazgos de auditoría significativos, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

También proporcionamos, a los responsables del gobierno del Banco, una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia, y hemos comunicado todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar nuestra independencia y, cuando sea aplicable, las salvaguardas correspondientes.

(Continúa)



De los asuntos comunicados a los responsables del gobierno del Banco, determinamos aquellos asuntos que eran de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y que por lo tanto, son los asuntos clave de auditoría. Describimos esos asuntos en nuestro informe de auditoría a menos que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban la divulgación pública del asunto, o cuando, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no debería ser comunicado en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de dicha comunicación.

KPMG

KPMG  
Registro en la SB No. A-006-0101

CPA Ysrael Alexander Santana Cuevas  
Registro en el ICPARD No.10882

2 de marzo de 2018

Santo Domingo  
República Dominicana



**BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO FONDESA, S. A.**  
Balances Generales  
Valores en pesos dominicanos (RDS)

	Nota	Al 31 de diciembre de	
		2017	2016
<b>ACTIVOS</b>			
<b>Fondos disponibles:</b>	3, 18, 25, 26		
Caja		44,116,173	34,484,053
Banco Central		212,877,324	115,326,821
Bancos del país		87,725,390	43,617,780
Otras disponibilidades		<u>2,400,722</u>	<u>1,901,349</u>
		<u>347,119,609</u>	<u>195,330,003</u>
<b>Inversiones:</b>	4, 10, 21, 25, 26		
Otras inversiones en instrumento de deuda		145,050,000	239,437,500
Rendimientos por cobrar		464,954	966,240
Provisión para inversiones		<u>(2,012,222)</u>	<u>(2,012,222)</u>
		<u>143,502,732</u>	<u>238,391,518</u>
<b>Cartera de créditos:</b>	10, 18, 20, 21, 25, 26, 27,		
Vigente		3,762,076,913	3,615,139,458
Vencido		110,018,342	70,422,474
Rendimientos por cobrar		128,437,260	116,667,755
Provisiones para créditos		<u>(132,410,258)</u>	<u>(91,164,736)</u>
		<u>3,868,122,257</u>	<u>3,711,064,951</u>
<b>Cuentas por cobrar</b>	6, 25, 26	24,576,292	19,829,798
<b>Bienes recibidos en recuperación de créditos:</b>	7, 10, 28		
Bienes recibidos en recuperación de créditos		385,927	-
Provisión por bienes recibidos en recuperación de créditos		<u>(262,023)</u>	<u>-</u>
		<u>123,904</u>	<u>-</u>
<b>Propiedad, muebles y equipos:</b>	8, 18		
Propiedad, muebles y equipos		210,134,042	159,773,694
Depreciación acumulada		<u>(74,489,409)</u>	<u>(58,095,420)</u>
		<u>135,644,633</u>	<u>101,678,274</u>
<b>Otros activos:</b>	9, 16		
Cargos diferidos		10,196,494	10,289,248
Intangibles		56,218,377	-
Activos diversos		4,936,782	67,561,764
Amortización acumulada		<u>(3,747,892)</u>	<u>-</u>
		<u>67,603,761</u>	<u>77,851,012</u>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<u><b>4,586,693,188</b></u>	<u><b>4,344,145,556</b></u>
<b>Cuentas contingentes</b>	19	-	-
<b>Cuentas de orden</b>	20	<u><b>91,302,497,339</b></u>	<u><b>78,324,885,832</b></u>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

  
Cristian Reyna  
Presidente Ejecutivo

  
César Cespedes  
Gerente Financiero

  
Maria Elena Ugeña  
Contador





**BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO FONDESA, S. A.**  
Balances Generales  
Valores en pesos dominicanos (RDS)

	<u>Nota</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
		<u>2017</u>	<u>2016</u>
<b>PASIVOS Y PATRIMONIO</b>			
<b>PASIVOS</b>			
<b>Obligaciones con el público:</b>	11, 21, 25, 26, 27		
De ahorro		234,524,554	157,018,776
A plazo		749,893,251	539,054,887
Intereses por pagar		<u>3,258,726</u>	<u>1,973,082</u>
		<u>987,676,531</u>	<u>698,046,745</u>
<b>Fondos tomados a préstamo:</b>	12, 21, 25, 26		
De instituciones financieras del país		102,249,275	774,058,333
De instituciones financieras del exterior		564,722,263	1,004,309,268
Otros		270,384,758	238,511,867
Intereses por pagar		<u>22,298,789</u>	<u>39,840,173</u>
		<u>959,655,085</u>	<u>2,056,719,641</u>
<b>Valores en circulación:</b>	13, 21, 25, 26		
Títulos y valores		1,340,833,004	372,650,088
Intereses por pagar		<u>5,417,520</u>	<u>1,523,252</u>
		<u>1,346,250,524</u>	<u>374,173,340</u>
<b>Otros pasivos</b>	10, 14, 16, 25, 26	<u>121,043,358</u>	<u>138,546,194</u>
<b>Obligaciones subordinadas:</b>	15, 21, 25, 26, 27		
Deudas subordinadas		<u>588,908,575</u>	<u>588,908,575</u>
<b>Total pasivos</b>		<u>4,003,534,073</u>	<u>3,856,394,495</u>
<b>PATRIMONIO NETO:</b>	17, 18, 20, 27		
Capital pagado		480,000,000	383,000,000
Otras reservas patrimoniales		11,657,956	6,887,553
Resultados acumulados de ejercicios anteriores		863,508	608,684
Resultados del período		<u>90,637,651</u>	<u>97,254,824</u>
<b>Total patrimonio neto</b>		<u>583,159,115</u>	<u>487,751,061</u>
<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO</b>		<u>4,586,693,188</u>	<u>4,344,145,556</u>
<b>Cuentas contingentes</b>	19	<u>-</u>	<u>-</u>
<b>Cuentas de orden</b>	20	<u>91,302,497,339</u>	<u>78,324,885,832</u>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

  
Cristian Reyna  
Presidente Ejecutivo

  
César Céspedes  
Gerente Financiero

  
María Elena Peña  
Contadora





**BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO FONDESA, S. A.**  
**Estados de Resultados**  
**Valores en pesos dominicanos (RDS)**

	Nota	Años terminados el 31 de diciembre de	
		2017	2016
<b>Ingresos financieros:</b>	21, 27		
Intereses y comisiones por crédito		1,196,531,026	1,087,131,013
Intereses por inversiones		<u>14,553,852</u>	<u>3,246,216</u>
		<u>1,211,084,878</u>	<u>1,090,377,229</u>
<b>Gastos financieros:</b>	21, 27		
Intereses por captaciones		(171,552,087)	(86,551,590)
Intereses y comisiones por financiamiento		<u>(167,805,996)</u>	<u>(207,260,883)</u>
		<u>(339,358,083)</u>	<u>(293,812,473)</u>
<b>Margen financiero bruto</b>		<u>871,726,795</u>	<u>796,564,756</u>
Provisiones para cartera de créditos	5, 10	(74,764,556)	(46,833,864)
Provisiones para inversiones	5, 10	<u>-</u>	<u>(2,012,222)</u>
		<u>(74,764,556)</u>	<u>(48,846,086)</u>
<b>Margen financiero neto</b>		<u>796,962,239</u>	<u>747,718,670</u>
<b>Otros ingresos operacionales:</b>	22		
Comisiones por servicios		94,087,254	100,662,022
Ingresos diversos		<u>651,051</u>	<u>547,076</u>
		<u>94,738,305</u>	<u>101,209,098</u>
<b>Otros gastos operacionales:</b>	22		
Comisiones por servicios		(4,002,943)	(4,006,794)
Gastos diversos		<u>(13,879,727)</u>	<u>(15,498,514)</u>
		<u>(17,882,670)</u>	<u>(19,505,308)</u>
<b>Gastos operativos:</b>	8, 9, 10, 19, 24, 27		
Sueldos y compensaciones al personal		(482,316,852)	(442,148,167)
Servicios de terceros		(70,170,764)	(49,590,110)
Depreciación y amortizaciones		(31,603,884)	(24,796,609)
Otras provisiones		(262,023)	-
Otros gastos		<u>(261,191,304)</u>	<u>(251,198,372)</u>
		<u>(845,544,827)</u>	<u>(767,733,258)</u>
<b>Resultado operacional</b>		<u>28,273,047</u>	<u>61,689,202</u>
<b>Otros ingresos (gastos):</b>	23		
Otros ingresos		115,817,922	86,521,170
Otros gastos		<u>(13,173,436)</u>	<u>(4,399,610)</u>
		<u>102,644,486</u>	<u>82,121,560</u>
<b>Resultado antes de impuesto sobre la renta</b>		<u>130,917,533</u>	<u>143,810,762</u>
Impuesto sobre la renta	16	<u>(35,509,479)</u>	<u>(41,437,263)</u>
<b>Resultado del ejercicio</b>		<u>95,408,054</u>	<u>102,373,499</u>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

  
**Cristian Reyna**  
 Presidente Ejecutivo

  
**César Céspedes**  
 Gerente Financiero

  
**María Elena Ureña**  
 Contadora





**BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO FONDESA, S. A.**  
Estados de Flujos de Efectivo  
Valores en pesos dominicanos (RDS)

	Años terminados el 31 de diciembre de	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<b>EFFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
Intereses y comisiones cobradas por créditos	1,184,761,521	1,061,774,035
Otros ingresos financieros cobrados	94,738,305	101,209,098
Otros ingresos operacionales cobrados	115,817,922	86,521,170
Intereses pagados por captaciones	(175,446,355)	(87,867,349)
Intereses y comisiones pagados por financiamientos	(152,800,191)	(196,485,621)
Gastos generales y administrativos pagados	(806,189,053)	(739,178,286)
Otros gastos operacionales pagados	(31,056,106)	(23,904,918)
Pagos diversos por actividades de operación	(100,934,647)	(72,262,508)
<b>Efectivo neto provisto por las actividades de operación</b>	<u>128,891,396</u>	<u>129,805,621</u>
<b>EFFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
Aumento en inversiones	94,387,500	(204,437,500)
Créditos otorgados	3,813,056,673	(4,841,505,997)
Créditos cobrados	(3,999,975,923)	4,081,321,039
Adquisición de propiedad, muebles y equipos	(62,728,160)	(28,214,865)
Producto de la venta de propiedad, muebles y equipos	1,154,234	3,285,959
<b>Efectivo neto usado en las actividades de inversión</b>	<u>(154,105,676)</u>	<u>(989,551,364)</u>
<b>EFFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>		
Captaciones recibidas	20,258,859,168	5,846,413,865
Devolución de captaciones	(19,002,332,110)	(5,250,512,756)
Operaciones de fondos tomados a préstamo	34,904,488	2,420,724,500
Operaciones de fondos pagados	(1,114,427,660)	(2,159,109,430)
Aportes de capital	-	100,000,000
<b>Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento</b>	<u>177,003,886</u>	<u>957,516,179</u>
<b>AUMENTO NETO EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO</b>	151,789,606	97,770,436
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL INICIO DEL PERÍODO</b>	<u>195,330,003</u>	<u>97,559,567</u>
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL PERÍODO</b>	<u>347,119,609</u>	<u>195,330,003</u>





**BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO FONDESA, S. A.**  
**Estados de Flujos de Efectivo, Continuación**  
**(Valores en RDS)**

	<b>Años terminados el</b>	
	<b>31 de diciembre de</b>	
	<b>2017</b>	<b>2016</b>
<b>Conciliación entre el resultado del período y el efectivo neto provisto por las actividades de operación:</b>		
Resultado del ejercicio	95,408,054	102,373,499
<b>Ajustes para conciliar el resultado del período con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:</b>		
Depreciación y amortización	31,603,884	24,796,609
Ganancia en venta de propiedad, muebles y equipos	(248,425)	(849,678)
Impuesto sobre la renta, neto	35,509,479	41,437,263
Provisión cartera de créditos	74,764,556	46,833,864
Provisión inversiones	-	2,012,222
Provisión bienes recibidos en recuperación de créditos	262,023	-
Descargo de préstamos castigados	(33,519,034)	(19,030,793)
Cambios netos en activos y pasivos:		
Rendimientos por cobrar	(11,268,219)	(26,323,218)
Cuentas por cobrar	(4,746,494)	(8,602,262)
Cargos diferidos	3,707,724	(4,394,069)
Intangibles	(56,218,377)	-
Activos diversos	62,624,982	(25,705)
Intereses por pagar	(12,361,472)	(6,790,805)
Otros pasivos	(56,627,285)	(21,631,306)
<b>Total de ajustes</b>	<b>33,483,342</b>	<b>27,432,122</b>
<b>Efectivo neto provisto por las actividades de operación</b>	<b>128,891,396</b>	<b>129,805,621</b>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

  
 \_\_\_\_\_  
**Cristian Reyna**  
 Presidente Ejecutivo

  
 \_\_\_\_\_  
**César Céspedes**  
 Gerente Financiero

  
 \_\_\_\_\_  
**María Elena Ureña**  
 Contadora





**BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO FONDESA, S. A.**  
**Estados de Cambios en el Patrimonio Neto**  
**Años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016**  
**Valores en pesos dominicanos (RDS)**

	<u>Nota</u>	<u>Capital pagado</u>	<u>Otras reservas patrimoniales</u>	<u>Resultados acumulados de ejercicios anteriores</u>	<u>Resultados del ejercicio</u>	<u>Total patrimonio</u>
Saldos al 1ro. de enero de 2016		250,000,000	1,768,878	-	33,608,684	285,377,562
Transferencia a resultados acumulados		-	-	33,608,684	(33,608,684)	-
Aportes de capital	17	100,000,000	-	-	-	100,000,000
Dividendos pagados en acciones	17	33,000,000	-	(33,000,000)	-	-
Resultado del ejercicio		-	-	-	102,373,499	102,373,499
Transferencia a otras reservas	17	-	5,118,675	-	(5,118,675)	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2016</b>		<b>383,000,000</b>	<b>6,887,553</b>	<b>608,684</b>	<b>97,254,824</b>	<b>487,751,061</b>
Transferencia a resultados acumulados		-	-	97,254,824	(97,254,824)	-
Dividendos pagados en acciones	17	97,000,000	-	(97,000,000)	-	-
Resultado del ejercicio		-	-	-	95,408,054	95,408,054
Transferencia a otras reservas	17	-	4,770,403	-	(4,770,403)	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2017</b>		<b>480,000,000</b>	<b>11,657,956</b>	<b>863,508</b>	<b>90,637,651</b>	<b>583,159,115</b>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

  
 Cristian Reyna  
 Presidente Ejecutivo

  
 César Céspedes  
 Gerente Financiero

  
 Maria Elena Ureña  
 Contadora







## BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO FONDESA, S. A. (BANFONDESA)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2017 y 2016

Valores en pesos dominicanos (RD\$)

### 1 Entidad

Banco de Ahorro y Crédito FONDESA, S. A. (BANFONDESA) (el Banco), es una institución financiera constituida en marzo del 2014 bajo las leyes de la República Dominicana, con el objetivo de ofrecer servicios de ahorro y crédito, los cuales incluyen otorgamiento de créditos, captaciones del público y todos los servicios bancarios permitidos por la Ley Monetaria y Financiera 183-02, de fecha 21 de noviembre de 2002.

El Banco recibió la autorización de la Junta Monetaria para operar como banco de ahorro y crédito el 30 de octubre de 2014, con el objetivo de ofrecer servicios de ahorro y créditos bancarios al amparo de la Ley Monetaria y Financiera 183-02. En fecha 12 de marzo de 2015 la Junta Monetaria ordena a la Superintendencia de Bancos, emitir el Certificado de Registro de BANFONDESA. El Banco recibió el certificado que lo autoriza a iniciar operaciones como tal, por parte de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana en fecha 20 de marzo de 2015 e inició sus operaciones en mayo del 2015.

Al 31 de diciembre de 2017 los principales ejecutivos del Banco son los siguientes:

<u>Nombre</u>	<u>Posición</u>
Cristian Reyna Tejada	Presidente Ejecutivo
Quilvio Jorge	Gerente General
César Céspedes	Gerente de Finanzas y Tesorería
Steffanie Ortega	Gerente de Riesgos y Cumplimiento
Norca Hernández	Gerente de Operaciones
Ilsa Silverio	Coordinadora de Contabilidad
Rafael Gómez	Gerente de Auditoría Interna
Eddy Pérez	Gerente de Negocios
Reynaldo Almonte	Gerente de Tecnología
Delia Olivares	Gerente de Recursos Humanos
Juan Lantigua	Gerente de Desarrollo Institucional
Carmen Tejada	Gerente de Gestión de Proyectos y Procesos
Raisa Valerio	Gerente de Mercadeo y Comunicaciones
Anabel Moreta	Gerente de Captaciones
Gioberty Tineo	Gerente de Seguridad Integral
Gisselle Díaz	Gerente de Canales
María Ureña	Encargada de Contabilidad
Gladys Taveras	Gerente de Administración y Formalización de Cartera

El Banco se rige por la Ley Monetaria y Financiera 183-02 y sus reglamentos, así como las resoluciones de la Junta Monetaria de la República Dominicana y de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.



## BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO FONDESA, S. A. (BANFONDESA)

Notas a los Estados Financieros

Valores en pesos dominicanos (RDS)

### 2 Resumen de las principales políticas de contabilidad

El Banco mantiene sus registros y prepara sus estados financieros en pesos dominicanos (RDS), que es la moneda de curso legal en la República Dominicana.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Banco mantenía 59 y 58 sucursales, respectivamente, distribuidas en diferentes regiones del país y su oficina principal está ubicada en la calle Restauración, Esquina calle Jácuba No. 127, Santiago de los Caballeros.

La emisión de los estados financieros fue aprobada por la administración del Banco el 2 de marzo de 2018. La aprobación final de dichos estados financieros debe ser efectuada por la Asamblea de Accionistas.

#### 2.1 Base contable de los estados financieros

Las políticas e informaciones financieras del Banco, están conformes con las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana en su Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras, las circulares, resoluciones e instructivos emitidos por ese organismo y por la Junta Monetaria del Banco Central de la República Dominicana, así como lo establecido en la Ley Monetaria y Financiera. Las Normas Internacionales de Información Financiera son usadas como normas supletorias. Las prácticas de contabilidad para instituciones financieras difieren en algunos aspectos en forma y contenido de las Normas Internacionales de Información Financiera aplicables para bancos e instituciones financieras. En consecuencia, los estados financieros que se acompañan no pretenden presentar la situación financiera, resultados de operaciones y flujos de efectivo de conformidad con dichas NIIF.

Los estados financieros que se acompañan están preparados en base al costo histórico.

Las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, difieren de las Normas Internacionales de Información Financiera en algunos aspectos. Un resumen de las diferencias más importantes, es como sigue:

- i) La provisión para la cartera de créditos corresponde al monto determinado en base en una evaluación de riesgos realizada por el Banco, los niveles de provisiones requeridos para la clasificación asignada a cada crédito (para los créditos comerciales denominados mayores deudores), los días de atraso (en caso de los de consumo, hipotecarios y menores deudores comerciales) y algunas aprobaciones específicas emitidas por la Superintendencia de Bancos. Esta evaluación (para los mayores deudores comerciales), incluye la capacidad de pago con base en documentación de los expedientes de crédito, el historial de pago y los niveles de garantía son considerados solamente para la determinación de las provisiones, siguiendo los lineamientos del Reglamento de Evaluación de Activos (REA), el Instructivo para el Proceso de Evaluación de Activos en Régimen Permanente y las circulares relacionadas. Asimismo, algunas dispensas para ciertos créditos que fomentan sectores específicos de la economía.

**BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO FONDESA, S. A. (BANFONDESA)**

Notas a los Estados Financieros

Valores en pesos dominicanos (RDS)

**2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)****2.1 Base contable de los estados financieros (continuación)**

De conformidad con las NIIF, para la evaluación de la cartera de créditos se separan los préstamos en individual y colectivamente evaluados. El análisis de los préstamos individualmente evaluados se realiza préstamo por préstamo.

En el caso de los créditos colectivamente evaluados para determinar si existe un deterioro, se consideran la estimación de los flujos de efectivo contractuales de los activos del grupo de créditos, análisis de experiencia de pérdida histórica y opiniones de la gerencia sobre si la situación económica actual y las condiciones de los créditos puedan cambiar el nivel real de las pérdidas inherentes históricas. La provisión se reconoce, si existe evidencia objetiva de que se ha incurrido en una pérdida por deterioro, la cual resultaría ser el monto de la diferencia entre el valor en libros de los préstamos y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados de dichos créditos, descontados a la tasa de interés efectiva original y no considera ninguna dispensa.

- ii) Las prácticas bancarias requieren que las entidades de intermediación financiera reconozcan provisiones por aquellos bienes muebles e inmuebles obtenidos en dación de pago, de acuerdo con los siguientes criterios: los bienes muebles se provisionan en un plazo de dos años, iniciando de forma lineal a partir del plazo de seis meses de que el bien sea adjudicado; los bienes inmuebles se provisionan en un plazo de tres años de forma lineal luego de transcurrido el primer año de su entrada en los libros. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que estos activos sean provisionados cuando exista deterioro.
- iii) Los rendimientos por cobrar con una antigüedad menor a 90 días son reservados conforme a la clasificación otorgada al capital correlativo, mientras que los intereses por cobrar con una antigüedad superior a los 90 días son reservados en un 100 %. Los intereses generados a partir de estas fechas no son reconocidos en los estados de resultados. De conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, las provisiones para intereses por cobrar se determinan en base a los riesgos existentes en la cartera. Si hubiese deterioro, los préstamos son ajustados y posteriormente continúa el devengo de los intereses sobre la base del saldo ajustado, utilizando la tasa de interés efectiva.
- iv) Las entidades financieras traducen todas las partidas en moneda extranjera a la tasa de cambio oficial establecida por el Banco Central de la República Dominicana a la fecha de los balances generales. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que todos los saldos en moneda extranjera sean traducidos a la tasa de cambio a la cual el Banco tuvo acceso a la fecha de los balances generales.
- v) La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana requiere que las provisiones mantenidas para un préstamo al momento de ejecutarse su garantía sean transferidas y aplicadas al bien adjudicado. Las Normas Internacionales de Información Financiera solo requieren provisión cuando el valor de mercado del bien sea inferior al valor en libros del mismo o exista deterioro.

**BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO FONDESA, S. A. (BANFONDESA)**

Notas a los Estados Financieros

Valores en pesos dominicanos (RD\$)

**2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)****2.1 Base contable de los estados financieros (continuación)**

- vi) La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana requiere que las mejoras a propiedades arrendadas, los programas de computadoras y plusvalía sean previamente autorizados por dicha Superintendencia para ser registrados como activos y que la amortización inicie una vez sean aprobados, desde la fecha en que se realizaron los desembolsos. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que estas partidas sean registradas como activos y amortizadas de inmediato, siempre y cuando vayan a generar beneficios económicos futuros.
- vii) La Superintendencia de Bancos requiere que las inversiones colocadas a corto plazo de alta liquidez y que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, sean clasificadas como inversiones. Las NIIF requieren que las inversiones a corto plazo de alta liquidez y con vencimiento original de hasta tres meses sean clasificadas como equivalentes de efectivo.
- viii) La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana requiere que las entidades de intermediación financiera clasifiquen las inversiones en cuatro categorías, las cuales son: inversiones en valores a negociar, inversiones en valores disponibles para la venta, inversiones en valores mantenidas hasta su vencimiento y otras inversiones en instrumentos de deuda. Asimismo, permite clasificar en una de las tres primeras categorías, aquellas que se coticen en un mercado activo. Las Normas Internacionales de Información Financiera no establecen esta distinción y la clasificación dependerá de la intención de la gerencia y no incluye la categoría de otras inversiones.
- ix) El Banco determina la vida útil estimada de las propiedades, muebles y equipo al momento de su adquisición y registra en cuentas de orden, los activos fijos que están totalmente depreciados. Las NIIF requieren que el valor residual y la vida útil de un activo sea revisado, como mínimo, al término de cada período anual y si las expectativas difieren de las estimaciones previas, se realicen los cambios en los estimados correspondientes.
- x) La cartera de inversiones se clasifica de acuerdo a categorías de riesgo determinadas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana que requieren provisiones específicas, siguiendo los lineamientos del Reglamento de Evaluación de Activos, el Instructivo para la Evaluación de Créditos, Inversiones y Operaciones Contingentes del Sector Público, el Instructivo para el Proceso de Evaluación de Activos en Régimen Permanente y Disposiciones Específicas. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren determinar provisiones en base a la evaluación de los riesgos existentes basado en un modelo de pérdidas incurridas en lugar de un modelo de pérdidas esperadas.
- xi) La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana requiere que se califiquen como actividades de inversión y de financiamiento, los flujos de efectivo de la cartera de préstamos y depósitos de clientes, respectivamente.

**BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO FONDESA, S. A. (BANFONDESA)**

Notas a los Estados Financieros

Valores en pesos dominicanos (RD\$)

**2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)****2.1 Base contable de los estados financieros (continuación)**

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que los flujos de efectivo de estas transacciones se presenten como parte de las actividades de operación.

- xii) La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana requiere que los bancos registren una provisión para operaciones contingentes, las cuales incluyen garantías otorgadas y líneas de crédito de utilización automática. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren registrar una provisión cuando se tenga una obligación presente como resultado de un suceso pasado, sea probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos; para cancelar tal obligación, y pueda hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.
- xiii) De conformidad con las prácticas bancarias vigentes, las entidades financieras deben revelar en forma cuantitativa los riesgos a los cuales está expuesta derivado de sus instrumentos financieros tales como los riesgos de tasa de interés y de liquidez y calidad de crédito de los préstamos, entre otros. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que esta revelación permita a los usuarios de los estados financieros evaluar: a) la importancia de los instrumentos financieros en relación a posición financiera y resultados de la entidad y b) la naturaleza y el alcance de los riesgos resultantes de los instrumentos financieros a los cuales la entidad está expuesta durante el ejercicio, la fecha de reporte y cómo la entidad maneja esos riesgos.
- xiv) La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana no permite la liberación de provisiones de bienes adjudicados sin autorización previa. En la venta de bienes adjudicados que están provisionados, si se produce la venta a un valor mayor de su valor en libros, no puede ser reconocida una ganancia tal y como requieren las Normas Internacionales de Información Financiera, sino que las provisiones liberadas deben ser transferidas a otras provisiones regulatorias o solicitarse autorización a la Superintendencia de Bancos para reconocerlos como ingresos.
- xv) La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana autoriza a las entidades de intermediación financiera a castigar un crédito con o sin garantía cuando ingresa a cartera vencida, excepto los créditos a vinculados, que deben ser castigados cuando se hayan agotado todos los procesos legales de cobro y los funcionarios o directores relacionados hayan sido retirados de sus funciones.

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren estos castigos inmediatamente cuando se determina que los préstamos son irrecuperables.

**BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO FONDESA, S. A. (BANFONDESA)**

Notas a los Estados Financieros

Valores en pesos dominicanos (RD\$)

**2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)****2.1 Base contable de los estados financieros (continuación)**

- xvi) Las NIIF requieren que si el Banco mantiene otros resultados integrales, se presente un estado financiero conjunto de resultados y resultados integrales o que se presente un estado financiero separado de resultados integrales en el cual se muestre la naturaleza e importe de las partidas correspondientes a otros resultados integrales durante el período en el que se informa. La Superintendencia de Bancos no incluye este requerimiento en sus modelos de preparación de estados financieros.
- xvii) Existen diferencias entre la presentación y ciertas revelaciones de los estados financieros, según Normas Internacionales de Información Financiera y las requeridas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

**2.2 Uso de estimados**

La preparación de los estados financieros requiere que la Gerencia haga estimaciones y supuestos que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos, la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y los montos reportados de ingresos y gastos durante el período. Los estimados se usan, principalmente, para contabilizar las provisiones para activos riesgosos, depreciación y amortización de activos de largo plazo, deterioro de los activos de largo plazo, impuesto sobre la renta diferido y las contingencias. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

**2.3 Cartera de créditos**

Los créditos están registrados al monto del capital pendiente, menos la provisión para cartera de créditos.

El Banco asigna a los créditos comerciales reestructurados una clasificación inicial no menor de "C", independientemente de su capacidad y comportamiento de pago y riesgo de país, que podrá ser modificada a una categoría de riesgo menor dependiendo de la evolución de su pago. Se asigna además la clasificación de riesgo no menor de "C", al saldo cubierto de los créditos reestructurados comerciales. En el caso de los créditos reestructurados de consumo e hipotecarios, el Banco les asigna una clasificación de riesgo inicial "D" para fines de la creación de las provisiones correspondientes, debiendo mantenerse en esa categoría dependiendo de su evolución de pago, pero en ningún caso su clasificación será menor que "B".

Adicionalmente, el Banco aplica un mecanismo de arrastre de la cartera vencida mediante el cual se considera el total de capital como vencido, cuando una de las cuotas del total de créditos ha caído en esta condición.

El devengo de intereses se suspende para la cartera de créditos vencida a más de 90 días (ver nota 2.4.2).

**BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO FONDESA, S. A. (BANFONDESA)**

Notas a los Estados Financieros

Valores en pesos dominicanos (RD\$)

**2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)****2.4 Determinación de las provisiones para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos, otros activos y contingencias****2.4.1 Provisión para cartera de créditos**

La determinación de las provisiones para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos, se fundamenta en los criterios establecidos en el Reglamento de Evaluación de Activos (REA), emitido por la Junta Monetaria del Banco Central de la República Dominicana en su Primera Resolución de fecha 29 de diciembre de 2004, circulares complementarias, instructivos y observaciones realizadas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana (base de determinación de provisiones), la Primera Resolución de la Junta Monetaria de fecha 9 de julio de 2015 y en el Instructivo para el Proceso de Evaluación de Activos en Régimen Permanente emitido por la Superintendencia de Bancos el 7 de marzo de 2008 y las disposiciones contenidas en la segunda resolución de la Junta Monetaria de fecha 26 de octubre de 2017.

De acuerdo con dicho reglamento y las resoluciones posteriores emitidas por la Superintendencia de Bancos y la Junta Monetaria, la estimación de la provisión para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos depende del tipo de crédito, los cuales se subdividen en mayores deudores comerciales, medianos deudores comerciales, menores deudores comerciales, consumo e hipotecarios.

La evaluación de los mayores deudores comerciales se realiza con base en un análisis categorizado de cada deudor en función de su capacidad de pago, comportamiento histórico de pago y riesgo del país, a ser efectuado por el Banco de forma trimestral para el 100 % de su cartera de los mayores deudores comerciales (sujeta a revisión por la Superintendencia de Bancos), y en porcentajes específicos según la clasificación del deudor, excepto por los créditos a instituciones del Gobierno Central y otras instituciones públicas que se clasifican de acuerdo a lo establecido por el Instructivo para la Evaluación de Créditos, Inversiones y Operaciones Contingentes del Sector Público, así como lo establecido en la primera resolución de la Junta Monetaria de fecha 9 de julio de 2015.

Los mayores deudores comerciales son clasificados trimestralmente considerando el análisis categorizado de cada deudor en función a su capacidad de pago, tal y como establece el Reglamento de Evaluación de Activos y evaluando otros factores tales como: índices de liquidez, rentabilidad, apalancamiento, análisis de mercado, comportamiento histórico de pagos, riesgo país y alineación. Las garantías, como factor de seguridad en la recuperación de operaciones de créditos, son consideradas como un elemento secundario y no son tomadas en consideración en la clasificación del deudor, aunque sí en el cómputo de la cobertura de las provisiones necesarias comerciales (mayores y menores deudores comerciales).

**BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO FONDESA, S. A. (BANFONDESA)**

Notas a los Estados Financieros

Valores en pesos dominicanos (RD\$)

**2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)****2.4 Determinación de las provisiones para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos, otros activos y contingencias (continuación)****2.4.1 Provisión para cartera de créditos (continuación)**

Los mayores deudores comerciales son aquellos cuyas operaciones totales de crédito aprobadas en el sistema financiero, sean iguales o superiores a RD\$40 millones, tanto a nivel individual como consolidado en el sistema. En fecha 12 de agosto de 2016, la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, emitió la circular SIB No. 005/16 según la cual estos parámetros fueron cambiados para que en vez de considerar las operaciones totales de créditos aprobadas en el sistema financiero, se consideren sólo los totales de créditos adeudados.

Adicionalmente, dicho reglamento establece constituir una provisión por el efecto de fluctuación de la tasa de cambio de los créditos en moneda extranjera clasificados D y E, y se considera como riesgo expuesto el 20 % de la deuda para aquellos clasificados D y E, con más de 90 días de atrasos.

La Superintendencia de Bancos otorgó una prórroga a todas las entidades financieras para requerir provisión por diferencia en cambio positivas por créditos en moneda extranjera, solamente para aquellos créditos clasificados como D y E con más de 90 días de atraso, hasta que sea modificado el Reglamento de Evaluación de Activos.

Para el registro de las provisiones sobre los medianos deudores comerciales, se requiere una evaluación simplificada considerando pérdidas operativas y relación con el patrimonio ajustado, además del historial de pago y los niveles de garantía. Entiéndase por patrimonio ajustado, el que para su determinación considera los importes del capital pagado, reservas, utilidades acumuladas y del ejercicio, prima sobre acciones, los aportes para futuras capitalizaciones y deuda subordinada. Los aportes para futuras capitalizaciones se considerarán siempre que estén autorizados de manera escrita por los aportantes a estos fines, reconociendo además la condición de que los fondos aportados no son sujetos de devolución.

Los medianos deudores comerciales son aquellos cuyas operaciones totales de crédito adeudadas al sistema financiero, sean iguales o superiores a RD\$25 millones y menores a RD\$40 millones, tanto a nivel individual como consolidado en el sistema.

Para los créditos menores deudores comerciales, de consumo e hipotecarios, la clasificación es determinada en base a los días de atraso. Las garantías para fines de provisión no son consideradas, excepto para el caso de los créditos a menores deudores comerciales.



**BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO FONDESA, S. A. (BANFONDESA)**

Notas a los Estados Financieros

Valores en pesos dominicanos (RD\$)

**2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)****2.4 Determinación de las provisiones para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos, otros activos y contingencias (continuación)****2.4.1 Provisión para cartera de créditos (continuación)**

Los castigos de créditos están constituidos por las operaciones mediante las cuales las partidas irrecuperables son eliminadas del balance, quedando sólo en cuentas de orden. En el caso de que la entidad de intermediación financiera no tenga constituido el 100 % de la provisión de un crédito, deberá constituir el monto faltante antes de efectuar el castigo, de manera que no afecte el nivel de provisiones requeridos de los demás créditos. Un crédito puede ser castigado, con o sin garantía, desde el primer día que ingrese a cartera vencida, excepto los créditos con vinculados que sólo se podrán castigar cuando se demuestre que se han agotado los procesos legales de cobro y los funcionarios o directores directamente relacionados han sido retirados de sus funciones. Los créditos castigados permanecen en cuentas de orden hasta tanto no sean superados los motivos que dieron lugar a su castigo.

La circular 005/08 de aprobación y puesta en vigencia del Instructivo para el Proceso de Evaluación de Activos en Régimen Permanente, establece que no se requerirá autorización previa para transferir los excesos de provisiones que se generen de cancelaciones y mejorías en las calificaciones de deudores y emisores, formalización de garantías, venta de bienes recibidos en recuperación de créditos, entre otros. Los citados excesos podrían ser transferidos de un renglón del activo a otro que refleje faltante de provisiones debiendo informar dicha situación a la Superintendencia de Bancos. Los excesos en provisión para cartera de crédito no pueden ser liberados sin previa autorización de la Superintendencia de Bancos, excepto las provisiones para rendimientos por cobrar a más de 90 días.

Mediante la segunda resolución de fecha 28 de septiembre de 2017, la Junta Monetaria aprobó la versión definitiva de la propuesta de modificación integral del Reglamento de Evaluación de Activos (REA), que establece la metodología que deben seguir las entidades de intermediación financiera para evaluar el riesgo de crédito asociado a sus activos financieros, cuentas contingentes y otros activos riesgosos con entrada en vigencia a partir del 2 de enero del 2018. Posteriormente, mediante la Segunda resolución de la Junta Monetaria de fecha 26 de octubre de 2017, autorizó la entrada en vigencia de forma inmediata de varios artículos incluidos en el nuevo Reglamento.

De acuerdo a dicha resolución los mayores deudores comerciales se segmentarán en tres grupos en función de su deuda consolidada en el sistema, excluyendo las contingencias, conforme a lo siguiente:

- ♦ *Mayores deudores comerciales: con obligaciones superiores a RD\$40,000,000 (cuarenta millones de pesos dominicanos 00/100) o su equivalente en moneda extranjera.*

**BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO FONDESA, S. A. (BANFONDESA)**

Notas a los Estados Financieros

Valores en pesos dominicanos (RDS)

**2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)****2.4 Determinación de las provisiones para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos, otros activos y contingencias (continuación)****2.4.1 Provisión para cartera de créditos (continuación)**

- *Medianos deudores comerciales: con obligaciones iguales o mayores a RD\$25,000,000 (veinticinco millones de pesos dominicanos 00/100) o su equivalente en moneda extranjera.*
- *Menores deudores comerciales: con obligaciones menores a RD\$25,000,000 (veinticinco millones de pesos dominicanos 00/100) o su equivalente en moneda extranjera.*

Para el registro de las provisiones sobre los medianos deudores comerciales, se requiere una evaluación simplificada considerando pérdidas operativas y relación con el patrimonio ajustado, además del historial de pago y los niveles de garantía. Entiéndase por patrimonio ajustado, el que para su determinación considera los importes del capital pagado, reservas, utilidades acumuladas y del ejercicio, prima sobre acciones, los aportes para futuras capitalizaciones y deuda subordinada. Los aportes para futuras capitalizaciones se considerarán siempre que estén autorizados de manera escrita por los aportantes a estos fines, reconociendo además la condición de que los fondos aportados no son sujetos de devolución.

***Garantías***

Las garantías que respaldan las operaciones de crédito son clasificadas según el Reglamento de Evaluación de Activos y las modificaciones realizadas a través de la circular SIB No. CC/010/17, en función de sus múltiples usos y facilidades de realización. Cada tipificación de garantía es considerada como un elemento secundario para el cómputo de la cobertura de las provisiones, con base en un monto admisible establecido. Las garantías admisibles serán aceptadas con base en los porcentajes de descuento establecidos en dicho reglamento y, sobre su valor de mercado. Éstas se clasifican en:

***Polivalentes***

Son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso múltiple y presentan características que las hacen de fácil realización en el mercado, sin que existan limitaciones legales o administrativas que restrinjan apreciablemente su uso o la posibilidad de venta. Estas garantías son consideradas entre 50 % y 100 % de su valor de tasación para fines de la cobertura de los riesgos que respaldan, según sea la garantía.

***No polivalentes***

Son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso único y, por tanto, presentan características que las hacen de difícil realización dado su origen especializado. Estas garantías sólo aplicarán entre 50 % y 60 % del valor de la tasación para fines de cómputo de la cobertura del riesgo que respaldan.

**BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO FONDESA, S. A. (BANFONDESA)**

Notas a los Estados Financieros

Valores en pesos dominicanos (RDS)

**2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)****2.4 Determinación de las provisiones para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos, otros activos y contingencias (continuación)****2.4.1 Provisión para cartera de créditos (continuación)**

Cada tipificación de garantía es considerada para el cómputo de la cobertura de la deuda y con base en una tabla (Tabla No. 5) establecida en el Reglamento de Evaluación de Activos.

Las garantías se valúan al valor razonable, es decir, su valor neto de realización, mediante tasaciones o certificaciones preparadas por profesionales calificados e independientes, con una antigüedad no superior de 18 meses para los bienes muebles, excluyendo los títulos de renta fija, y un plazo no mayor de 24 meses para los bienes inmuebles.

**2.4.2 Provisión para rendimientos por cobrar**

La provisión para rendimientos vigentes por cobrar es calculada usando porcentajes específicos conforme a la clasificación otorgada a la cartera de créditos correlativa.

La provisión para los rendimientos por cobrar de créditos de consumo, microempresa e hipotecarios, se basa en porcentajes específicos de cada tipo en función de la antigüedad de saldos establecidos en el Reglamento de Evaluación de Activos.

Los rendimientos por cobrar con 90 días de vencidos se provisionan 100 %. A partir de esos plazos se suspende su devengo, se contabilizan en cuentas de orden y se reconocen como ingresos solo cuando se cobran.

**2.4.3 Provisión para otros activos**

El Reglamento de Evaluación de Activos establece un plazo máximo de tres años para provisionar los bienes recibidos en recuperación de créditos contados a partir de 120 días de la fecha de adjudicación del bien, constituyéndose la provisión de acuerdo con los siguientes criterios:

Bienes muebles      100 %      Al término de dos años, registrada en línea recta a partir del séptimo mes.

Bienes inmuebles      100 %      Al término de tres años, registrada en línea recta a partir del decimotercer mes.

La provisión correspondiente a la cartera de créditos para deudores cuyas garantías han sido adjudicadas a favor del Banco o recibidas en dación de pago deberá transferirse a provisión para bienes adjudicados. La provisión de bienes recibidos en recuperación de créditos que hayan sido vendidos no pueden liberarse sin previa autorización de la Superintendencia de Bancos; sin embargo, las mismas pueden ser transferidas a otros activos riesgosos sin previa autorización.

El deterioro en el valor de los bienes adjudicados determinado por la diferencia entre el valor contabilizado y el valor de mercado, según tasaciones independientes, se reconoce como gasto cuando se determina.

**BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO FONDESA, S. A. (BANFONDESA)**

Notas a los Estados Financieros

Valores en pesos dominicanos (RD\$)

**2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)****2.5 Costos de beneficios de empleados****2.5.1 Bonificación y otros beneficios**

El Banco registra los beneficios a sus empleados, tales como bonificación, regalia pascual y vacaciones, entre otros, según se incurren y de acuerdo a lo estipulado por las leyes laborales del país y sus propios planes de compensación.

**2.5.2 Plan de retiros y pensiones**

El Banco aporta a las pensiones de conformidad con lo establecido por la Ley de Seguridad Social (Ley No. 87-01). Este sistema, el cual funciona bajo el esquema de capitalización individual, consiste en aportes que deben realizar el empleador y los empleados de manera particular y que deben ser administrados por una Administradora de Fondos de Pensiones (AFP). Los aportes realizados por el Banco se reconocen como gastos cuando se incurren. A la edad de retiro el empleado recibe el monto de los aportes realizados por él y su empleador, más el rendimiento acumulado.

**2.5.3 Indemnización por cesantía**

El Código de Trabajo de la República Dominicana establece el pago de preaviso y de auxilio cesantía a aquellos empleados cuyos contratos de trabajo sean terminados sin causa justificada. El Banco registra como gasto los montos pagados por este concepto y son llevados a gastos al momento de efectuarse la cancelación de los contratos de trabajo.

**2.6 Valuación de los distintos tipos de inversiones****2.6.1 Inversiones en valores**

Las inversiones son registradas al costo menos las provisiones requeridas.

El Banco clasifica las inversiones en cuatro categorías: valores a negociar, mantenidas hasta vencimiento, disponibles para la venta y otras inversiones en instrumentos de deuda.

Los valores a negociar son todas aquellas inversiones adquiridas con el propósito de generar ganancias por las fluctuaciones a corto plazo del precio o de la comisión de intermediación y que se coticen en una bolsa de valores u otro mercado organizado. Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento son aquellas inversiones que la Entidad tiene la intención y la habilidad de mantener hasta su vencimiento, y que se coticen en un mercado activo u organizado. Las inversiones disponibles para la venta son todas las inversiones en valores que cotizan en un mercado activo u organizado y que no se encuentran incluidas en las categorías de valores a negociar o mantenidas hasta su vencimiento. Todas las demás inversiones en valores que no cotizan en mercados activos u organizados, no incluidas en las tres categorías anteriores, son clasificadas como otras inversiones en instrumentos de deuda.

**BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO FONDESA, S. A. (BANFONDESA)**

Notas a los Estados Financieros

Valores en pesos dominicanos (RDS)

**2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)****2.6 Valuación de los distintos tipos de inversiones (continuación)****2.6.1 Inversiones en valores (continuación)**

Las inversiones en valores a negociar se registran originalmente a su valor razonable y la prima o descuento con que se haya adquirido, se amortiza durante la vigencia del instrumento utilizando la tasa de interés efectiva. Los cambios en el valor razonable se reconocen en los estados de resultados como ganancia o pérdida por fluctuación de valores.

Las inversiones en valores disponibles para la venta se registran originalmente al costo de adquisición. Los cambios en el valor razonable se reconocen en el renglón de patrimonio como una ganancia o pérdida no realizada en inversiones disponibles para la venta.

Las inversiones mantenidas a su vencimiento y las otras inversiones en instrumentos de deuda se reconocen contablemente a su costo amortizado.

La provisión para inversiones se determina siguiendo criterios similares a los establecidos para la cartera de créditos en cuanto a su clasificación, sobre la base de la solvencia del emisor y porcentajes de pérdidas. Para las inversiones financieras se consideran además, las características financieras de los instrumentos y su cotización en un mercado secundario, si existiere.

Para los instrumentos emitidos o garantizados por el Estado Dominicano, no se considera el riesgo del emisor y su clasificación se realiza sobre la base de los precios de mercado, si estos están disponibles.

El tipo de valor o instrumento financiero y su monto, se presentan en la nota 4.

**2.7 Valuación de propiedad, muebles y equipos y método de depreciación utilizado****2.7.1 Base de registro**

La propiedad, muebles y equipos están registrados al costo de adquisición.

**2.7.2 Depreciación**

La depreciación es calculada en base al método de línea recta sobre la vida útil estimada de los activos.

**BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO FONDESA, S. A. (BANFONDESA)**

Notas a los Estados Financieros

Valores en pesos dominicanos (RDS)

**2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)****2.7 Valuación de propiedad, muebles y equipos y método de depreciación utilizado (continuación)****2.7.2 Depreciación (continuación)**

El estimado de años de vida útil de los activos se distribuye de la siguiente forma:

<u>Tipo de activo</u>	<u>Años de vida útil</u>
Edificios	20
Mobiliario y equipos	4
Equipos de transporte	4
Equipos de cómputos	4
Mejoras a propiedades arrendadas	5
Otros muebles y equipos	<u>7</u>

Para fines fiscales, la depreciación de los activos se determina utilizando bases y tasas diferentes, de conformidad con la Ley No. 11-92 y sus modificaciones.

**2.8 Valuación de los bienes recibidos en recuperación de créditos**

Los bienes recibidos en recuperación de créditos, se registran al menor costo de:

- El valor acordado en la transferencia en pago o el de la adjudicación en remate judicial, según corresponda.
- El valor de mercado a la fecha de incorporación del bien.
- El saldo contable correspondiente al capital del crédito más los rendimientos y/o cuentas por cobrar que se cancelan.

La provisión sobre estos bienes se determina siguiendo los criterios establecidos por la Superintendencia de Bancos, que se describen en la nota 2.4.3.

**2.9 Cargos diferidos**

Los cargos diferidos incluyen el impuesto sobre la renta diferido, seguros pagados por anticipados y otros pagos adelantados.

Los seguros pagados por anticipados y los otros pagos adelantados se amortizan durante el plazo en el cual el Banco recibe el servicio pagado.

**BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO FONDESA, S. A. (BANFONDESA)**

Notas a los Estados Financieros

Valores en pesos dominicanos (RD\$)

**2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)****2.10 Contabilización de intangibles y métodos de amortización utilizados**

Los intangibles incluyen programas de computadoras y se valoran a su costo de adquisición menos amortización acumulada.

Los programas de computadoras se amortizan bajo el método de línea recta en un plazo máximo de cinco años.

De conformidad con las normas de la Superintendencia de Bancos, estas partidas deben de estar previamente autorizadas por dicha entidad.

**2.11 Activos y pasivos en moneda extranjera**

Las cantidades en los estados financieros - base regulada están presentadas en pesos dominicanos (RD\$). Los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten de acuerdo a la tasa establecida por el Banco Central de la República Dominicana a la fecha de los estados financieros. Las transacciones ocurridas durante el período y los ingresos o gastos se traducen a la tasa vigente a la fecha de la transacción. La diferencia resultante de la conversión de los activos y pasivos en moneda extranjera se registra en los estados de resultados.

**2.12 Valores en circulación**

Los valores en circulación comprenden las obligaciones derivadas de la captación de recursos del público a través de la emisión de bonos, certificados financieros, certificados de inversión y otros valores emitidos por el Banco que se encuentran en poder del público.

**2.13 Deuda subordinada**

El Banco mantiene una deuda subordinada correspondiente a financiamientos obtenidos en pesos dominicanos (RD\$), en favor de la relacionada Fondo para el Desarrollo, Inc. (FONDESA). La deuda subordinada se registra inicialmente al valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción y descuentos otorgados en la emisión, los cuales se amortizan bajo el método de línea recta durante el período de vigencia de la deuda. Los gastos financieros correspondientes a rendimientos, comisiones, diferencias de cambio y otros cargos financieros originados de las referidas obligaciones, se registran en resultados en el período en que se incurrir.

**2.14 Reconocimiento de los ingresos y gastos**

El Banco registra sus ingresos por intereses sobre créditos e inversiones por el método de lo devengado. Los intereses sobre préstamos se calculan utilizando el método de interés simple sobre los montos de capital pendiente. Los intereses sobre préstamos dejan de reconocerse cuando el préstamo llega a los 90 días de atraso. A partir de esas fechas se registran en una cuenta de orden. Una vez puestos en no acumulación, los ingresos por intereses son reconocidos cuando se cobran.

**BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO FONDESA, S. A. (BANFONDESA)**

Notas a los Estados Financieros

Valores en pesos dominicanos (RD\$)

**2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)****2.14 Reconocimiento de los ingresos y gastos (continuación)**

Para el año 2017, las provisiones creadas para los rendimientos por cobrar sobre intereses de operaciones de créditos y tarjetas, no pueden liberarse y reconocerse como ingreso sin la autorización previa de la Superintendencia de Bancos.

Los intereses sobre inversiones se reconocen sobre la base del saldo del instrumento. La prima o descuento en la adquisición de estos instrumentos son amortizados durante la vida del instrumento y es reconocido como parte de los intereses ganados.

Los gastos de interés y otros gastos también son reconocidos utilizando el método de lo devengado, es decir, cuando se incurren. Los ingresos por los demás servicios brindados por el Banco son registrados cuando se generan.

***Otros ingresos y otros gastos operacionales***

Los otros ingresos operacionales se contabilizan cuando se devengan y los otros gastos operacionales y gastos operativos, cuando se incurren. Los ingresos por comisiones y otros servicios son reconocidos sobre bases de acumulación cuando los servicios han sido provistos a los clientes.

***Otros ingresos y gastos***

Los otros ingresos por sobrantes en operaciones y otros, se contabilizan cuando se devengan, y los otros gastos cuando se generan.

Los otros ingresos por recuperación de activos castigados son reconocidos cuando se cobran.

**2.15 Provisiones**

Excepto por lo incluido en las notas 2.4, el Banco reconoce las provisiones cuando tiene una obligación presente como resultado de un suceso pasado, es probable que tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

**2.16 Impuesto sobre la renta**

El impuesto sobre la renta determinado sobre los resultados del período incluye el impuesto corriente e impuesto diferido. El gasto total causado por el impuesto sobre la renta es reconocido en los estados de resultados.

El impuesto sobre la renta corriente es el monto calculado sobre las bases establecidas por el Código Tributario de la República Dominicana.



**BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO FONDESA, S. A. (BANFONDESA)**

Notas a los Estados Financieros

Valores en pesos dominicanos (RDS)

**2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)****2.16 Impuesto sobre la renta (continuación)**

El impuesto diferido surge como consecuencia de las diferencias temporales entre los montos de los activos y pasivos utilizados para propósitos de los estados financieros y los montos utilizados para propósitos impositivos. El monto del impuesto diferido es determinado basado en la realización esperada de los montos de activos y pasivos registrados, utilizando la tasa impositiva que se espera se aplique a la fecha en las que las partidas que lo originan se reviertan.

Al determinar el monto de los impuestos corrientes e impuestos diferidos, el Banco considera el impacto de las posiciones fiscales inciertas y si pueden adeudarse impuestos e intereses adicionales. El Banco cree que la acumulación de sus pasivos tributarios son adecuados para todos los años fiscales abiertos sobre la base de su evaluación de muchos factores, incluyendo las interpretaciones de la Ley Tributaria y la experiencia anterior. Esta evaluación depende de estimaciones y supuestos y puede involucrar una serie de juicios acerca de eventos futuros. Puede surgir nueva información que haga que el Banco cambie su juicio acerca de la idoneidad de los pasivos fiscales actuales; tales cambios en los pasivos fiscales impactarán el gasto fiscal en el período en que se determinen.

**2.17 Instrumentos financieros**

Un instrumento financiero se define como efectivo, evidencia de propiedad o interés en una entidad, o un contrato que crea una obligación contractual o derecho de entregar o recibir efectivo u otro instrumento financiero de una segunda entidad en términos potencialmente favorables a la primera entidad. Además, se establece que para los depósitos sin vencimiento definido, tales como cuentas de depósitos a la vista y cuentas de ahorro, el valor en el mercado es la cantidad pagadera a presentación. Todos los instrumentos no financieros están excluidos de los requisitos de divulgación.

Para aquellos instrumentos financieros sin cotizaciones disponibles en el mercado, el valor en el mercado debe ser estimado utilizando técnicas de valor presente u otros métodos de valorización. Estas técnicas son inherentemente subjetivas y están significativamente afectadas por los supuestos utilizados, incluyendo las tasas de descuento, estimados de flujos de efectivo y estimados de prepago. En este aspecto, los valores estimados derivados no pueden ser verificados por comparaciones con mercados independientes y en muchos casos no podrían ser realizados en la negociación inmediata del instrumento.

Los valores de mercado estimados de los instrumentos financieros del Banco, su valor en libros y las metodologías utilizadas para estimarlos se presentan a continuación:

***Instrumentos financieros a corto plazo***

El valor razonable de los instrumentos financieros a corto plazo, tanto activos como pasivos, se estima sea igual a su valor en libros, según están reflejados en los balances generales del Banco.

**BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO FONDESA, S. A. (BANFONDESA)**

Notas a los Estados Financieros

Valores en pesos dominicanos (RD\$)

**2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)****2.17 Instrumentos financieros (continuación)***Instrumentos financieros a corto plazo*

Para estos instrumentos financieros, el valor en libros es similar al valor en el mercado debido al período de tiempo relativamente corto entre el origen de los instrumentos y su realización. En esta categoría están incluidos: los fondos disponibles, cuentas por cobrar, obligaciones con el público, depósitos de instituciones financieras del país y del exterior y los fondos tomados a préstamo.

*Inversiones en valores y valores en circulación*

El valor razonable de las inversiones y valores en circulación, se estima en base al valor en libros ajustado por deterioro, el cual fue determinado siguiendo las directrices de la Superintendencia de Bancos, ya que no existe un mercado activo de valores en el país que permita determinar los valores razonables de estas.

*Cartera de créditos*

La cartera de créditos está valuada a su valor en libros, ajustada por el estimado aplicado a los créditos dudosos según establecen las autoridades reguladoras. Los créditos fueron segregados por tipos, tales como comerciales y créditos de consumo.

*Rendimientos y costos de activos y pasivos financieros*

Los rendimientos sobre los activos financieros son reconocidos bajo el método de lo devengado, calculado bajo el método de interés simple sobre los montos de capital pendiente y los costos de los pasivos, son igualmente reconocidos como gasto bajo el mismo método (ver nota 2.14).

**2.18 Baja en un activo financiero**

Los activos financieros son dados de baja cuando el Banco pierde el control y todos los derechos contractuales de esos activos. Esto ocurre cuando los derechos son realizados, expiran o son transferidos.

**2.19 Deterioro del valor de los activos**

El Banco revisa sus activos de larga vida y sus intangibles identificados con la finalidad de determinar anticipadamente si los eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor contable de estos activos será recuperado en las operaciones.

El valor recuperable de un activo que es mantenido y usado en las operaciones, es medido mediante la comparación del valor contable de los activos con el mayor entre el valor de mercado del activo y los flujos netos de efectivo descontados que se espera serán generados por este activo en el futuro. Si luego de hacer esta comparación, se determina que el valor contable del activo ha sido afectado negativamente, el monto a reconocer como pérdida será el equivalente al exceso contable, sobre el valor recuperable de dicho activo y el mismo es cargado a los resultados del año que se determina.

**BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO FONDESA, S. A. (BANFONDESA)**

Notas a los Estados Financieros

Valores en pesos dominicanos (RD\$)

**2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)****2.20 Cuentas por cobrar**

Las cuentas por cobrar están registradas al costo amortizado neto de cualquier pérdida por deterioro. El gasto por cuentas por cobrar de dudosa recuperación, es establecido a través de un cargo a la cuenta de gastos por pérdida en cuentas de dudoso cobro. Estas cuentas por cobrar son cargadas a resultados cuando la gerencia considera que su cobrabilidad es dudosa, de acuerdo con los abonos realizados, el historial de pago de los clientes y otros deudores y de la evaluación de garantías, en los casos que existan.

**3 Fondos disponibles**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los fondos disponibles consisten de:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Fondos disponibles:		
Caja	44,116,173	34,484,053
Banco Central de la República Dominicana	212,877,324	115,326,821
Bancos del país	87,725,390	43,617,780
Otras disponibilidades	<u>2,400,722</u>	<u>1,901,349</u>
	<u><b>347,119,609</b></u>	<u><b>195,330,003</b></u>

El encaje legal requerido al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es de RD\$167,659,623 y RD\$106,178,942, respectivamente. Para estos fines, el Banco mantiene efectivo en el Banco Central de la República Dominicana por monto de RD\$212,877,324 y RD\$115,326,821, respectivamente.

**4 Inversiones**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 las inversiones del Banco, las cuales están clasificadas como otras inversiones en instrumentos de deuda, se detallan como sigue:

<u>Tipo de inversión</u>	<u>Emisor</u>	<u>Monto</u>	<u>Tasa de interés</u>	<u>Vencimiento</u>
<b>2017</b>				
Otras inversiones en instrumentos de deuda - depósitos remunerados a corto plazo y notas	Banco Central de la República Dominicana	95,050,000	3.75 % hasta 11%	Enero 2018

**BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO FONDESA, S. A. (BANFONDESA)**

Notas a los Estados Financieros

Valores en pesos dominicanos (RD\$)

**4 Inversiones (continuación)**

<u>Tipo de inversión</u>	<u>Emisor</u>	<u>Monto</u>	<u>Tasa de interés</u>	<u>Vencimiento</u>
<b>2017</b>				
Certificados financieros	Banco Popular Dominicano, S. A. Banco de Servicios Múltiples	<u>50,000,000</u>	7.30 %	Enero 2018
		145,050,000		
Rendimientos por cobrar por otras inversiones en instrumentos de deuda		464,954		
Provisión para inversiones		<u>(2,012,222)</u>		
		<u><b>143,502,732</b></u>		
<b>2016</b>				
Otras inversiones en instrumentos de deuda - depósitos remunerados a corto plazo	Banco Central de la República Dominicana	88,200,000	4 %	Enero 2017
Certificados financieros	Banco Popular Dominicano, S. A., Banco de Servicios Múltiples	<u>151,237,500</u>	10 %	Enero 2017
		239,437,500		
Rendimientos por cobrar por otras inversiones en instrumentos de deuda		966,240		
Provisión para inversiones		<u>(2,012,222)</u>		
		<u><b>238,391,518</b></u>		

**BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO FONDESA, S. A. (BANFONDESA)**

Notas a los Estados Financieros

Valores en pesos dominicanos (RDS)

**5 Cartera de créditos**

a) El desglose de la modalidad de la cartera por tipos de créditos al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se presenta a continuación:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<u>Créditos comerciales</u>		
Préstamos	1,985,509,953	1,966,283,583
<u>Créditos de consumo</u>		
Préstamos de consumo	<u>1,886,585,302</u>	<u>1,719,278,349</u>
	3,872,095,255	3,685,561,932
Rendimientos por cobrar	128,437,260	116,667,755
Provisiones para créditos y rendimientos por cobrar	<u>(132,410,258)</u>	<u>(91,164,736)</u>
	<u><b>3,868,122,257</b></u>	<u><b>3,711,064,951</b></u>

Una proporción de los créditos cuentan con garantía hipotecaria o prendaria, certificados financieros en el Banco y firma solidaria de terceros. Los mismos tienen vencimiento entre un mes y cinco años para los créditos comerciales, con una tasa de interés anual para los créditos en pesos dominicanos (RDS) que va desde 8 % hasta 48 % sobre el saldo insoluto del préstamo.

b) La condición de la cartera de créditos es:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<u>Créditos comerciales:</u>		
Vigentes (i)	1,912,828,524	1,925,292,339
Vencidos (ii)	<u>72,681,429</u>	<u>40,991,244</u>
	<u>1,985,509,953</u>	<u>1,966,283,583</u>
<u>Créditos de consumo:</u>		
Vigentes (i)	1,849,248,389	1,689,847,119
Vencidos (ii)	<u>37,336,913</u>	<u>29,431,230</u>
	1,886,585,302	1,719,278,349
<u>Rendimiento por cobrar:</u>		
Vigentes (i)	115,824,522	108,550,249
Vencidos (ii)	<u>12,612,738</u>	<u>8,117,506</u>
	128,437,260	116,667,755
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar	<u>(132,410,258)</u>	<u>(91,164,736)</u>
	<u><b>3,868,122,257</b></u>	<u><b>3,711,064,951</b></u>

(i) Representan préstamos y rendimientos por cobrar que están al día en el pago.

(ii) Corresponden a cuotas de capital y rendimientos que presentan atrasos de 31 a 90 días con respecto al día en que debió ser efectuado el pago de capital.

**BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO FONDESA, S. A. (BANFONDESA)**

Notas a los Estados Financieros

Valores en pesos dominicanos (RDS)

**5 Cartera de créditos (continuación)**c) *Por tipo de garantía:*

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Con garantías polivalentes (iii)	271,502,178	212,983,118
Con garantías no polivalentes (iv)	517,749,691	488,928,066
Sin garantía	3,082,843,386	2,983,650,748
Rendimientos por cobrar	128,437,260	116,667,755
Provisiones para créditos y rendimientos por cobrar	<u>(132,410,258)</u>	<u>(91,164,736)</u>
	<b><u>3,868,122,257</u></b>	<b><u>3,711,064,951</u></b>

La Tercera Resolución de la Junta Monetaria de fecha 20 de diciembre de 2016, modificó con aplicación inmediata los porcentajes de admisibilidad y las clasificaciones de algunas garantías e igualmente incluyó algunos nuevos tipos de garantía.

(iii) Se consideran garantías polivalentes los bienes inmuebles que no sean específicos de una actividad, sino que puedan ser de múltiples usos, realizables, valorables, fáciles de ejecutar, transferibles sin costos excesivos y estables en su valor. Estas garantías son consideradas entre 50 % y 100 % de su valor para fines de la cobertura de los riesgos que respaldan, según sea la garantía. Estas garantías son consideradas según el siguiente resume:

<u>Tipo de garantía</u>	<u>Porcentaje admisión</u>	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Títulos representativos de deuda emitidos o garantizados por el Estado Dominicano (Banco Central y Ministerio de Hacienda)	100	100
Títulos representativos de deuda emitidos por entidades de intermediación financiera	95	95
Depósitos a plazo en moneda nacional o extranjera de la propia entidad de intermediación financiera	100	100
Depósitos a plazo en moneda nacional o extranjera de otras entidades de intermediación financiera	95	95
Títulos representativos de deuda emitidas o Garantizados		
Avales o fianzas, cartas de crédito irrevocables y cartas de crédito <i>stand-by</i>	95	95
Certificados de garantías recíprocas	80	-
Cuotas de participación de fondos de inversión (a)	-	-
Solares o terrenos	80	80
Solares o terrenos exclusivos para fines agropecuarios	80	80
Edificios residenciales, viviendas o apartamentos	80	80
Edificios y locales comerciales	80	80

**BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO FONDESA, S. A. (BANFONDESA)**

Notas a los Estados Financieros

Valores en pesos dominicanos (RDS)

**5 Cartera de créditos (continuación)**

<u>Tipo de garantía</u>	<u>Porcentaje admisión</u>	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Hoteles en operación (c)	80	70
Proyectos hoteleros en construcción (c)	70	50
Naves industriales (c)	80	80
Aeronaves	80	-
Vehículos de motor con antigüedad menor a cinco años	50	50
Equipos de energías renovables (c)	80	-
Maquinarias y equipos de uso múltiple	70	70
<i>Warrants</i> de inventario	90	90
Valores de fideicomisos garantizados por fideicomisos de oferta pública constituidos sobre títulos valores del Banco Central y del Ministerio de Hacienda (b)	-	-
Certificados de garantía fiduciaria sobre fideicomisos en garantía (b)	-	-
Flujos de fideicomisos de fuentes de pago	50	50
Otras garantías polivalentes	-	70

- (a) El porcentaje de admisibilidad de las garantías fiduciarias, así como su clasificación en polivalentes o no polivalentes, se establecen de acuerdo al bien del patrimonio fideicomitado.
- (b) El porcentaje de admisibilidad de las garantías fiduciarias, así como su clasificación en polivalentes o no polivalentes, se establecen de acuerdo al bien del patrimonio fideicomitado.
- (c) Mediante al Segunda Resolución de la Junta Monetaria de fecha 26 de octubre de 2017, se modificaron este tipos de garantías para que en lo adelante sean consideradas polivalentes.
- (iv) Garantías no polivalentes son garantías reales que por su naturaleza, se consideran de uso único y, por tanto, presentan características que las hacen de difícil realización dado su origen especializado:

<u>Tipo de garantía</u>	<u>Porcentaje admisión</u>	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Vehículos pesados	50	50
Zonas francas	60	80
Maquinarias y equipos de uso especializado	50	50
Otras garantías no polivalentes	-	50

Este renglón considera como préstamos sin garantías aquellos garantizados por endoso de póliza de seguros y avales.

**BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO FONDESA, S. A. (BANFONDESA)**

Notas a los Estados Financieros

Valores en pesos dominicanos (RDS)

**5 Cartera de créditos (continuación)***d) Por origen de los fondos:*

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Propios	480,000,000	383,000,000
Otros organismos	3,392,095,255	3,302,561,932
Rendimientos por cobrar	128,437,260	116,667,755
Provisiones para créditos y rendimientos por cobrar	<u>(132,410,258)</u>	<u>(91,164,736)</u>
	<b><u>3,868,122,257</u></b>	<b><u>3,711,064,951</u></b>

*e) Por plazos:*

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Corto plazo (hasta un año)	1,151,893,431	2,159,808,811
Mediano plazo (más de un año y hasta tres años)	2,101,474,843	933,142,273
Largo plazo (más de tres años)	618,726,981	592,610,848
Rendimientos por cobrar	128,437,260	116,667,755
Provisiones para créditos y rendimientos por cobrar	<u>(132,410,258)</u>	<u>(91,164,736)</u>
	<b><u>3,868,122,257</u></b>	<b><u>3,711,064,951</u></b>

*f) Por sectores económicos:*

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	505,679,277	466,303,223
Pesca	2,978,947	1,949,582
Explotación de minas y canteras	1,941,750	2,686,847
Industria Manufacturera	47,808,070	47,957,042
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	887,446	1,316,178
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	448,045	1,515,192
Construcción	46,422,700	49,206,131
Comercio al por mayor y al por menor	660,822,302	677,672,769
Alojamiento y servicios de comida	87,568,771	87,917,799
Actividades financieras y de seguro	86,058,490	82,066,787
Actividades inmobiliarias, alquiler y actividades empresariales	108,040,423	93,767,564
Administración pública y defensa	26,023,915	27,639,416



**BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO FONDESA, S. A. (BANFONDESA)**

Notas a los Estados Financieros

Valores en pesos dominicanos (RDS)

**5 Cartera de créditos (continuación)**

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Actividades de los hogares en calidad de empleadores	40,945,915	43,428,783
Enseñanza	24,511,598	27,655,078
Servicios sociales y relacionados con la salud humana	11,664,048	13,478,292
Transporte, almacenamiento y comunicación	170,006,051	170,217,285
Otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales	163,702,205	171,505,616
Consumo de bienes y servicios	1,886,585,302	1,719,278,348
Rendimientos por cobrar	128,437,260	116,667,755
Provisiones para créditos y rendimientos por cobrar	<u>(132,410,258)</u>	<u>(91,164,736)</u>
	<b><u>3,868,122,257</u></b>	<b><u>3,711,064,951</u></b>

**6 Cuentas por cobrar**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las cuentas por cobrar consisten en:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Cuentas a recibir diversas:		
Anticipos a proveedores	2,878,436	-
Depósitos en garantía	7,639,174	7,541,810
Gastos por recuperar	6,842,179	4,539,743
Otras cuentas por cobrar	<u>7,216,503</u>	<u>7,748,245</u>
	<b><u>24,576,292</u></b>	<b><u>19,829,798</u></b>

**7 Bienes recibidos en recuperación de créditos**

Un resumen de los bienes recibidos en recuperación de créditos al 31 de diciembre de 2017, consisten en:

	<u>2017</u>
Bienes inmuebles	385,927
Provisión por bienes recibidos en recuperación de créditos	<u>(262,023)</u>
	<b><u>123,904</u></b>

**BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO FONDESA, S. A. (BANFONDESA)**

Notas a los Estados Financieros

Valores en pesos dominicanos (RD\$)

**7 Bienes recibidos en recuperación de créditos (continuación)**

Los bienes recibidos en recuperación de créditos por antigüedad al 31 de diciembre de 2017, es como sigue:

	<u>Al 31 de diciembre de 2017</u>	
	<u>Monto</u>	<u>Provisión</u>
<u>Hasta 36 meses:</u>		
Bienes inmuebles	<u>385,927</u>	<u>(262,023)</u>

**8 Propiedad, muebles y equipos**

Un movimiento de las propiedades, muebles y equipos durante los años terminados el 31 diciembre de 2017 y 2016, es como sigue:

	Terrenos	Edificaciones	Mejoras a propiedades arrendadas	Equipos de transporte	Otros muebles y equipos	Muebles, equipos y enseres	Construcción en proceso (a)	Total
<b>2017</b>								
<u>Coste:</u>								
Saldos al inicio	-	21,776,413	6,229,677	7,813,667	58,843,915	57,880,908	7,229,114	159,773,694
Adiciones	15,111,180	-	-	-	4,012,455	10,651,918	32,952,607	62,728,160
Retiros	-	-	-	(1,754,100)	(3,303,471)	(7,310,241)	-	(12,367,812)
Transferencia	-	-	7,314,596	-	6,866,912	(1,847,165)	(12,334,343)	-
Saldos al final	<u>15,111,180</u>	<u>21,776,413</u>	<u>13,544,273</u>	<u>6,059,567</u>	<u>66,419,811</u>	<u>59,375,420</u>	<u>27,847,378</u>	<u>210,134,042</u>
<u>Depreciación:</u>								
Saldos al inicio	-	10,225,722	471,430	3,843,022	23,271,696	20,283,550	-	58,095,420
Adiciones	-	1,088,821	2,750,564	2,255,483	10,217,777	11,543,347	-	27,855,992
Retiros	-	-	-	(1,754,100)	(3,079,407)	(6,628,496)	-	(11,462,003)
Saldos al final	<u>-</u>	<u>11,314,543</u>	<u>3,221,994</u>	<u>4,344,405</u>	<u>30,410,066</u>	<u>25,198,401</u>	<u>-</u>	<u>74,489,409</u>
Propiedad, muebles y equipos, neto	<u>15,111,180</u>	<u>10,461,870</u>	<u>10,322,279</u>	<u>1,715,162</u>	<u>36,009,745</u>	<u>34,177,019</u>	<u>27,847,378</u>	<u>135,644,633</u>

**BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO FONDESA, S. A. (BANFONDESA)**

## Notas a los Estados Financieros

## Valores en pesos dominicanos (RD\$)

**8 Propiedad, muebles y equipos**

	Terrenos	Edificaciones	Mejoras a propiedades arrendadas	Equipos de transporte	Otros muebles y equipos	Muebles, equipos y enseres	Construcción en proceso (a)	Total
<b>2016</b>								
<b>Costo:</b>								
Saldos al inicio	-	21,776,413	-	9,061,167	79,354,788	66,200,610	12,963,442	189,356,420
Adiciones	-	-	-	2,074,500	4,452,858	18,407,507	3,280,000	28,214,865
Retiros	-	-	-	(3,322,000)	(28,831,952)	(25,643,639)	-	(57,797,591)
Transferencia	-	-	6,229,677	-	3,868,221	(1,083,570)	(9,014,328)	-
Saldos al final	-	21,776,413	6,229,677	7,813,667	58,843,915	57,880,908	7,229,114	159,773,694
<b>Depreciación:</b>								
Saldos al inicio	-	9,136,901	-	5,784,834	39,666,433	34,071,952	-	88,660,120
Adiciones	-	1,088,821	471,430	1,380,188	10,189,649	11,666,521	-	24,796,609
Retiros	-	-	-	(3,322,000)	(26,584,386)	(25,454,923)	-	(55,361,309)
Saldos al final	-	10,225,722	471,430	3,843,022	23,271,696	20,283,550	-	58,095,420
Propiedad, muebles y equipos, neto	-	11,550,691	5,758,247	3,970,645	35,572,219	37,597,358	7,229,114	101,678,274

(a) Corresponde básicamente a adquisiciones, remodelaciones y construcciones de sucursales.

**9 Otros activos**

Un detalle de este renglón al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es como sigue:

	2017	2016
<b>Otros cargos diferidos:</b>		
Impuesto sobre la renta diferido (nota 16)	7,028,053	3,413,083
Pagos anticipados (a)	3,168,441	6,876,165
Subtotal	10,196,494	10,289,248
<b>Intangibles:</b>		
Programas de computadora (b)	56,218,377	-
Amortización acumulada de programas de computadora	(3,747,892)	-
Subtotal	52,470,485	-
<b>Activos diversos:</b>		
Biblioteca y obras de arte	3,535,426	3,535,426
Otros bienes diversos (b)	1,401,356	64,026,338
Subtotal	4,936,782	67,561,764
<b>Total</b>	<b>67,603,761</b>	<b>77,851,012</b>

**BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO FONDESA, S. A. (BANFONDESA)**

Notas a los Estados Financieros

Valores en pesos dominicanos (RD\$)

**9 Otros activos (continuación)**

- (a) Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, corresponde principalmente a anticipos a proveedores por servicios profesionales.
- (b) En el año 2016 corresponde básicamente a programas de computadoras, los cuales, se encontraban pendientes de autorización por parte de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, para su admisión como cargos diferidos y consecuente inicio de amortización. En el año 2017, dicho programa fue autorizado y se encuentra formando parte de los intangibles del banco.

**10 Resumen de provisiones para activos riesgosos**

El movimiento de las provisiones para activos riesgosos al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es como sigue:

	<u>Cartera de créditos</u>	<u>Inversiones</u>	<u>Rendimientos por cobrar</u>	<u>Otros activos (b)</u>	<u>Total</u>
<b>2017</b>					
Saldos al inicio del período	85,240,042	2,012,222	5,924,694	-	93,176,958
Constitución de provisiones	71,901,649	-	2,862,907	262,023	75,026,579
Descargo de préstamos castigados	<u>(33,519,034)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(33,519,034)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2016 y provisiones mínimas exigidas (a)	<u>123,622,657</u>	<u>2,012,222</u>	<u>8,787,601</u>	<u>262,023</u>	<u>134,684,503</u>

	<u>Cartera de créditos</u>	<u>Inversiones</u>	<u>Rendimientos por cobrar</u>	<u>Total</u>
<b>2016</b>				
Saldos al inicio	59,064,954	-	4,296,711	63,361,665
Constitución de provisiones	45,205,881	2,012,222	1,627,983	48,846,086
Descargo de préstamos castigados	<u>(19,030,793)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(19,030,793)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2016 y provisiones mínimas exigidas (a)	<u>85,240,042</u>	<u>2,012,222</u>	<u>5,924,694</u>	<u>93,176,958</u>

- (a) Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, corresponden a las provisiones mínimas exigidas, determinadas sobre la base de autoevaluación realizada por el Banco a esa fecha. En caso de que las provisiones determinadas sean menores a las constituidas, la Superintendencia de Bancos no permite la liberación de provisiones sin su autorización.

**BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO FONDESA, S. A. (BANFONDESA)**

Notas a los Estados Financieros

Valores en pesos dominicanos (RDS)

**11 Obligaciones con el público**

Las obligaciones con el público al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se detallan como sigue:

**a) Por tipo**

	Moneda nacional RDS	Tasa promedio ponderada anual (%)
<b>2017</b>		
De ahorro	234,524,554	0.83
A plazo	749,893,251	6.26
Intereses por pagar	<u>3,258,726</u>	<u>-</u>
Total	<u><b>987,676,531</b></u>	<u><b>7.49</b></u>
<b>2016</b>		
De ahorro	157,018,776	0.79
A plazo	539,054,887	6.98
Intereses por pagar	<u>1,973,082</u>	<u>-</u>
Total	<u><b>698,046,745</b></u>	<u><b>7.76</b></u>

**b) Por sector**

<b>2017</b>		
Sector privado no financiero	984,405,585	7.49
Financiero	12,220	0.00
Intereses por pagar	<u>3,258,726</u>	<u>-</u>
Total	<u><b>987,676,531</b></u>	<u><b>7.49</b></u>
<b>2016</b>		
Sector privado no financiero	686,073,663	7.62
Financiero	10,000,000	0.14
Intereses por pagar	<u>1,973,082</u>	<u>-</u>
Total	<u><b>698,046,745</b></u>	<u><b>7.76</b></u>

**BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO FONDESA, S. A. (BANFONDESA)**

Notas a los Estados Financieros

Valores en pesos dominicanos (RDS)

**11 Obligaciones con el público (continuación)****c) Por plazo de vencimiento**

	Moneda nacional <u>RDS</u>	Tasa promedio ponderada anual (%)
<b>2017</b>		
De 0 a 30 días	260,300,505	1.07
De 31 a 60 días	20,603,567	0.19
De 61 a 90 días	33,370,304	0.31
De 91 a 180 días	169,480,230	1.58
De 181 a 360 días	256,497,293	2.23
A más de un año	244,165,906	2.11
Intereses por pagar	<u>3,258,726</u>	<u>-</u>
Total	<u><b>987,676,531</b></u>	<u><b>7.49</b></u>
<b>2016</b>		
De 0 a 30 días	165,964,639	0.90
De 31 a 60 días	42,403,472	0.53
De 61 a 90 días	13,367,385	0.17
De 91 a 180 días	63,293,949	0.80
De 181 a 360 días	288,439,727	3.78
A más de un año	122,604,491	1.59
Intereses por pagar	<u>1,973,082</u>	<u>-</u>
Total	<u><b>698,046,745</b></u>	<u><b>7.76</b></u>

Las obligaciones con el público no incluyen montos restringidos.

**12 Fondos tomados a préstamo**

Un resumen de los fondos tomados a préstamo se presenta a continuación:

	<u>Acreedores</u>	<u>Modalidad</u>	<u>Garantía</u>	<u>Tasa %</u>	<u>Plazo</u>	<u>Saldo</u>
<b>2017</b>						
a)	Instituciones financieras del país:					
	Banco Popular Dominicano, Banco Múltiple, S. A.	Préstamo	Sin garantía	10.90	2020	85,329,505
	Banco Popular Dominicano, Banco Múltiple, S. A.	Préstamo	Sin garantía	10.90	2020	14,128,828
	Banco central de la República Dominicana	Préstamo	Sin garantía	2.25	2018	<u>2,790,942</u>
						<u>102,249,275</u>

**BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO FONDESA, S. A. (BANFONDESA)**

Notas a los Estados Financieros

Valores en pesos dominicanos (RD\$)

**12 Fondos tomados a préstamo (continuación)**

<u>Acreedores</u>	<u>Modalidad</u>	<u>Garantía</u>	<u>Tasa %</u>	<u>Plazo</u>	<u>Saldo</u>
b) Instituciones financieras del exterior:					
Banco Europeo de Inversiones (BEI)	Préstamo	Sin garantía	11.43	2018	23,237,500
Banco Europeo de Inversiones (BEI)	Préstamo	Sin garantía	10.29	2020	87,122,700
Banco Europeo de Inversiones (BEI)	Préstamo	Sin garantía	7.41	2023	255,250,000
Agencia Francesa de Desarrollo	Préstamo	Sin garantía	10.41	2023	110,512,500
Agencia Francesa de Desarrollo	Préstamo	Sin garantía	10.50	2022	<u>88,599,563</u>
					<u>564,722,263</u>
c) Otros:					
Corporación Zona Franca Industrial de Santiago, Inc.	Préstamo	Sin garantía	9.50	2020	140,000,000
Fondo para el Financiamiento de la Microempresa (FondoMicro)	Préstamo	Sin garantía	11.00	2018	57,000,000
Fondo para el Financiamiento de la Microempresa (FondoMicro)	Préstamo	Sin garantía	11.00	2020	7,000,000
Centro de Innovación y Capacitación, Profesional, S.R.L. (CAPEX)	Préstamo	Sin garantía	11.5	2019	25,113,546
Asociación para el Desarrollo, Inc. (APEDI)	Préstamo	Sin garantía	7.50	2018	40,129,463
Hermanos Ochoa, S. A.	Préstamo	Sin garantía	12.00	2021	<u>1,141,749</u>
					270,384,758
Intereses por pagar					<u>22,298,789</u>
					<u><b>959,655,085</b></u>

**2016**

## a) Instituciones financieras del país:

Banco Popular Dominicano, Banco Múltiple, S. A.	Préstamo	Sin garantía	11.90	2017	205,000,000
Banco Popular Dominicano, Banco Múltiple, S. A.	Préstamo	Sin garantía	10.95	2017	50,000,000
Banco Popular Dominicano, Banco Múltiple, S. A.	Préstamo	Sin garantía	11.90	2017	114,585,336
Banco Popular Dominicano, Banco Múltiple, S. A.	Préstamo	Sin garantía	11.90	2017	18,972,997
Banco Popular Dominicano, Banco Múltiple, S. A.	Préstamo	Sin garantía	12.00	2017	20,500,000

**BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO FONDESA, S. A. (BANFONDESA)**

Notas a los Estados Financieros

Valores en pesos dominicanos (RD\$)

**12 Fondos tomados a préstamo (continuación)**

<u>Acreedores</u>	<u>Modalidad</u>	<u>Garantía</u>	<u>Tasa %</u>	<u>Plazo</u>	<u>Saldo</u>
Banco BHD León, S. A., Banco Múltiple	Préstamo	Sin garantía	12.00	2017	50,000,000
Banco BHD León, S. A., Banco Múltiple	Préstamo	Sin garantía	12.00	2017	50,000,000
Banco de Reservas de la República Dominicana, Banco de Servicios Múltiples	Préstamo	Sin garantía	12.00	2017	115,000,000
Banco de Reservas de la República Dominicana, Banco de Servicios Múltiples	Préstamo	Sin garantía	12.25	2017	50,000,000
Banco de Ahorro y Crédito ADEMI, S. A.	Préstamo	Sin garantía	12.00	2017	<u>100,000,000</u>
					<u>774,058,333</u>
b) Instituciones financieras del exterior:					
Banco Europeo de Inversiones (BEI)	Préstamo	Sin garantía	11.43	2018	46,475,000
Banco Europeo de Inversiones (BEI)	Préstamo	Sin garantía	10.29	2020	116,163,600
Banco Europeo de Inversiones (BEI)	Préstamo	Sin garantía	7.41	2023	255,250,000
Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)	Préstamo	Sin garantía	14.59	2020	81,394,814
Corporación Financiera Internacional (IFC)	Préstamo	Sin garantía	11.78	2017	66,666,667
Corporación Financiera Internacional (IFC)	Préstamo	Sin garantía	14.13	2017	195,000,000
Agencia Francesa de Desarrollo	Préstamo	Sin garantía	10.41	2023	135,070,833
Agencia Francesa de Desarrollo	Préstamo	Sin garantía	10.50	2022	<u>108,288,354</u>
					<u>1,004,309,268</u>
c) Otros:					
Corporación Zona Franca Industrial de Santiago, Inc.	Préstamo	Sin garantía	9.50	2017	140,000,000
Fondo para el Financiamiento de la Microempresa (FondoMicro)	Préstamo	Sin garantía	10.00	2018	57,000,000
Asociación para el Desarrollo, Inc. (APEDI)	Préstamo	Sin garantía	7.50	2018	40,129,463
Hermanos Ochoa, S. A.	Préstamo	Sin garantía	12.00	2021	<u>1,382,404</u>
					238,511,867
Intereses por pagar					<u>39,840,173</u>
					<u>2,056,719,641</u>



**BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO FONDESA, S. A. (BANFONDESA)**

Notas a los Estados Financieros

Valores en pesos dominicanos (RD\$)

**12 Fondos tomados a préstamo (continuación)**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los préstamos con la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), Banco Europeo de Inversiones (BEI), y con la Corporación Financiera Internacional (IFC), contienen requisitos e índices financieros, tales como: solvencia, pérdidas respecto a operaciones fallidas, apalancamiento, cartera afectada; así como otros parámetros no financieros, los cuales BANFONDESA debe cumplir y reportar a las mencionadas entidades, en fechas previamente convenidas. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Banco está en cumplimiento con estos requisitos e índices de dichas instituciones.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Banco no está expuesto a riesgo cambiario en los préstamos bancarios con instituciones financieras del exterior, ya que aquellos originados en moneda extranjera, al momento en que se desembolsan son convertidos a pesos dominicanos (RD\$) a la tasa de cambio vigente en el mercado y por ende, los pagos que se realizan son en pesos dominicanos (RD\$).

**13 Valores en circulación**

Los valores en circulación al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se detallan como sigue:

**a) Por tipo**

	Moneda nacional RD\$	Tasa promedio ponderada anual (%)
<b>2017</b>		
Certificados financieros	1,340,833,004	8.01
Intereses por pagar	<u>5,417,520</u>	<u>-</u>
	<b><u>1,346,250,524</u></b>	<b><u>8.01</u></b>
<b>2016</b>		
Certificados financieros	372,650,088	9.37
Intereses por pagar	<u>1,523,252</u>	<u>-</u>
	<b><u>374,173,340</u></b>	<b><u>9.37</u></b>

**b) Por sector**

<b>2017</b>		
Privado no financiero	648,574,279	4.13
Financiero	692,258,725	3.89
Intereses por pagar	<u>5,417,520</u>	<u>-</u>
	<b><u>1,346,250,524</u></b>	<b><u>8.01</u></b>

**BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO FONDESA, S. A. (BANFONDESA)**

Notas a los Estados Financieros

Valores en pesos dominicanos (RDS)

**13 Valores en circulación (continuación)**

	Moneda nacional RDS	Tasa promedio ponderada anual (%)
<b>2016</b>		
Privado no financiero	205,517,009	5.07
Financiero	167,133,079	4.30
Intereses por pagar	<u>1,523,252</u>	<u>-</u>
	<b><u>374,173,340</u></b>	<b><u>9.37</u></b>
<b>c) Por plazo de vencimiento</b>		
<b>2017</b>		
De 0 a 30 días	388,086,134	2.26
De 31 a 60 días	357,556,924	2.02
De 61 a 90 días	284,924,219	1.75
De 91 a 180 días	179,520,701	1.10
De 181 a un año	29,984,648	0.17
Más de un año	100,760,378	0.71
Intereses por pagar	<u>5,417,520</u>	<u>-</u>
	<b><u>1,346,250,524</u></b>	<b><u>8.01</u></b>
<b>2016</b>		
De 0 a 30 días	27,112,172	0.65
De 31 a 60 días	155,956,145	4.06
De 61 a 90 días	96,051,313	2.45
De 91 a 180 días	71,538,753	1.73
De 181 a un año	20,589,812	0.45
Más de un año	1,401,893	0.03
Intereses por pagar	<u>1,523,252</u>	<u>-</u>
	<b><u>374,173,340</u></b>	<b><u>9.37</u></b>

**BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO FONDESA, S. A. (BANFONDESA)**

Notas a los Estados Financieros

Valores en pesos dominicanos (RD\$)

**14 Otros pasivos**

Un detalle de los otros pasivos al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Acreeedores diversos:		
Acreeedores por adquisición de bienes y servicios	21,378,824	16,378,009
Impuestos retenidos a terceros por pagar	6,081,821	5,772,342
Otras provisiones:		
Bonificación	23,066,392	22,297,790
Honorarios profesionales	2,159,046	1,995,694
Otras	2,167,740	5,108,148
Impuesto sobre la renta por pagar (nota 16)	7,673,585	35,159,708
Partidas por imputar (a)	<u>58,515,950</u>	<u>51,834,503</u>
	<u><b>121,043,358</b></u>	<u><b>138,546,194</b></u>

(a) Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, corresponde sustancialmente a cobros recibidos por adelantado antes del vencimiento de las cuotas de los préstamos. Adicionalmente incluye, saldos acreedores de las operaciones que por razones operativas internas no es posible imputar inmediatamente a la cuenta definitiva. Estas partidas deben ser regularizadas mediante su imputación a las cuentas definitivas en un período no mayor a 30 días.

**15 Obligaciones subordinadas**

Un resumen de las obligaciones subordinadas se presenta a continuación:

<u>Tipo</u>	<u>Monto RD\$</u>	<u>Tasa de interés efectiva (%)</u>	<u>Plazo</u>
<b>2017</b>			
Deuda subordinada valor nominal (a)	<u>588,908,575</u>	<u>5.00</u>	2020
<b>2016</b>			
Deuda subordinada valor nominal (a)	<u>588,908,575</u>	<u>4.00</u>	2020

(a) Corresponden a la contratación de una deuda subordinada en el período 2015, sustentada mediante un pagaré notarial suscrito con la relacionada Fondo para el Desarrollo Inc. que genera intereses mensuales durante su período de vigencia (5 años), y el capital a vencimiento. Los términos de contratación de esta deuda subordinada contemplan que los intereses aumenten anualmente un 1 % durante su vigencia.

**BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO FONDESA, S. A. (BANFONDESA)**

Notas a los Estados Financieros

Valores en pesos dominicanos (RD\$)

**16 Impuesto sobre la renta**

La conciliación de los resultados reportados en los estados financieros y la renta neta imponible por el año y el periodo de ocho meses terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, es como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Resultado antes de impuesto sobre la renta	130,917,533	143,810,762
Más (menos) partidas que provocan diferencias permanentes:		
Ajuste por inflación en seguros anticipados	-	(543)
Otros gastos	8,452,822	3,903,922
Más (menos) partidas que provocan diferencias temporales:		
Diferencia en gasto de depreciación fiscal	5,361,268	6,448,705
Retiro de activos fijos	-	1,101,476
Amortización de mejoras arrendadas	909,651	39,574
Amortización de software	(246,009)	-
Provisiones no admitidas	(241,474)	7,103,839
Ganancia en venta de activos fijos	(248,425)	(849,678)
	<u>13,987,833</u>	<u>17,747,295</u>
Renta neta imponible	<u><b>144,905,366</b></u>	<u><b>161,558,057</b></u>

El Código Tributario de la República Dominicana, según enmendado, establece que el impuesto sobre la renta por pagar será el 27 % de la renta neta imponible o el 1 % de los activos fijos netos, el que resulte mayor. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el Banco califica para pagar sobre la base del 27 % de su renta neta imponible.

Un detalle del impuesto determinado, anticipos pagados y monto a pagar al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Renta neta imponible	144,905,366	161,558,057
Tasa impositiva	<u>27 %</u>	<u>27 %</u>
Impuesto sobre la renta determinado año corriente	39,124,449	43,620,675
Anticipos pagados	<u>(31,450,864)</u>	<u>(8,460,967)</u>
Impuesto por pagar (i)	<u><b>7,673,585</b></u>	<u><b>35,159,708</b></u>

(i) Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el impuesto sobre la renta por pagar se presenta dentro de las otras provisiones en el renglón de otros pasivos, en los balances generales que se acompañan.

**BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO FONDESA, S. A. (BANFONDESA)**

Notas a los Estados Financieros

Valores en pesos dominicanos (RD\$)

**16 Impuesto sobre la renta (continuación)**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el impuesto sobre la renta en los estados de resultados está compuesto de la siguiente manera:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Corriente	39,124,449	43,620,675
Diferido	<u>(3,614,970)</u>	<u>(2,183,412)</u>
	<b><u>35,509,479</u></b>	<b><u>41,437,263</u></b>

Un detalle del impuesto sobre la renta diferido y las partidas que lo originan al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es como sigue:

	<u>Saldo al inicio</u>	<u>Ajuste del período</u>	<u>Saldo al final</u>
<b>2017</b>			
Propiedad, muebles y equipos	1,201,283	3,044,019	4,245,302
Programas de computadora	293,763	636,150	929,913
Provisiones	<u>1,918,037</u>	<u>(65,199)</u>	<u>1,852,838</u>
	<b><u>3,413,083</u></b>	<b><u>3,614,970</u></b>	<b><u>7,028,053</u></b>
<b>2016</b>			
Propiedad, muebles y equipos	1,229,671	(28,388)	1,201,283
Programas de computadora	-	293,763	293,763
Provisiones	<u>-</u>	<u>1,918,037</u>	<u>1,918,037</u>
	<b><u>1,229,671</u></b>	<b><u>2,183,412</u></b>	<b><u>3,413,083</u></b>

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el impuesto sobre la renta diferido se incluye dentro de los cargos diferidos en el renglón de otros activos en los balances generales que se acompañan.

Una conciliación de la tasa efectiva de impuesto sobre la renta por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, es como sigue:

	<u>2017</u>		<u>2016</u>	
	<u>%</u>	<u>Monto</u>	<u>%</u>	<u>Monto</u>
Resultado del ejercicio	69.59	91,107,337	71.19	102,373,499
Impuesto sobre la renta, neto	<u>30.41</u>	<u>39,810,196</u>	<u>28.81</u>	<u>41,437,263</u>
Beneficio antes de impuesto sobre la renta	<b><u>100.00</u></b>	<b><u>130,917,533</u></b>	<b><u>100.00</u></b>	<b><u>143,810,762</u></b>

**BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO FONDESA, S. A. (BANFONDESA)**

Notas a los Estados Financieros

Valores en pesos dominicanos (RD\$)

**16 Impuesto sobre la renta (continuación)**

	2017		2016	
	%	Monto RD\$	%	Monto RD\$
Impuesto aplicando la tasa impositiva	27.00	35,347,734	27.00	38,828,906
Efecto inflación seguros anticipados	0.00	-	0.00	(543)
Donaciones no admitidas	0.44	572,742	0.35	503,476
Pagos a cuenta	6.02	7,880,080	2.32	3,338,684
Otras partidas no deducibles	(3.05)	(3,990,360)	(0.86)	(1,233,260)
	<b>30.41</b>	<b>39,810,196</b>	<b>28.81</b>	<b>41,437,263</b>

La Ley No. 253-12 incluye modificaciones importantes al Artículo 281 sobre operaciones con entidades vinculadas y la obligación de incluir en los estudios de precios de transferencias y la Declaración Informativa de Operaciones con Relacionadas (DIOR). El Banco se encuentra en proceso de preparar el estudio de precios de transferencia y considera que el resultado del mismo no tendrá efecto significativo en la determinación del impuesto sobre la renta del año 2017. Cualquier ajuste relacionado, con la presentación de dicho estudio resultante de una auditoría de la Dirección General de Impuestos Internos se llevará a resultados en el período que dicho ajuste sea determinado. Al 31 de diciembre de 2016, el Banco preparó y presentó el referido estudio y la correspondiente declaración, y como resultado de esto, no se originó ningún efecto significativo en el impuesto sobre la renta del 2016.

**17 Patrimonio neto**

El patrimonio consiste de:

	Autorizadas		Emitidas	
	Cantidad	RDS	Cantidad	RDS
<b>2017</b>				
Acciones al 31 de diciembre de 2017	<u>5,000,000</u>	<u>500,000,000</u>	<u>4,800,000</u>	<u>480,000,000</u>
<b>2016</b>				
Acciones al 31 de diciembre de 2016	<u>5,000,000</u>	<u>500,000,000</u>	<u>3,830,000</u>	<u>383,000,000</u>

**BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO FONDESA, S. A. (BANFONDESA)**

Notas a los Estados Financieros

Valores en pesos dominicanos (RDS)

**17 Patrimonio neto (continuación)**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 la estructura de participación accionaria, es la siguiente:

<u>Accionistas</u>	<u>Cantidad de acciones</u>	<u>Monto</u>	<u>Participación (%)</u>
<b>2017</b>			
Personas jurídicas - ente relacionado	3,360,000	336,000,000	70
Personas físicas entes vinculados	<u>1,440,000</u>	<u>144,000,000</u>	<u>30</u>
	<u><b>4,800,000</b></u>	<u><b>480,000,000</b></u>	<u><b>100</b></u>
<b>2016</b>			
Personas jurídicas - ente relacionado	2,450,000	268,100,000	70
Personas físicas entes vinculados	<u>1,050,000</u>	<u>114,900,000</u>	<u>30</u>
	<u><b>3,500,000</b></u>	<u><b>383,000,000</b></u>	<u><b>100</b></u>

El valor nominal de las acciones es de RD\$100 cada una.

Al 31 de diciembre de 2016 el Banco incrementó el capital pagado en RD\$100,000,000. Este incremento representa la suscripción de 1,000,000 acciones comunes y nominativas. Estos aumentos fueron aprobados por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana para el 2016 mediante la comunicación No. ADM0744/16 del 22 de abril de 2016.

**17.1 Otras reservas patrimoniales****17.1.1 Reserva legal**

El Artículo 47 de la Ley General de Sociedades y Empresas de Responsabilidad Limitada (Ley 479-08) requiere que las empresas transfieran al menos el 5 % de sus beneficios líquidos para la constitución de una reserva sobre beneficios (reservas patrimoniales) hasta que esta reserva sea igual al 10 % del capital pagado. Esta reserva no está disponible para distribución como dividendos, excepto en caso de disolución del Banco.

**17.1.2 Dividendos**

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2017 y 2016, en las asambleas de Accionistas del Banco se declararon dividendos por RDS97,000,000 y RDS33,000,000, respectivamente, los cuales fueron pagados en acciones y se presentan formando parte del capital pagado en los balances generales al 31 de diciembre de 2017 y 2016, respectivamente que se acompaña.

**BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO FONDESA, S. A. (BANFONDESA)**

Notas a los Estados Financieros

Valores en pesos dominicanos (RD\$)

**18 Límites legales y relaciones técnicas**

Un resumen de los límites y relaciones técnicas requeridas por la Autoridad Monetaria y Financiera al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es como sigue:

<u>Concepto de límite</u>	<u>Según normativa</u>	<u>Según entidad</u>
Solvencia	10.0 %	17.18 %
Encaje legal	167,659,623	212,877,324
Patrimonio técnico	438,751,148	730,331,330
Créditos individuales:		
Con garantías reales	146,066,266	6,623,115
Sin garantías reales	73,033,133	7,262,500
Partes vinculadas	365,165,665	103,084,325
Funcionarios y empleados	73,033,133	58,442,530
Propiedad, muebles y equipos	<u>730,331,330</u>	<u>135,644,633</u>
<b>2016</b>		
Solvencia	10 %	14.13 %
Encaje legal	106,178,942	115,326,821
Patrimonio técnico	422,057,230	584,831,330
Créditos individuales:		
Con garantías reales	115,430,663	8,287,238
Sin garantías reales	57,715,332	5,448,980
Partes vinculadas	288,576,659	77,508,006
Funcionarios y empleados	57,715,332	20,290,816
Propiedad, muebles y equipos	<u>577,153,317</u>	<u>101,678,274</u>

**19 Compromisos y contingencias****(a) Alquiler de local y equipos**

El Banco presenta compromisos de pago de alquiler de los locales donde se alojan sus oficinas. Estos contratos tienen una duración de uno a cinco años, renovables automáticamente por igual período. Durante el año 2017 y 2016, el monto pagado por este concepto asciende a RD\$75,725,165 y RD\$86,709,078, respectivamente, distribuidos en cuotas mensuales de RD\$6,310,430 y RD\$7,225,757, las cuales se incluyen dentro de los gastos operativos en los estados de resultados que se acompañan.

El compromiso de pago por este concepto para el año 2018, es de aproximadamente RD\$83,297,000.



**BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO FONDESA, S. A. (BANFONDESA)**

Notas a los Estados Financieros

Valores en pesos dominicanos (RD\$)

**19 Compromisos y contingencias (continuación)****(b) Cuota Superintendencia**

La Junta Monetaria de la República Dominicana, mediante la Tercera Resolución de fecha 20 de diciembre de 2007, requiere de las instituciones de intermediación financiera de un aporte 1/5 del 1 % del total de los activos netos para cubrir los servicios de inspección de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana. Durante el año 2017, el Banco incurrió en gasto por este concepto por un monto de RD\$7,390,233, el cual se incluye dentro de los gastos operativos en el estado de resultados de ese año que se acompaña. El compromiso de pago por este concepto para el próximo año es de aproximadamente RD\$9,173,000.

**(c) Fondo de contingencia**

El Artículo 64 de la Ley Monetaria y Financiera No. 183-02 del 21 de noviembre de 2002 y el Reglamento para el Funcionamiento del Fondo de Contingencias adoptado mediante la Primera Resolución dictada por la Junta Monetaria en fecha 6 de noviembre de 2003, autoriza al Banco Central de la República Dominicana a cobrar a las entidades de intermediación financiera, los aportes trimestrales para el Fondo de Contingencia. El aporte debe ser el 0.25 % trimestral del total de activos menos la cuota trimestral de supervisión de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana. Esta contribución no debe exceder el 1 % de las captaciones totales del público.

El gasto por este concepto durante los años 2017 y 2016, fue de aproximadamente RD\$4,855,000 y RD\$4,232,000, respectivamente, y se encuentra registrado en el renglón de gastos operativos en los estados de resultados que se acompañan.

**(d) Fondo de consolidación bancaria**

Para la implementación del Programa Excepcional de Prevención del Riesgo de las Entidades de Intermediación Financiera de la Ley 92-04, el Banco Central de la República Dominicana creó el Fondo de Consolidación Bancaria (FCB), con el propósito de proteger a los depositantes y evitar el riesgo sistémico. El FCB se constituye con aportes obligatorios de las entidades financieras y otras fuentes según lo establece esta Ley. Tales aportes se calculan sobre el total de las captaciones del público con una tasa anual mínima de 0.17 % pagadera trimestralmente.

El gasto por este concepto durante los años 2017 y 2016, fue de aproximadamente RD\$2,789,000 y RD\$1,459,000, respectivamente, y se encuentra registrado en el renglón de gastos operativos en los estados de resultados que se acompañan.

**(e) Demandas**

Al 31 de diciembre de 2017, BANFONDESA está involucrada en diversos casos de tipo legal por concepto de reclamos comerciales originados en el curso normal de sus operaciones. La gerencia es de opinión, después de consultar a sus abogados, que el resultado final de los litigios y reclamaciones existentes no afectarían significativamente los estados financieros en caso de fallos adversos, por tal razón, no consideró necesario la creación de una provisión por este concepto al 31 de diciembre de 2017.

**BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO FONDESA, S. A. (BANFONDESA)**

Notas a los Estados Financieros

Valores en pesos dominicanos (RD\$)

**20 Cuentas de orden**

Un detalle de las cuentas de orden del Banco al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Líneas de crédito obtenidas pendientes de utilización	758,000,000	35,000,000
Garantías recibidas en poder de terceros	89,834,345,450	77,682,754,552
Garantías recibidas en poder de la institución	71,060,360	30,965,940
Créditos otorgados pendiente de utilizar	88,559,277	37,519,581
Capital autorizado	500,000,000	500,000,000
Cuenta de registros varios	<u>50,532,252</u>	<u>38,645,759</u>
Cuentas de orden de origen deudor	<u><b>91,302,497,339</b></u>	<u><b>78,324,885,832</b></u>

**21 Ingresos y gastos financieros**

Un detalle de los principales ingresos y gastos financieros reconocidos durante los años 2017 y 2016, es como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Ingresos financieros:		
Por cartera de créditos:		
Por créditos comerciales	588,165,274	565,550,051
Por créditos de consumo	<u>608,365,752</u>	<u>521,580,962</u>
Subtotal	1,196,531,026	1,087,131,013
Por ganancias por inversiones	<u>14,553,852</u>	<u>3,246,216</u>
Total	<u><b>1,211,084,878</b></u>	<u><b>1,090,377,229</b></u>
Gastos financieros:		
Por captaciones:		
Depósitos del público	(6,338,163)	(3,514,037)
Valores en poder del público	(135,294,097)	(61,067,991)
Obligaciones subordinadas	<u>(29,919,827)</u>	<u>(21,969,562)</u>
Subtotal	(171,552,087)	(86,551,590)
Por financiamientos obtenidos	<u>(167,805,996)</u>	<u>(207,260,883)</u>
Total	<u><b>(339,358,083)</b></u>	<u><b>(293,812,473)</b></u>

**BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO FONDESA, S. A. (BANFONDESA)**

Notas a los Estados Financieros

Valores en pesos dominicanos (RDS)

**22 Otros ingresos (gastos) operacionales**

Un resumen de los otros ingresos (gastos) operacionales reconocidos durante los años 2017 y 2016, es como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Otros ingresos operacionales:		
Otras comisiones cobradas:		
Comisiones por cheques devueltos	78,355	59,645
Otras comisiones cobradas	22,148,870	23,623,552
Comisiones por desembolsos de préstamos	71,828,574	76,915,584
Comisiones por cancelaciones anticipadas	31,455	52,671
Comisiones por cartas certificaciones	-	10,570
Subtotal	94,087,254	100,662,022
Ingresos diversos - otros ingresos operacionales diversos	651,051	547,076
Total	<u>94,738,305</u>	<u>101,209,098</u>
Otros gastos operacionales por otros servicios	(4,002,943)	(4,006,794)
Gastos diversos otros gastos operacionales diversos	(13,879,727)	(15,498,514)
Total	<u>(17,882,670)</u>	<u>(19,505,308)</u>

**23 Otros ingresos (gastos)**

Un detalle de los principales otros ingresos (gastos) reconocidos durante los años 2017 y 2016, es como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Otros ingresos:		
Comisiones por cobranzas	61,476,694	53,183,293
Recuperación de activos castigados	4,307,052	2,968,815
Ganancia por venta de activos fijos	248,425	849,678
Otros ingresos no operacionales (a)	49,785,751	29,519,384
Total	<u>115,817,922</u>	<u>86,521,170</u>

**BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO FONDESA, S. A. (BANFONDESA)**

Notas a los Estados Financieros

Valores en pesos dominicanos (RD\$)

**23 Otros ingresos (gastos) (continuación)**

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Otros gastos:		
Donaciones efectuadas	572,742	503,476
Otros gastos no operacionales	<u>12,600,694</u>	<u>3,896,134</u>
	<u><b>13,173,436</b></u>	<u><b>4,399,610</b></u>

(a) Corresponde básicamente a ingreso y gasto generado por seguro cobrado a los clientes y pagados a la aseguradora sobre la cartera de créditos.

**24 Remuneraciones y beneficios sociales**

Un resumen de los sueldos y compensaciones al personal reconocido durante los años 2017 y 2016, es como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Sueldos, salarios y participaciones en beneficios	(395,406,729)	(371,898,260)
Contribuciones a planes de pensiones	(49,486,055)	(45,399,259)
Otros gastos de personal	<u>(37,424,068)</u>	<u>(24,850,648)</u>
	<u><b>(482,316,852)</b></u>	<u><b>(442,148,167)</b></u>

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, un total aproximado de RD\$22,259,000 y RD\$17,800,000, respectivamente, corresponde a retribución del personal directivo, definido como aquellos que ocupan la posición de Gerente General en adelante.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Banco mantenía una nómina de 968 y 890 empleados.

**25 Evaluación de riesgos****25.1 Riesgo de tasas de interés**

Los activos y pasivos sujetos a riesgo de tasas de interés al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se presentan a continuación:

	<u>En moneda nacional</u>	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Activos sensibles a tasas	4,105,036,106	4,110,302,419
Pasivos sensibles a tasas	<u>(3,850,909,211)</u>	<u>(3,674,511,794)</u>
Posición neta	<u><b>254,126,895</b></u>	<u><b>435,790,625</b></u>
Exposición a tasa de interés	<u>1,254,420</u>	<u>17,035,263</u>

**BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO FONDESA, S. A. (BANFONDESA)**

## Notas a los Estados Financieros

## Valores en pesos dominicanos (RDS)

**25 Evaluación de riesgos (continuación)****25.1 Riesgo de tasas de interés (continuación)**

Las tasas de interés pueden ser revisadas periódicamente de acuerdo a contratos establecidos entre las partes, excepto en algunos préstamos desembolsados con recursos especializados, cuyas tasas son establecidas por las autoridades y acuerdos específicos.

**25.2 Riesgo de liquidez**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los activos y pasivos agrupados según su fecha de vencimiento, se presentan a continuación:

Vencimiento	Hasta 30 días	De 31 a 90 días	De 91 días a un año	De 1 a 5 años	Más de 5 años	Total
<b>2017</b>						
Activos:						
Fondos disponibles	347,119,609	-	-	-	-	347,119,609
Inversiones	139,565,503	-	-	-	5,484,497	145,050,000
Cartera de créditos	374,992,537	417,291,420	1,594,355,071	1,489,892,920	124,000,567	4,000,532,515
Cuentas por cobrar (*)	-	-	-	-	17,734,113	17,734,113
<b>Total activos</b>	<b>861,677,649</b>	<b>417,291,420</b>	<b>1,594,355,071</b>	<b>1,489,892,920</b>	<b>147,219,177</b>	<b>4,510,436,237</b>
Pasivos:						
Obligaciones con el público	(263,559,231)	(53,973,871)	(425,977,523)	(244,165,906)	-	(987,676,531)
Fondos tomados a préstamos	(5,509,958)	(73,202,821)	(173,453,699)	(648,895,578)	(58,593,029)	(959,655,085)
Valores en circulación	(393,503,654)	(642,481,143)	(209,505,349)	(100,760,378)	-	(1,346,250,524)
Otros pasivos (**)	(90,431,334)	-	(30,612,024)	-	-	(121,043,358)
Obligaciones subordinadas	-	-	-	(588,908,575)	-	(588,908,575)
<b>Total pasivos</b>	<b>(753,004,177)</b>	<b>(769,657,835)</b>	<b>(839,548,595)</b>	<b>(1,582,730,437)</b>	<b>(58,593,029)</b>	<b>(4,003,534,073)</b>
<b>Posición neta</b>	<b>108,673,472</b>	<b>(352,366,415)</b>	<b>754,806,476</b>	<b>(92,837,517)</b>	<b>88,626,148</b>	<b>506,902,164</b>
<b>2016</b>						
Activos:						
Fondos disponibles	195,330,003	-	-	-	-	195,330,003
Inversiones	239,437,500	-	-	-	-	239,437,500
Cartera de créditos	337,260,018	416,872,104	1,522,344,444	1,427,451,496	98,301,625	3,802,229,687
Cuentas por cobrar (*)	-	-	-	-	15,105,844	15,105,844
<b>Total activos</b>	<b>772,027,521</b>	<b>416,872,104</b>	<b>1,522,344,444</b>	<b>1,427,451,496</b>	<b>113,407,469</b>	<b>4,252,103,034</b>
Pasivos:						
Obligaciones con el público	(167,937,722)	(55,770,856)	(388,141,189)	(86,196,978)	-	(698,046,745)
Fondos tomados a préstamos	(56,343,355)	(101,373,560)	(1,075,510,887)	(688,222,914)	(135,268,925)	(2,056,719,641)
Valores en circulación	(28,635,423)	(252,007,459)	(92,128,565)	(1,401,893)	-	(374,173,340)
Otros pasivos (**)	(138,546,194)	-	-	-	-	(138,546,194)
Obligaciones subordinadas	-	-	-	(588,908,575)	-	(588,908,575)
<b>Total pasivos</b>	<b>(391,462,694)</b>	<b>(409,151,875)</b>	<b>(1,555,780,641)</b>	<b>(1,364,730,360)</b>	<b>(135,268,925)</b>	<b>(3,856,394,495)</b>
<b>Posición neta</b>	<b>380,564,827</b>	<b>7,720,229</b>	<b>(33,436,197)</b>	<b>62,721,136</b>	<b>(21,861,456)</b>	<b>395,708,539</b>

**BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO FONDESA, S. A. (BANFONDESA)**

Notas a los Estados Financieros

Valores en pesos dominicanos (RD\$)

**25 Evaluación de riesgos (continuación)****25.2 Riesgo de liquidez (continuación)**

Los vencimientos de los activos y pasivos arriba indicados, se refieren a los compromisos de pago de los clientes de crédito y a las obligaciones del Banco con clientes y terceros, respectivamente.

(\*) Corresponden a las operaciones que representan un derecho de cobro para el Banco.

(\*\*) Corresponden a las operaciones que representan una obligación para el Banco.

Los vencimientos de los activos y pasivos arriba indicados, se refieren a los compromisos de pago de los clientes de crédito y a las obligaciones del Banco con clientes y terceros, respectivamente.

A continuación, se presenta resumen de la razón de liquidez al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

	En moneda nacional	
	2017	2016
<u>Razón de liquidez</u>		
A 15 días ajustada	393.82 %	311.18 %
A 30 días ajustada	288.32 %	215.80 %
A 60 días ajustada	250.15 %	174.95 %
A 90 días ajustada	<u>260.15 %</u>	<u>170.12 %</u>
<u>Posición</u>		
A 15 días ajustada	506,804,192	457,759,915
A 30 días ajustada	463,171,565	379,769,271
A 60 días ajustada	609,644,272	435,448,903
A 90 días ajustada	809,401,708	541,828,658
Global meses	<u>(32.37)</u>	<u>(17.34)</u>

**26 Valor razonable de los instrumentos financieros**

Un detalle del valor razonable de los instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es como sigue:

	Valor en libros	Valor de mercado
<b>2017</b>		
Activos financieros:		
Fondos disponibles	347,119,609	347,119,609
Inversiones (a)	143,502,732	N/D
Cartera de créditos (a)	3,868,122,257	N/D
Cuentas por cobrar	<u>24,576,292</u>	<u>24,576,292</u>

**BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO FONDESA, S. A. (BANFONDESA)**

Notas a los Estados Financieros

Valores en pesos dominicanos (RD\$)

**26 Valor razonable de los instrumentos financieros (continuación)**

	<u>Valor en libros</u>	<u>Valor de mercado</u>
<b>2017</b>		
Pasivos financieros:		
Obligaciones con el público (a)	987,676,531	N/D
Fondos tomados a préstamo (a)	959,655,085	N/D
Valores en circulación (a)	1,346,250,524	N/D
Otros pasivos	125,344,075	125,344,075
Obligaciones subordinadas (a)	<u>588,908,575</u>	<u>N/D</u>
<b>2016</b>		
Activos financieros:		
Fondos disponibles	195,330,003	195,330,003
Inversiones (a)	238,391,518	N/D
Cartera de créditos (a)	3,711,064,951	N/D
Cuentas por cobrar	<u>19,829,798</u>	<u>19,829,798</u>
Pasivos financieros:		
Obligaciones con el público (a)	698,046,745	N/D
Fondos tomados a préstamo (a)	2,056,719,641	N/D
Valores en circulación (a)	374,173,340	N/D
Otros pasivos	138,546,194	147,007,161
Obligaciones subordinadas (a)	<u>588,908,575</u>	<u>N/D</u>

- (a) En la República Dominicana no existe un mercado activo de valores donde se pueda obtener el valor de mercado de las inversiones. Asimismo, el Banco no ha realizado análisis del valor de mercado de su cartera de créditos, obligaciones del público, valores en circulación, fondos tomados a préstamos y deuda subordinada, cuyos valores de mercado pueden ser afectados por cambios en la tasa de interés, debido a que no le fue práctico y/o no existía información disponible para dicho análisis.

N/D: No disponible.

**27 Operaciones con partes vinculadas**

La Primera Resolución de la Junta Monetaria del 18 de marzo de 2004, aprobó el Reglamento sobre Límites de Créditos a Partes Vinculadas que establece los criterios para la determinación de las vinculadas de las entidades de intermediación financiera.

**BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO FONDESA, S. A. (BANFONDESA)**

Notas a los Estados Financieros

Valores en pesos dominicanos (RDS)

**27 Operaciones con partes vinculadas (continuación)**

Las operaciones y saldos más importantes con partes vinculadas, según el criterio establecido en el Reglamento sobre Límites de Créditos a Partes Vinculadas para el 2017 y 2016 son:

	<u>Créditos vigentes</u>	<u>Garantías reales</u>
<b>2017</b>		
Vinculados a la propiedad	<u>103,084,325</u>	<u>Sin garantía</u>
<b>2016</b>		
Vinculados a la propiedad	<u>77,508,006</u>	<u>Sin garantía</u>

El Banco mantiene el monto de créditos otorgados a partes vinculadas dentro de los límites establecidos por las regulaciones bancarias. Asimismo, estos créditos se encuentran al día en el pago de capital e intereses.

Debido a su naturaleza las transacciones con entes relacionados pudieran incluir transacciones a condiciones diferentes a las del mercado.

Las operaciones con partes vinculadas identificables realizadas incluyen:

<u>Tipo de transacción</u>	<u>Montos</u>	<u>Efecto en</u>	
		<u>Ingresos</u>	<u>Gastos</u>
<b>2017</b>			
Ingresos y gastos:			
Intereses y comisiones por crédito	15,085,099	15,085,099	-
Intereses por deudas subordinadas	27,384,248	-	27,384,248
Gastos operativos	<u>7,079,300</u>	<u>-</u>	<u>7,079,300</u>
Otros saldos con vinculados:			
Rendimientos por cobrar	2,283,172	-	-
Obligaciones con el público de ahorro	16,720,526	-	416,641
Obligaciones con el público a plazo	83,608,202	-	716,605
Obligaciones subordinadas	<u>588,908,575</u>	<u>-</u>	<u>-</u>



**BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO FONDESA, S. A. (BANFONDESA)**

Notas a los Estados Financieros

Valores en pesos dominicanos (RDS)

**27 Operaciones con partes vinculadas (continuación)**

<u>Tipo de transacción</u>	<u>Montos</u>	<u>Efecto en</u>	
		<u>Ingresos</u>	<u>Gastos</u>
<b>2016</b>			
Transacciones:			
Aportes de capital	70,000,000	-	-
Ingresos y gastos:			
Intereses y comisiones por crédito	14,126,282	14,126,282	-
Intereses por deudas subordinadas	21,969,562	-	21,969,562
Gastos operativos	6,509,247	-	6,509,247
Intereses por financiamientos	<u>4,281,942</u>	<u>-</u>	<u>4,281,942</u>
Otros saldos con vinculados:			
Rendimientos por cobrar	1,718,025	-	-
Obligaciones con el público de ahorro	4,865,694	-	148,499
Obligaciones con el público a plazo	63,969,589	-	4,133,443
Obligaciones subordinadas	<u>588,908,575</u>	<u>-</u>	<u>-</u>

**28 Transacciones no monetarias**

Las transacciones no monetarias ocurridas durante el año terminado el 31 de diciembre de 2017 como sigue:

<u>Detalle</u>	<u>2017</u>
Bienes recibidos en recuperación de créditos	385,002
Cartera de créditos	<u>(385,002)</u>

**29 Otras revelaciones*****Futura aplicación de normas***

Segunda resolución de la Junta Monetaria, de fecha 28 de septiembre de 2017, que modifica integralmente el Reglamento de Evaluación de Activos (REA), y tiene por finalidad establecer la metodología que deben seguir las entidades de intermediación financiera para evaluar el riesgo de crédito asociado a sus activos financieros, cuentas contingentes y otros activos riesgosos. Lo anterior, derogando el Reglamento de Evaluación de Activos (REA), aprobado mediante la Primera Resolución dictada por la Junta Monetaria en fecha 29 de diciembre de 2004 y sus modificaciones, así como todas las disposiciones que le sean contrarias. Este nuevo reglamento entrara en vigencia a partir del 2 de enero de 2018.

**BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO FONDESA, S. A. (BANFONDESA)**

Notas a los Estados Financieros

Valores en pesos dominicanos (RDS)

**29 Otras revelaciones (continuación)***Futura aplicación de normas*

La Circular SIB: No. 004/18 de fecha 22 de enero de 2018, que actualiza el mecanismo de determinación de menores, medianos y mayores deudores comerciales conforme al Reglamento de Evaluación de Activos (REA) del 28 de septiembre de 2017.

Mediante la Circular SIB No. CC/010/17 de fecha 26 de octubre de 2017, se indicó que la entrada en vigencia integral del Reglamento de Evaluación de Activo (REA), es el 2 de enero de 2018.

En fecha 7 de julio de 2017, la Superintendencia de Bancos, mediante la circular SIB 008/17, aprobó el instructivo para la Aplicación del Reglamento de Reporto; acorde a este instructivo, los importes desembolsados por compras de títulos y valores para los que se ha pactado contractualmente revenderlos en un plazo y a un precio convenidos deben registrarse como créditos con garantía dentro de la cartera de créditos comerciales y no como inversión.

**30 Notas requeridas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana**

La Resolución No. 13-1994 y sus modificaciones, específicamente la Circular SB No. C/012/05 del 30 de septiembre de 2006 de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, establece las notas mínimas que los estados financieros deben incluir. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 las siguientes notas no se incluyen porque las mismas no aplican:

- ♦ Bienes realizables y adjudicados.
- ♦ Cambios en las políticas contables.
- ♦ Fondos interbancarios.
- ♦ Transacciones en moneda extranjera y exposición al riesgo cambiario.
- ♦ Aceptaciones bancarias.
- ♦ Reservas técnicas.
- ♦ Responsabilidades.
- ♦ Reaseguros.
- ♦ Utilidad por acción.
- ♦ Información financiera por segmentos.
- ♦ Bienes recibidos en recuperación de créditos.
- ♦ Inversiones en acciones.
- ♦ Información financiera por segmentos.
- ♦ Fondos de pensiones y jubilaciones.
- ♦ Hechos posteriores al cierre.
- ♦ Transacciones no monetarias.
- ♦ Hechos posteriores al cierre.
- ♦ Reclasificación de pasivos de regular significación.
- ♦ Pérdidas originadas por siniestros.

“BANFONDESA, tu gente de siempre”

